ue existe apropia

Fecha Registro:	2019-05-20			Valor Actual.:	108.500.000,00
Estado:	Generado		0,00		
Valor Total Operaciones:					

O DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha Registro:	2019-05-20	Número:		Modalidad de contratación:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

ON CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
ITROS BIENES TRANSPORTABLES DUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y	Propios	20	CSF						0,00
				Total:	108.500.000,00	0,00	108.500.000,00	108.500.000,00	

DE BOLSAS PLASTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR. CPA-351.

Firma Responsable

ESTUDIO TECNICO	Código: LA-M02-F65 Versión: 2 Fecha: 08/11/2018 Página 1 de 10

A LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO
CAS, ELEMENTOS DESECHABLES, ARTICULOS DE ASEO (PAPEL HIGIENICO,
Y SERVILLETAS) PARA EL **CLUB MILITAR** GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL -
CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA.

Bogotá, D.C. Junio de 27 de 2019

NES PREVIAS DE LA ENTIDAD

en la vigencia de los últimos dos (2) años, realizó las siguientes adquisiciones con objeto similar
ceso:

# CESO	OBJETO	# CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO (PARCIAL-TOTAL)	CONTRATISTA
MC Nº -2018	"SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".	CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 210-2018	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)	PARCIAL	NIDIA BEATRIZ SANCHEZ PROPIETARIA D ESTABLECIMIEN DE COMERCIO BETAYLOR

PCIÓN DE LA NECESIDAD – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

IPCIÓN DE LA NECESIDAD

cumplimiento de su misión institucional "brindar bienestar y servicio a nuestros socios", ofrece en sus menús
n variedad de productos, y que requieren en algunos puntos de venta empacarlos para llevar en materiale
e la más alta calidad. Además se Necesitan productos de aseo como toallas de mano y papel higiénico para
ub. Acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidade
neral, considera oportuno contratar el suministro de **BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTO**
ES, ARTICULOS DE ASEO (PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS) PAR
ITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONA
ES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA.

acuerdo a las necesidades de la entidad; La adquisición de estos productos debe cumplir los más altos estánda
regas oportunas, con el fin de optimizar el servicio ofrecido por el Club a sus usuarios y socios. El proceso se rea
fecha de ejecución será hasta el 31 de diciembre 2019 o hasta agotar el presupuest

COPIA CONTROLADA

2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base. Caja x 500 Unidades
52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.
53103200	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades
52151503	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades
52151503	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades
52151503	CUCHARA SOPERA CRISTAL	Cuchara soperara cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades
52151503	CUCHARA POSTRE CRISTAL	Cuchara postre cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades
52151506	BANDEJA No 1	Bandeja no.1 paquete x 100 unidades,productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos
52151506	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm
52151506	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7.
52151506	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, Paquete x 20 Unidades
52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	Contenedor espumado 16 onzas con su tapa espumada. fabricados enbagaso de caña y felula de maiz. barrera térmica. paquete x 25 unidades
52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor espumado 24 onzas con su tapa espumada. fabricados en poliestireno espumado. barrera térmica.cont.24oz c/tapa espumada. barrera térmica. paquete x 20 unidades

CLUB MILITAR

6	52151506	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 8	Base Circular.33cm Negra con su respectivo Domo 8 cm Cristal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Caja x 50 Unidades
7	52151506	DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm. Caja x 50 Unidades
8	52151504	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	Copa desechable con tapa resistente, 5 onz Caja x 3000 unidades
9	52151504	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1 ONZA	Copa desechable resistente, 1.5 onz Caja x 3000 Unidades
0	52151504	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos
1	52151504	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas x Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos
2	52151504	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas x Caja x 450 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos
3	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	Moldes de aluminio en 16, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear
4	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear
5	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear
6	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cmm alto
7	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	Contenedores triangulares. fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x5 cmm bajo
8	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas resellables de 15.6 cm x 15 cm Paquete 100 unidades
9	52151506	BOLSA MEDIANA DE 17	Bolsas Medianas de 17.5 cm x 20.5 cm
0	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 x 100 unidades
1	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 x 100 paquete x100 Unidades
2	52151506	BOLSAS GRANDES DE 26	Bolsas Grandes de 26.3 cm x 28 cm
			Pitillo empacado jumbo 26.0 empaque individual

CLUB MILITAR

	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel estensible para alimentos x 600 metros
	52151505	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	Mezclador bebidas calientes. Paquete x 400 unidades
	52151504	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina blanca de baja densidad de 280 gr. tamaño de 12 cm de largo x 5 cm de ancho con, cierre mecanico.
	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,
	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500
	52151504	VASO EN CARTON 4	Vaso en carton 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA
	52151504	VASO EN CARTON 6	Vaso en carton 6 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.
	52151504	VASO EN CARTON 7	Vaso en carton 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.
	52151504	VASO EN CARTON 9	Vaso en carton 9 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.
	52151504	COLLARINES DE CARTON	Cubrevasos en Cartón para vaso de 4, 6, 9,12 onzas
	52151505	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sandwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda. Paquete
	52151505	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda
	52151504	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros caracteristicas del material: papel sulfito de 40 grs y parafina para alimentos.
		PAPEL ALUMINIO / ROLLO X	

CLUB MILITAR

3	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	Bolsas precorte en polietileno 9"x14" x Rollo 5 kilos transparente
4	52151506	BOLSA FIAMBRE X 10	Bolsa fiambre x 10 kilos (paq. x 100 unidades)
5	52151506	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA) Paquete x 50 Unidades
6	47131500	PAPEL HIGIENICO MULTIHOJAS JUMBO BLANCO X CAJA	Papel Higiénico Multihojas Blanco / Hoja Doble 1 caja x 36
7	47131500	TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA	Toalla de Manos Hoja Precortada - Blanca / Triple Hoja Extra Absorbente 1 caja x 6 rollos 465 hojas de 20 cm x 21.5 cm), Rollo x 100 metros, BAÑOS
8	47131500	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA 27	Servilleta cafeteria blanca 27.5 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes,
9	47131500	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca 33 x 32 cm, Hoja Doble paquete x 50 servilletas, caja x 24 paquetes,
0	47131500	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	Limpion hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m
1	47131500	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	Paño semidesechable cocina proteccion antibacterial tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmon caja 15 unidades
2	53103201	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	Tapabocas desechable rectangular caja x 50 Unidades
3	53103201	GUANTES DE VINILO CAJA	Guantes de vinilo caja x 50 pares
4	53103201	GUANTES DE NITRILO VERDE	Guantes de nitrilo verde calibre 18" antideslizante en palma y dedos tallas 7 1/2, 8, y 9. Caja x 100 Unidades
5	53103201	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	Toca desechableo gorro para chef: fabricado en materi liviano transpirable y absorvente. la utilizan generalmente los cocineros y chef , materiales: fabricada en interlon. propiedades del material: transpirable, fresca y liviana.
7	52151504	COPA REDONDA 1.5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho: 4.2 cm .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24
8	52151504	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm,Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm .Empaque: Cantidad / Paquete 144/12
9	52151503	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Elaborada en poliestireno Largo: 12.8 cm,Ancho: 3.5 cr .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24
0	52151503	MINI TENEDOR	Elaborada en poliestireno Largo: 10 cm,Ancho 1.7 cm, Alto 0.7 cm .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24
1	52151504	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno Largo: 6.4 cm,Ancho 6.4 cm .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24

CLUB MILITAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
FICHAS TÉCNICA	El proponente deberá entregar junto con la pro fichas técnicas de cada uno de los ítems solicit
DISPENSADOR	El proveedor debe hacer entrega en cada sede unidades de dispensadores en comodato correspondientes a los producto s: Papel higién Jumbo, toallas de Mano precortadas, Vinipel E para alimentos, Rollo de Papel Parafinado, Roll Aluminio, Limpión doble hoja natural y otros de naturaleza (Rollo) que requiera la entidad.
CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la direcció establecimiento.
CERTIFICACIÓN	Certificación donde se garantiza que los utensil suministrar cumplen con los requisitos sanitario establecidos para materiales, objetos, envases equipamientos destinados a entrar en contacto alimentos y bebidas para consumo humano.
CERTIFICACIÓN	Certificación suscrita por el representante legal haga sus veces, en la cual se comprometa a tr los utensilios de manera que se evite la contam alteración. El vehículo transportador debe gara estos utensilios no se transporten conjuntamen sustancias peligrosas y otras que por su natura representen riesgo de contaminación.
OBLIGACIONES DEL PERSONAL TRANSPORTADOR	El contratista debe utilizar los elementos de pro que requiera para la ejecución de su labor.
CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados par distribución y entrega de los productos a come
CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehículo(s) para la distribución y entrega de los productos comercializar.
ACREDITACIÓN TENENCIA DE VEHÍCULO	El proponente debe acreditar la tenencia de ve necesarios para la distribución de los bienes re a cada uno de los puntos de entrega. Dicha ten puede acreditarse mediante la propiedad de lo

CLUB MILITAR

GARANTÍA TÉCNICA	El oferente deberá allegar junto con su oferta, u garantía técnica, debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, la deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la ca producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el clu
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	En caso de entregas que generen incumplimien especificaciones técnicas, el adjudicatario debe concurrir al cumplimiento de la garantía técnica término no superior a doce (12) horas para la s principal y veinticuatro (24) horas para el Grupo Gestión Centro Vacacional Las Mercedes y Gru Gestión Centro Vacacional Paipa, a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del c Durante tal término deberá reemplazar el produ uno de mejor calidad, sin costo adicional para e Militar. Los gastos y costos en que deba incurri deber de garantía, serán de su exclusiva respo sin que ello afecte el valor del contrato.
CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES	El CLUB MILITAR podrá en la ejecución del co solicitar elementos adicionales de la misma nat del contrato para cubrir las necesidades que la requiera, así estos ítems no estén incluidos den establecidos en el Anexo Técnico del presente anterior teniendo en cuenta que la entidad traba dar bienestar a los socios que la conforman, sie una constante variable por los eventos, las alta temporadas vacacionales y cambios de cartas puntos de venta. Previo estudio de mercado

CLUB MILITAR

LES DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

NIVELES DEL CLASIFICADOR DE IENES Y SERVICIOS GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO
PRODUCTOS DE USO FINAL	[52] Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	[15] Utensilios de cocina domésticos	[15] Utensilios de cocina desechables domésticos	[00] Utensilios de cocina desechables para uso doméstico
PRODUCTOS DE USO FINAL	[53] Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	[10] Ropa	[32] Ropas desechables	[00] Ropas desechables
PRODUCTOS DE USO FINAL	[47]Equipos De Limpieza Y Suministros	[13]Suministros De Aseo Y Limpieza	[15] Trapos Y Paños De Limpieza	[00] Trapos Y Paños De Limpieza

JUSITIFICACION DE LA NECESIDAD

lub Militar, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de proporcio
chables para empacar y servir productos de la oferta gastronómica y productos de aseo necesarios para la pr
cio integral. considera necesario y oportuno contratar el suministro de **BOLSAS PLÁSTICAS, E
SECHABLES, ARTICULOS DE ASEO (PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLE
CLUB MILITAR** GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO V
MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA.

PONDERACIÓN TÉCNICA (SI APLICA – no aplica para minima cuantia)

CLUB MILITAR asignará máximo 120 PUNTOS a aquellos oferentes que oferten lo siguiente:

a 2: Los factores de ponderación no son obligatorios y los mismos no generarán ningún costo adici
TAR.

PRESUPUESTO ASIGNADO

obierno Nacional, mediante Ley 1940 del 26 de Noviembre de 2018, decreta el Presupuesto de rentas y recur
y de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de igual forma, mediante
8 de Diciembre de 2018 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 20
propiaciones y se clasifican y definen los gastos.

istribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el CLUB MILITAR, fue realizada, de ac
sidades previamente establecidas.

resupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la suma de CIENTO OCHO MILLONES
PESOS ($ 108.500.000)
esponden al rubro presupuestal A-05-01-01-003; con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6
e Mayo de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto del CLUB MILITAR, distribuido de la siguiente forma:

UNIDAD	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	SITUACION	
15-10-00-000-CM- STION GENERAL SEDE PRINCIPAL	A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	CSF	$
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO					$

FORMA DE PAGO:

LUB MILITAR se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

GOS PARCIALES CON CORTES MENSUALES: Se realizarán pagos parciales con cortes mensuales, conform
tro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de los bienes, previo cumplimiento de los siguie

1. Acta de inicio.
2. Recepción a satisfacción de los bienes contratados por parte del CLUB MILITAR. Este requisito debe s
un informe y un acta debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
3. Acta de recibo a satisfacción parcial mensual y total por parte del supervisor del contrato.
4. Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacio

CLUB MILITAR

UGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA

gar de la ejecución y/o entrega del objeto del contrato será en:

CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50
GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca) Kilo
Bogotá Girardot.
GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Canocas, previ
del supervisor del contrato.

recuencia de entrega de pedidos será mínimo dos veces por semana, para la Sede Principal; de igual manera
Gestión Centro Vacacional las Mercedes Nilo Cundinamarca y el Grupo de Gestión Centro Vacacional P
acá, pero adicional el contratista debe estar atento a cualquier requerimiento que sea solicitado por el Club Mili
s necesidades requeridas, los horarios de entrega deberán corresponder al horario laboral del Club Militar.

LAZO DE EJECUCION

fecha de ejecución será hasta el 31 de diciembre 2019 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que
nplimiento de los requisitos de ejecución, registró presupuestal y aprobación de las garantías.

NALISIS DEL SECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

base en la necesidad de los productos detallados en las fichas técnicas, el Club Militar determino caracteristi
uales serán de obligatorio cumplimiento por parte del adjudicatario del contrato resultante del presente proce
án documentos soporte que serán objeto de verificación por parte del comité técnico evaluador.

IESGOS TÉCNICOS

nexa Matriz de Riesgos

ANEXOS

LICITUD DE CDP Y CPA (COPIA)
P (ORIGINAL)
TIZACIONES (SECOP II) *serán realizadas por el Estructurador técnico y con acompañamiento del analista*

SANDRA GIFFUNI OLIVEROS
Gerente de Proyecto

CLUB MILITAR

	ACTA DE REUNIÓN			CÓDIG VERSIO FECHA PÁGINA
A: EP. Desechables para los tres sedes.				ACTA N
AR: Salon Pajoy Pinilla	FECHA: 15/08/19.	HORA DE INICIO: 9:28 Am.		HORA

ETIVO (S) DE LA REUNIÓN:

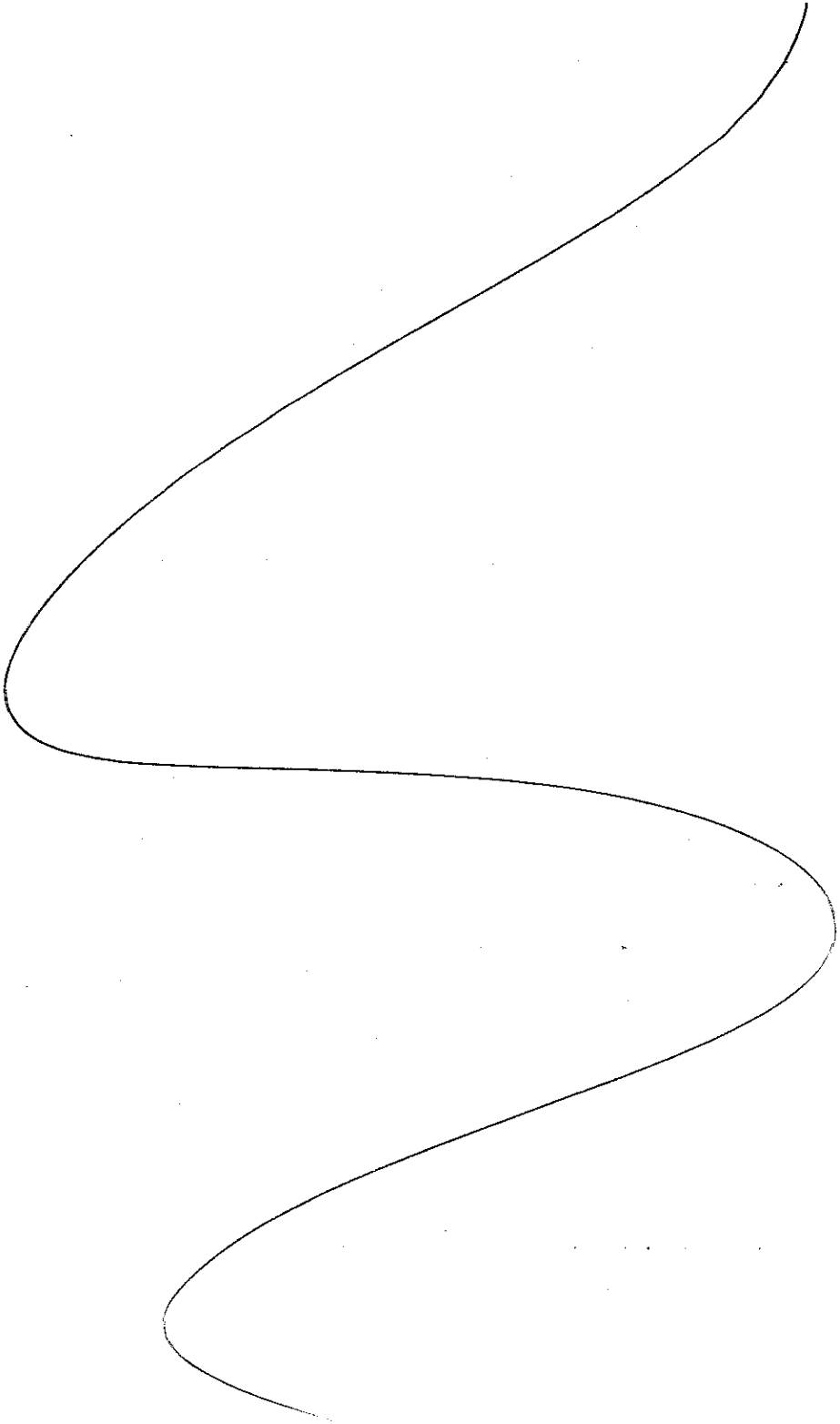
sentar al comite de adquisiciones el estudio previ
suministro de desechables para las tres sedes
ub Militar.

DESARROLLO:

lider Juridica Abg. Maria Claudia Vaca Saster
scripción de la necesidad.

sugiere que los dispensadores que se so
digan que quedara para el Club Milita
d) y que no tengan publicidad.

PD. Carmina Gomez Batista sustenta las Esp
aciones economica de proceso.
OP 63419 por valor de $108.500.000=
se estable cumplimiento de la necesidad
que es de tracto sucesivo.
plazo de ejecución es hasta el 20 de
e de 2019.



	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIG VERSIC FECHA PÁGINA

MILITAR

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN

comite aprueba la publicación de los es
cuios con las observaciones realizadas

ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD	FIRMA
Barrera Otálvaro	Auxiliar OPS	Yolima Barrera
Gonzalez	JOAJ	
	JOAP CEL	
	JOAP	
	ABSA Gestión Activa	

PRESUPUESTO ASIGNADO:

ierno Nacional, mediante Ley 1940 del 28 de noviembre de 2018, decreta el Presupuesto de renta
ital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de
nte Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se liquida el Presupuesto General de la
ncia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

tribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el CLUB MILITAR, fue realizada
s necesidades previamente establecidas.

supuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la suma de **CIENTO OCHO
ENTOS MIL PESOS ($ 108.500.000,00)**, corresponden al rubro presupuestal A-05-01-01-003 OTR
SPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO); con cargo al C
nibilidad Presupuestal No. 63419 de fecha 20 de mayo de 2019, expedido por el Jefe de Presupues
AR, distribuido de la siguiente forma:

D	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	SITUACIÓN	VALO
00-000-CM-GESTION RAL SEDE PRINCIPAL	A-05-01-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	CSF	$ 108
PRESUPUESTO ASIGNADO					$ 108

FORMA DE PAGO:

UB MILITAR se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma:

OS PARCIALES CON CORTES MENSUALES: Se realizarán pagos parciales con cortes
rme al mantenimiento, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la recepción de
o cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Acta de inicio.
- Recepción a satisfacción de los bienes contratados por parte del CLUB MILITAR. Este requis
 plasmado en un informe y un acta debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
- Acta de recibo a satisfacción parcial mensual y total por parte del supervisor del contrato.
- Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tes
 (Asignación Cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del CLUB MILITAR que el contratista acredite que se encuentre al día e
 aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del
 Cajas de Compensación Familiar.
- Entrega de las facturas, las cuales deben encontrarse conforme a la normatividad tributaria.

onomía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.

ctor analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector secundario o sector de servicios el cu
dades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.
cios con el fin de satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los
ntramos el subsector de: comercio, comunicación, tecnología, turismo, administración públic
ltorio e interventoría, entre otros más.

a bien, hay que tener en cuenta que la económica moderna cataloga un cuarto sector sobre lo ya c
onomía clásica, que es el sector "cuaternario", este sector surge por la potencializarían de lo
lógicos que han tenido auge en los últimos años, y son de índole más complejo a la hora de ca
s intangibles que pueden ofrecer, tales como software o servicios de hosting. Sin embargo, se cat
componente que puede ser un conjunto de servicios finales o incluso servicios con fines comerc
o igual se incluye dentro del sector terciario el cual es mejor comprendido dentro de los conceptos
ares.

a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especi
a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al
alidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector agropecuario
Sector de servicios
Sector industrial
Sector de transporte
Sector de comercio
Sector financiero
Sector de la construcción
Sector minero y energético
Sector solidario
Sector de comunicaciones

el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para
sidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se determina que el sector económico a es
spondiente al SECTOR DE SERVICIOS.

coyuntura colombiana a la fecha las fuentes de información generan reportes del año inmediatamer
mer trimestre del año 2019. Con base en lo anterior, el intervalo de tiempo a estudiar es el compren
018 y el año 2019 primer trimestre, sin embargo, se va a tener en cuenta el histórico de los último
o de comparación con el fin de lograr conclusiones más robustas.

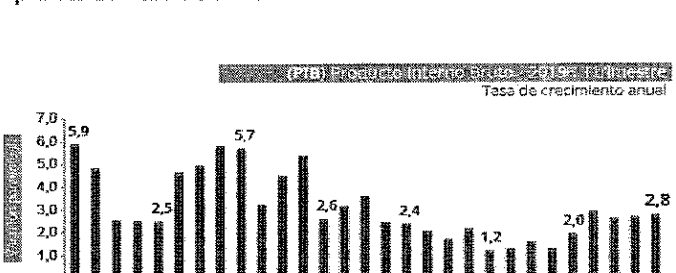
nomía colombiana ha experimentado diferentes choques socioeconómicos que la ha llevado amente en los últimos años, puntualmente el segundo semestre de 2016 se vio afectado fuertemente urales que generaron expectativas económicas negativas y afectaron en términos generales e iano, así como también la pérdida del auge de los grandes sectores que aportaban en el PIB como s ro y minero.

do como base el boletín técnico sobre las cuentas nacionales emitidas por el DANE para el primer t el reporte de estabilidad financiera dispuesto por el Banco de la Republica el 23 de mayo de 2019 ar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma.

Producto Interno Bruto

I trimestre 2019

n el primer trimestre del año 2019 la economía colombiana creció 2,8%



er trimestre de 2019pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 2,8% respecto al mismo periodo . Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

mercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y acenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,0%.
ministración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de nción de la salud humana y servicios sociales crece 3,3%.
ustrias manufactureras crece 2,9%.

al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto, en su serie corregida de efecto estacional y , decrece 0,01%. Este variación se explica por la siguiente dinámica:

nstrucción decrece 4,0%.
ormación y comunicaciones decrece 1,7%.
ustrias manufactureras decrece 1,0%.

se puede observar en la gráfica anterior, es notable como la economía colombiana en términos de bruto ha ido decreciendo a lo largo de los últimos años; se podría considerar una tendencia decreci ontingencias y choques socioeconómicos que han sufrido los mercados. Sin embargo, si nos ubica e estudio, periodo 2016 – 2019; podemos ver que pese al decrecimiento comparado con años atrás, bruto ha crecido tendencialmente a partir del año 2016, muestra de que la economía ha cialmente pese a los choques de los últimos periodos.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
ultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	0,8
tación de minas y canteras	5,3	2,2
trias manufactureras	2,9	-1,0
nistro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,1	-0,4
trucción	-5,6	-4,0
ercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	1,4
nación y comunicaciones	3,9	-1,7
idades financieras y de seguros	5,5	2,8
idades inmobiliarias	3,0	0,7
idades profesionales, científicas y técnicas[4]	3,0	5,7
nistración pública, defensa, educación y salud[5]	3,3	-0,9
dades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	2,1	0,0
agregado bruto	2,8	0,1
impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,6	0,3
ucto Interno Bruto	2,8	0,9

te: DANE, Cuentas nacionales
iminar
s encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
inistro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de hos y actividades de saneamiento ambiental.
ercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y ios de comida.
idades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
inistración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud na y de servicios sociales.
idades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad npleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

a bien, respecto al trimestre inmediatamente anterior, algunas actividades económicas presentan va
corregida de efecto estacional y calendario, lo cual explica como la fabricación de productos tex
; fabricación de productos metalúrgicos básicos 6.7%% y transformación de la madera y fabricación
adera y de corcho, excepto muebles
e un 5,8%.

Industrias manufactureras
crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2019pr - I / 2018pr - I	2019pr - I / 2018pr - IV
oración de productos alimenticios[2]	3,0	-1,3
ricación de productos textiles[3]	3,6	1,1
sformación de la madera y fabricación de productos de madera y de cho, excepto muebles[4]	5,8	1,8
uización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y vidad de mezcla de combustibles[5]	1,5	-1,1
ricación de productos metalúrgicos básicos[6]	6,7	-0,6
ricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias nufactureras	0,2	0,5
s manufactureras	2,9	-1,0

DANE, Cuentas nacionales

ctor industrial se ubicó dentro de un balance estable a través del año, los rendimientos fueron positiv
registrados durante el año 2018. Ahora bien, hay que tener en cuenta que el sector en conjunt
ponentes y todos los referidos a comercio al por mayor y al por menor, el subsector de ferreter

o dentro del sector pero que se ve afectado por los rendimientos del mercado en general. Por otro
er en cuenta que el sector de manufacturas si se vio fuertemente afectado por las contingencias vivid
do vivido entre 2015 – 2016; como está contemplado dentro de la naturalidad del mercado de mar
os de producción se ven altamente afectados por los movimientos tanto del dólar como de las mater
dos pilares fueron en gran parte los que contrajeron la economía durante estos periodos.

6, en CIIU Rev. 4 A.C., la Encuesta Anual de Servicios investigó 5.424 empresas que rindieron el n
contraban activas al momento de la encuesta. De éstas, el 19,3% correspondían a empresas de
tro de empleo, seguridad e investigación privada, el 13,6% a actividades relacionadas con salu
y el 13,5% a actividades profesionales, científicas y técnicas. El 53,6% restante correspondió
des de servicios cubiertas por la encuesta.

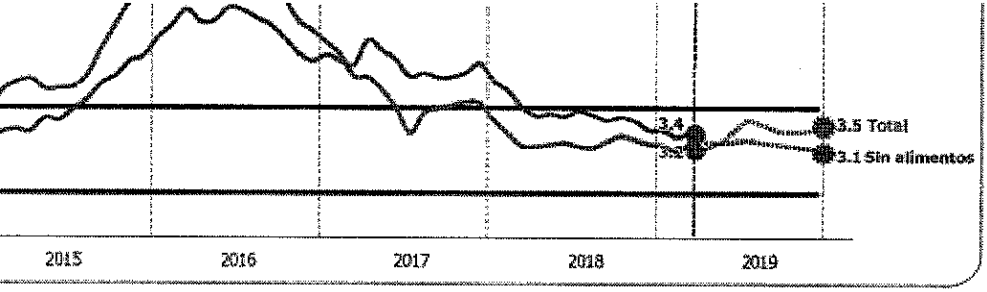
1.

istribución de las empresas investigadas, según actividad de servicios
ción
al

Revisión 4 A.C.	Actividad de Servicios	Total empresas	Participación (%)
3	Correo y almacenamiento	417	7,7
	Alojamiento	544	10,0
	Restaurantes, catering y bares	443	8,2
	Actividades de edición	114	2,1
	Producción de películas	37	0,7
6391	Programación y transmisión de TV	42	0,8
	Telecomunicaciones	201	3,7
3 (excepto clase 6391)	Desarrollo de sistemas informáticos	262	4,8
7	Actividades inmobiliarias y de alquiler	189	3,5
A	Profesionales, científicos y técnicos	734	13,5
	Agencias de viaje	79	1,4
0, 81 (excepto grupos 813)	Empleo, seguridad e investigación privada	1.046	19,3
	Administrativos y de apoyo a oficina	167	3,1
	Educación superior privada	182	3,3
7 (excepto clase 8700)	Salud humana privada	735	13,6
0	Juegos de azar, actividades deportivas y esparcimiento	131	2,4
6, clase 9511	Otras actividades de servicios	113	2,1
	Total general	5.424	100

ANE - EAS
uma de las participaciones puede no sumar 100 debido a la aproximación en el nivel de dígitos utilizados.

de marzo de 2019 el DANE registró una inflación mensual del +0.43%, superior al consenso de
%) y a lo observado un año atrás (+0.23%). Ello implicó una ligera aceleración en la lectura anual hac
1% del mes anterior), pero todavía manteniéndose en el rango meta del Banco de la República
era que parte de esta contención inflacionaria obedece a debilidades en la demanda agregada prove
empleo y de los menores impulsos fiscales. Teniendo en cuenta lo anterior, Anif pronostica que la r
ecerá inalterada en su actual 4.25% durante el primer semestre de 2019. Durante la segunda mitad
obablemente estará incrementando la repo en 50pb, llevándola al 4.75% al cierre de 2019. El BR de
reando los riesgos inflacionarios provenientes de: i) las serias dificultades que está mostrando Col
los llamados déficits gemelos (fiscal-externo), donde estará jugando la elevada volatilidad de los
o; y ii) los potenciales riesgos de pass-through cambiario, en función del contagio que pueda expe
te la volatilidad externa.



e: cálculos Asif con base en Dane.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR:

l presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto d
ercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se a
olimiento a lo establecido en el en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectiv
sis del sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente.

ilo, industria del plástico por proyecto que lo restringe

empresas que fabrican, importan y comercializan plásticos en el país están en vilo por un
que cursa trámite en el Congreso y que busca prohibir el plástico de un solo uso en el país.
aprobada la semana pasada en la Comisión Quinta de la Cámara y no fue bien recibi
resarios del sector.

nedida ordenaría la sustitución en dos años de envases y recipientes para contener o llevar a
umo inmediato, así como los platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos. En
o deben reemplazarse los mezcladores, pitillos y los soportes para las bombas

lmente, dispone la sustitución a 2025 de las bolsas utilizadas para embalar, cargar o
uetes y mercancías, los envases y recipientes para contener alimentos como leche y aceite,
tapas para bebidas, así como los copitos de algodón, entr

Acoplásticos, esta iniciativa no es la solución y su implementación generaría efectos indo
inos sociales, económicos, e incluso a

el Mitchell, presidente del gremio, dice que tiene un alcance mayor a normas que rigen en
este material, incluso frente a la que acaba de aprobar la Unión Europea.

bia recicla el 17% de las 12 millones de toneladas de residuos).

e, la prohibición se hizo a las bolsas plásticas, en Perú a algunos productos desechables
ia incluye los empaques y los envases que es un mercado mucho más grande. En ningún
undo están incluidos. Nosotros vamos a ser los primeros", sostiene el dirigente

or en Colombia genera 1,2 millones de toneladas por año, con ventas aproximadas de $1
nateria prima y productos terminados. En estos últimos, los envases y empaques equivalen
mezcladores, pitillos, platos, cubiertos y similares, son cerca de

impacto en ventas de la medida se estima en $8 billones, entre insumos y biene

Mitchell, "por más que exista una discusión global, algunos países –no muchos– han opta
ción, pero EE. UU. y algunos mercados de Asia apoyan la economía circular", por la que se
ia nacional, bajo el argumento de que el plástico se puede aprovechar y reciclar. De hecho, e
el año pasado la Resolución 1407 que fija unas metas obligatorias para las marcas que, e
determina que al 2030, el 30% de su envase será reciclado.

ue no se conoce la posición oficial al respecto, todo indica que el proyecto en discusión se
eniente en el Ministerio de Medio A

ll cree que, de aprobarse la propuesta, se da paso a una medida transversal que
vamente a casi todos los sectores de la economía.

incertidumbre por impuesto a bolsas plásticas).

parte, Eduardo Visbal, vicepresidente de Fenalco, dice que el gremio se declara en consor
dencias mundiales de ir eliminando el uso del plástico, "pero esta es una industria grande, es
que de la noche a la mañana no se puede

icio, hay que diseñar incentivos para la sustitución gradual, pero también hay que tener en c
veles de asepsia, hay productos que deben estar bien empacados como los alimentos,
os y los pañales, que no son fáciles de sustituir. Llama la atención en que "existe la Mesa Na
o que se coordina en el Minambiente y ahí se debe discutir el tema para hacer una
ada". A su turno, Mitchell invita a que se de un debate a fondo en el Congreso sobre e
to y sus implicaciones, ahora que irá a la Plenaria de la Cámara.

IE SE PROHIBIRÍA

- Filtros de cigarrillos.

?HIBICIÓN AVANZA EN LA UE

Eurocámara aprobó la semana pasada la prohibición de uso en la Unión Europea (UE) de la amados plásticos de un solo uso, como los bastoncillos para los oídos o los pitillos para b 021.

bién estuvieron de acuerdo en poner fin al mercado de estos productos, que incluyen cubier xisten alternativas. Para otros tipos de artículos el objetivo es reducir su consumo a nivel r exigente en su diseño y su etiquetado o crear nuevas obligaciones para los productores en ión y de limpieza de los desechos.

plástico envenena nuestros mares, mata a sus habitantes y nos amenaza, a nosotros, a ena. Era urgente actuar", aseguró el ponente del acuerdo, el eurodiputado liberal belga Fréd o por la Agencia AFP.

E también ataca a los plásticos llamados oxodegradables (considerados como biodegrada ealidad sólo se fragmentan en partículas minúsculas), así como los recipientes de poliestireno suelen usarse para la comida para llevar.

egislación, que las instituciones europeas negociaron a fines de diciembre y ahora debe sejo de la UE, también crea el objetivo de reciclar el 90% de las botellas de plástico

abricación deberá contar además con un 25% de material reciclado para 2025 y un 30%,

xto también refuerza el principio de que quien contamina paga, en particular para la industria tendrá que cubrir los costes de recogida y reciclado de los filtros de cigarrillos a partir de 20

colilla lanzada al mar contamina entre 500 y 1.000 litros de agua", manifestó Ries sobre es

productos cubiertos por esta legislación son, según la Comisión, más del 70% de la basura

un el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores econór de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen caract ún y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los p ucción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

sión economía clásica se estructura así: - Sector primario: se refiere a la producción básica ne que ver con las actividades del agro. - Sector secundario: se refiere a la producción d que produce la industria, construcción y manufactura. - Sector terciario: se refiere al ofrec os que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

ctividad se identifica en el sector de comercio: el comercio ocupa el cuarto puesto en el años, después de la agricultura, la industria manufacturera y los servicios financieros. El p estacó que en el sector comercio, los servicios que más vendieron en Colombia los últimos e año fueron restaurantes, bares y hoteles.

sente estudio se enmarcará en dos seciones G (comercio) – S (servicios) y se identif nes G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y m 1-4742) y S Otras actividades de servicios (S9511) de acuerdo a la CLASIFICACIÓN IND NACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 ada bia CIIU Rev. 4 A.C.

bia recicla el 17% de las 12 millones de toneladas de residuos

bia, en donde se consumen 24 kilos de plástico por persona al año, se enfrenta a la pos er un "tsunami" ambiental por cuenta de la contaminación de mares y ríos con este mater os a Efe.

norama es aterrador porque los lugares más preciados en el país, como manglares, ma una contaminación por plástico inmensa", indicó la directora de la ONG ambientalista G bia, Silvia Gómez.

nsumo per cápita que hacen los colombianos, precisó Gómez, "el 56 % es plástico de uso ú , cubiertos, tapas de refresco o envases de jugo. De hecho, se ha establecido que el país g lones de toneladas de residuos sólidos al año y solo recicla el 17 %.

caso de Bogotá, la cifra alcanza las 7.500 toneladas al día, de las que se recicla un 15 %. E ó la vocera, "permiten establecer que se necesita lanzar una voz de alarma con respecto a mi de plástico que hoy enfrentan sitios como las costas colombianas".

eocupación de Greenpeace se acrecentó hace tres meses cuando varios de sus expertos re por las costas Atlántica y Pacífica para establecer si Colombia está ad portas de una crisis p stico.

iciativa busca apoyar a los habitantes de Jurubirá, corregimiento del municipio de Nuquí, que
mpobrecido departamento de Chocó, en el noroeste de Colombia, para que el plástico que
s de ríos y el mar Pacífico sea aprovechado como fuente de ingresos mediante la
pactación y posterior

l mundo, las estimaciones para 2050 son alarmantes ya que se cree que habrá 12.000
adas de desechos plásticos en entornos naturales. De hecho, el 10 % de todo plástico dese
eta ingresa al mar y de ese porcentaje la mayor parte termina en el lech

alizar dicha realidad se ha podido determinar que las especies marinas son unas de las má
l consumo de plástico, especialmente las aves, tortugas, ballenas y delfines. También, las p
s ingresos económicos que viven cerca a mares y ríos se enfrentan a un mayor impacto en
ir animales contaminados con este material. En el caso colombiano, precisó Silvia Gómez,
layas de la costa Atlántica están contaminadas con microplástico", entendido como partícu
netros de

más, entre los 20 ríos más contaminados del planeta con plástico figuran el Amazonas, e
, y el Magdalena, la principal arteria fluvial del país, en el 15. Precisamente, el gastroenteró
vabl, de la Universidad Médica de Viena, reveló en octubre pasado los resultados de un estud
al halló microplástico en el excremento de ocho personas provenientes de Finlandia, Italia
es Bajos, Polonia, Rusia, Reino Unido y

nayoría de los participantes bebieron líquidos de botellas de plástico, pero también fue comú
escados y mariscos. Es altamente probable que la comida es contaminada con plásticos du
as del proceso de alimentos o como resultado del empaquetado", comentó Schwabl a perio

do a todos los hallazgos anteriores Greenpeace lanzó la campaña " Colombia mejor sin
minada a recoger 80.000 firmas para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
plementación del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos e incluya en él la
plástico de uso

olución no solo está en reciclar sino en entender el origen del problema e invitar al ciudad
nsumir productos que no necesita y que sí contaminan", puntualizó Gómez.

.1. DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

ento del PIB no se traduce en oportunidades para la población'

rtir de cifras publicadas recientemente por el Banco de la República de Colombia, re
ortamiento económico hasta el primer trimestre de 2019, es posible advertir que de nuevo, la
, pero con cifras menores a 3 por ciento. En efecto, los primeros tres meses de este año,

ducto interno bruto (PIB) fue de 2,8 por ciento. Lejos del 4 o 5 por ciento que se estima debe
nente este indicador a fin de que cedan los números de pobreza e indigencia en el país.

ras que corresponden a los sectores de crecimiento en la economía colombiana, además
stablecer las razones por las que, aunque el aumento del PIB ha llegado a ser sostenido, e
e en mayores niveles de empleo, tal y como era de esperarse. Es decir no se ha
nente lo que se reconoce como crecimiento "a favor de los pobres".

amente, los sectores que más reportan aumentos de producción en términos anuales, hasta
re de 2019, son: finanzas y banca, comunicaciones, minería y comercio. Aparece rela
cado, el crecimiento de la industria, y con evidencias de franca desmejora, la construc
tura.

e que son las rentas del carbón o minería en general, las del petróleo y del narcotráfic
an impulsando la economía del país. Es decir que el crecimiento se focaliza en sectores que
efecto multiplicador en el empleo, es decir que el aumento del PIB no se traduce tanto c
ble, en la ampliación de oportunidades para la población en general.

ás, de esto, se sabe que es el consumo privado (4,1% de crecimiento), el consumo público
iento) la inversión (2,8% de crecimiento), las exportaciones (3,6%) y el crecimien
aciones (13,7%), son factores que también están detrás del comportamiento del PIB duran
ner trimestre de 2019.

tera con estos datos, que la política fiscal que opera en Colombia tiene muy limitados alca
iciones de política económica en el país, se han establecido teniendo en mente con maye
mportamiento monetario, con la perspectiva de mantenimiento o contracción del egreso p
que la política expansiva no ha sido diseñada con todos los instrumentos fiscales factibles.

evo se evidencia que las medidas de dirección económica general de Colombia, en una
a lo que ocurre en América Latina y el Caribe, da prioridad a la estabilidad económica, al
ón, por encima del crecimiento de la producción y la generación de empleo. Una situación co
e en particular en otros países emergentes de alto desempeño, tal el caso de los países d
o quienes tienen ya más de cuatro décadas de reportar crecimientos de producción soste
traducido en más oportunidades para amplios sectores de su población.

ustria de plásticos, a través de su gremio Acoplásticos, hizo una serie de peticiones
ente de los colombianos, Iván Duque. De acuerdo con los empresarios del sector, es urgente
as en materia tributaria, energética y laboral; así como acelerar las inversiones en infrae
ca.

gual forma, el directivo explicó que es esencial que el desarrollo productivo y de comp
arque en una política de Estado, que trascienda los períodos de gobierno y que priorice el
miento de la empresa privada. "No se puede olvidar que las empresas han sido y son, en
cipales generadoras de empleo y de bienestar de las naciones".

ector

ún datos suministrados por Mitchell, en el caso de las industrias representadas por el gremio
stradas total o parcialmente en productos de plástico y caucho; sustancias y productos quím
edura de textiles, y cuero y calzado, se evidencia una paulatina desmejora en las cifras de
os últimos 15 años.

nte el decenio comprendido entre 2006 y 2015, los sectores de plástico, caucho, y s
uctos químicos, crecieron, en promedio, por encima del agregado de la industria total. Por su
y 2017, las industrias de hilados y de cuero y calzado crecieron a tasas negativas, y los p
icos y caucho y las sustancias y productos químicos crecieron por debajo de 1,0%, a tasas
eriores al crecimiento promedio de la industria en este período.

ugerimos: Todo sobre la industria del plástico en Colombia

vel general, de acuerdo con el gremio, al comparar el crecimiento de la industria ma
mbiana en los últimos diez años con el resto de la economía, incluso al ampliar este hor
os 25 años, se evidencia una paulatina desindustrialización.

situación -dice el informe de Acoplásticos- preocupa, especialmente al considerarse el pap
dustria en el desarrollo de los países. En tal sentido, la industria manufacturera es líder en
ercados internacionales y sus encadenamientos productivos jalonan el crecimiento de otr
ómicos, y son, por lo general, actividades de alto valor agregado que impulsan la innc
ología y generan empleo de calidad y bien remunerado, por lo cual es de crucial relevancia
rno de competitividad.y promover su desarrollo productivo.

anzar una verdadera transformación productiva de la industria, orientada hacia el valor agre
odelo de economía circular, que la lleve a crecer a tasas por encima de 6 (valor cercano a
e 2004 y 2007) requiere, tanto de reformas estructurales de largo alcance como de medi
diato plazo que le inyecten una dosis de dinamismo", precisa Mitchell.

rectivo precisó que el sector de plásticos es un renglón intermedio que al proveer a varias
ómicas indica cómo le va a la economía del país. "En la medida en que la
consumidor aumenta, estas actividades se estimulan. Por ejemplo, si la confianza de él está a
irir bienes raíces impulsa el sector constructor debido a la compra de tuberías, perfiles y

en el sector agropecuario aumenta el uso de mangueras y películas para invernade
amente".

stria plástica representa el 15% del PIB manufacturero; emplea cerca de 65.000 persona
rca de 650 empresas y fabricantes y alrededor de 2.500 establecimientos dedicados a
es (incluidos comercios).

ombia, los convertidores de plástico se distribuyen en: 55% fabricantes de empaques o enva
os para la construcción (tuberías, tejas y similares); 9% plásticos para la agricultura (pelíc
adero); 7% productos para el hogar (sillas, mesas, baldes, cepillos de dientes); y 6% otros (a
ehículos, juguetería, artículos deportivos y partes de máquinas).

teria de exportaciones, el promedio de éstas en materia prima es de US$800 millones
to convertido (lámina, empaque y demás) ronda los US$700 millones. En cuanto a la
iana de petroquímica, produce alrededor de 1,3 millones de toneladas y la industria co
rma cerca de 1,2 billones de toneladas de materia prima.

de interesar: Industria plástica creció 6 en primer semestre

nza empresarial

sarios del sector como Germán Forero, presidente de Gerfor, manifestaron que este año
io muy difícil para la compañía, pero dijo que confía en que con la nueva situación política
no la situación cambie. No obstante, dijo que es clave que haya control de la corrupción que
ero sobre todo un castigo ejemplar para los corruptos.

ró que en este momento Gerfor está materializando una planta de producción para mejorar
ajo, una de las factorías más eficientes del país. "Nuestro reto como compañía es convert
más eficientes de América Latina", concluyó.

2. DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

sos desechables utilizados en consultoría en gestión de riesgos son fabricados a partir del Polipropil
do por ser un material ligero y resistente. Es un plástico reciclable y se puede usar en envases muy fi
pacidad de resistencia para romperse. El Polipropileno es un termoplástico que es obtenido por la pol
pileno, subproducto gaseoso de la refinación del petróleo que además se emplea en la fabricación de
s descartables de alimentos, tales como bandejas, bolsas, etc. (Petroquim, s.f.).

ropileno es sin duda, uno de los polímeros con mayor opción de futuro y se ha vuelto indispensable

do muy bajo, con un promedio de 28 kilos, mientras en países como Argentina es de 48 kilos y ni
cados industrializados que consumen alrededor de 300 kilos de estos productos al año por habitante

nateria de exportaciones, se ha evidenciado una reducción como consecuencia del dinamismo del me
ventas a Centroamérica, Perú, México y países de Europa y el Medio Oriente, la industria plá
ledor de US$300 millones de producto terminado entre enero y junio de este año y US$420 millone
as (Dinero, 2016).

olombia el polipropileno es producido y comercializado principalmente por la empresa Esenttia, tenien
el año 2015, las exportaciones totales de polipropileno fueron de 196.047.790 kilogramos de las cu
rtó el 99,09%; el 0.9% restante se distribuyó entre las compañías Biolfilm S.A., Plásticos Rimax S
Granuplas S.A., Multidimensionales S.A. y Polyrec S.A.S (Prieto, 2016). Esenttia es una em
mbiana, perteneciente al grupo empresarial Ecopetrol, dedicada a la producción y comercialización
as esenciales para la industria del plástico como Polipropileno y Polietileno (Esenttia, s.f.).

almente a pesar de la incertidumbre frente a las reservas mundiales de petróleo y los fluctuantes p
ejan a nivel Mundial se viene buscando alternativas como las fibras naturales. Las cuales tien
entaja frente al polipropileno y es su precio dado sus procesos de transformación.

lipropileno es el tercer plástico más importante desde el punto de vista de las ventas y es uno de los
o puesto que pueden sintetizarse de materiales petroquímicos que a su vez son más económicos.
e un buen equilibrio de propiedades interesantes para producir muchos productos manufacturados
deteriora, reduce la permeabilidad, tiene alta resistencia a los ambientes alcalinos y ácidos. Por
ropileno es considerado uno de los plásticos más competitivos de hoy en día (Picon & Cepeda, 201

10. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

10.1.ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES

10.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS

CLUB MILITAR, en la vigencia de los últimos dos (2) años, realizó las siguientes adquisiciones con
el presente proceso:

DALIDAD	# PROCESO	OBJETO	# CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO (PARCIAL-TOTAL)
LECCIÓN REVIADA E MENOR UANTIA	SAMC № 175-2018	"SUMINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, PAPEL HIGIÉNICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".	CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 210-2018	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)	PARCIAL

1.2. PRECIOS COTIZACIONES

nalizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, el comité técnico estructurad
ones por medio electrónico, cotizando las siguientes personas jurídicas y/o naturales:

SONAS JURÍDICAS Y/O URALES	NIT/CÉDULA	FECHA SOLICITUD COTIZACIÓN	MEDIO DE LA SOLICITUD	FECHA RECEPCIÓN COTIZACIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN
ISTA FRANCO XANDER – DISTRITODO RESS	88.279.638-7	CORREO: 07/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO 25/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO
USTRIAS PRIVAZ S.A.S.	900.601.013-1	CORREO: 07/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO: 21/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO
AN ESPECIAL SERVICES A	900.081.625-4	CORREO: 07/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO: 19/06/2019	CORREO ELECTRÓNICO

as anteriores personas jurídicas y/o naturales se encuentran registradas debidamente en RUES, ir
da por Cámara de Comercio, la misma se encuentra anexa en la carpeta maestra y cumple con la
nica referente al objeto del proceso.

ACIONES:

presente estudio se relacionan las cotizaciones presentadas y avaladas por el Comité técnico estu

INISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, ARTICULOS D
EL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS) PARA EL CLUB MILITAR G
TIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MER
PO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA

O DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, DE ASEO (PAPEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y 6) PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA			INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S.	BATISTA FRANCO ALEXANDER – DISTRITODO EXPRESS	CLEAN ESPECIA LTDA
NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UN
COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	CAJA	1	198.700	199.800	
COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	UNIDAD	1	890	880	
COFIAS DESECHABLES	PAQUETE	1	19.400	19.200	

ONZAS			19.800		
CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	UNIDAD	1	890	802	
BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 12	CAJA	1	133.000	132.000	
BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 8	CAJA	1	120.000	118.000	
DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	CAJA	1	115.000	112.400	
COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	CAJA	1	201.400	198.800	
COPA DESECHABLE RESISTENTE 1 ONZA	CAJA	1	157.000	144.500	
VASO DESECHABLE 10 ONZAS	CAJA	1	295.410	289.000	
VASO DESECHABLE 12 ONZAS	CAJA	1	331.980	332.000	
VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	CAJA	1	125.710	124.000	
MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	UNIDAD	1	640	420	
MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	UNIDAD	1	660	580	
MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	UNIDAD	1	710	890	
CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	UNIDAD	1	740	690	
CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	UNIDAD	1	730	690	
BOLSA RESELLABLE DE 15	PAQUETE	1	23.400	22.000	
BOLSA MEDIANA DE 17	PAQUETE	1	28.000	26.000	
BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	PAQUETE	1	19.400	18.900	
BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	PAQUETE	1	21.000	19.200	
BOLSAS GRANDES DE 26	UNIDAD	1	990	815	
PITILLO EMPACADO JUMBO 26	PAQUETE	1	10.400	9.820	
VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	ROLLO	1	134.700	132.000	
VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	ROLLO	1	92.000	89.400	
MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	PAQUETE	1	5.800	4.520	
BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	UNIDAD	1	510	490	
VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	CAJA	1	168.400	169.700	
VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	CAJA	1	197.400	195.200	
VASO EN CARTON 4	CAJA	1	154.300	148.400	
VASO EN CARTON 6	CAJA	1	169.990	168.200	

VASO EN CARTON 7	CAJA	1	179.460	177.800	
VASO EN CARTON 9	CAJA	1	199.000	188.100	
COLLARINES DE CARTON	UNIDAD	1	300	280	
PALILLOS EXTRALARGOS	PAQUETE	1	7.200	6.500	
PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	CAJA	1	2.040	1.900	
ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	ROLLO	1	69.000	58.800	
PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	ROLLO	1	99.400	98.620	
BOLSA METALIZADA	PAQUETE	1	19.350	18.400	
BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	ROLLO	1	95.300	94.200	
BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	ROLLO	1	96.150	94.200	
BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	ROLLO	1	96.150	94.200	
BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	ROLLO	1	93.990	94.200	
BOLSA FIAMBRE X 10	PAQUETE	1	24.700	23.000	
BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	PAQUETE	1	22.000	19.400	
PAPEL HIGIENICO MULTIHOJAS JUMBO BLANCO X CAJA	CAJA	1	171.400	165.500	
TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA	CAJA	1	224.000	199.600	
SERVILLETA CAFETERIA BLANCA 27	CAJA	1	94.000	92.000	
SERVILLETA DE LUJO	CAJA	1	124.500	125.000	
LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	ROLLO	1	92.400	89.000	
PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	CAJA	1	189.650	188.100	
TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	CAJA	1	17.400	16.750	
GUANTES DE VINILO CAJA	CAJA	1	16.700	15.800	
GUANTES DE NITRILO VERDE	CAJA	1	25.400	24.700	
TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	UNIDAD	1	10.350	9.500	
COPA REDONDA 1.5 OZ	CAJA	1	800	790	

PROYECCIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUES ESTIMADO

CULOS Y JUSTIFICACIÓN PRECIO ESTIMADO (DE REFERENCIA)

la proyección de los precios se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por el Comité Técnico E ndo como referencia los valores unitarios presentados en las cotizaciones los cuales incluyen IV/ gravamen, tal como lo indica la solicitud de cotización; posteriormente, el comité económico proced spersión existente entre los precios, con el fin de realizar un análisis para el cálculo del precio encia de acuerdo a lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, aplicando las medidas de tenden iación estándar y mínimo o menor valor.

este análisis se busca cumplir con el principio de economía, esto asegurando que el valor de los e entre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y siendo incluyentes bles interesados en el proceso de selección.

- Cuando los precios de las tres cotizaciones se encuentra dentro del margen del mercado, selección del precio unitario de referencia incluido IVA será el promedio de las cotizaciones p ya que el porcentaje de dispersión es mínimo.

- Si el precio aplicando la mediana es menor al precio del promedio de las cotizaciones, el criterio del precio unitario de referencia incluido IVA será la mediana entre el menor y mayor valor de las presentadas.

este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección y en cumplimiento al principio de ec urando que el precio de los bienes se encuentre dentro de un margen coherente para determinar e rable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

MINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, ARTICULOS APEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS) PARA EL CLUB MILITAR STIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS M UPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA

E DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	MENOR VALOR COTIZADO	MAYOR VALOR COTIZADO	MEDIANA	PROMEDIO	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IV
IANA CON AS	CAJA	1	198.700	199.800	199.400	198.700	199.800	199.250	199.300	199.30
IANA CON AS	UNIDAD	1	890	880	900	880	900	890	890	89
CHABLES	PAQUETE	1	19.400	19.200	21.000	19.200	21.000	20.100	19.867	19.86
ISTAL	CAJA	1	149.700	148.900	153.000	148.900	153.000	150.950	150.533	150.53
ISTAL	CAJA	1	149.950	148.900	154.000	148.900	154.000	151.450	150.950	150.95
PERA	CAJA	1	157.700	155.700	158.000	155.700	158.000	156.850	157.133	156.85

E	CAJA	1	145.400	144.200	146.300	144.200	146.300	145.250	145.300	145.300
	PAQUETE	1	29.500	29.400	30.050	29.400	30.050	29.725	29.650	29.650
A No 1	PAQUETE	1	39.800	39.400	41.000	39.400	41.000	40.200	40.067	40.067
P-1	UNIDAD	1	1.180	1.100	1.200	1.100	1.200	1.150	1.160	1.150
C-1	PAQUETE	1	23.800	23.400	25.000	23.400	25.000	24.200	24.067	24.067
NZAS	PAQUETE	1	18.800	16.200	19.400	16.200	19.400	17.800	18.133	17.800
ONZAS	PAQUETE	1	19.800	18.500	21.200	18.500	21.200	19.850	19.833	19.833
ANOA o	UNIDAD	1	890	802	950	802	950	876	881	876
33CM 2	CAJA	1	133.000	132.000	134.700	132.000	134.700	133.350	133.233	133.233
33CM	CAJA	1	120.000	118.000	126.000	118.000	126.000	122.000	121.333	121.333
RTA DIANO 22	CAJA	1	115.000	112.400	119.700	112.400	119.700	116.050	115.700	115.700
BLE CON E 5 ONZ	CAJA	1	201.400	198.800	240.000	198.800	240.000	219.400	213.400	213.400
BLE NZA	CAJA	1	157.000	144.500	164.100	144.500	164.100	154.300	155.200	154.300
BLE 10	CAJA	1	295.410	289.000	300.600	289.000	300.600	294.800	295.003	294.800
BLE 12	CAJA	1	331.980	332.000	334.700	331.980	334.700	333.340	332.893	333.340
BLE DE 16	CAJA	1	125.710	124.000	128.900	124.000	128.900	126.450	126.203	126.203
MINIO 16	UNIDAD	1	640	420	680	420	680	550	580	550
MINIO 24	UNIDAD	1	660	580	980	580	980	780	740	740
MINIO 28	UNIDAD	1	710	890	1.100	710	1.100	905	900	900
de 11 X 7	UNIDAD	1	740	690	1.240	690	1.240	965	890	890
11 X 5	UNIDAD	1	730	690	1.140	690	1.140	915	853	853
BLE DE 15	PAQUETE	1	23.400	22.000	25.000	22.000	25.000	23.500	23.467	23.467
A DE 17	PAQUETE	1	28.000	26.000	29.600	26.000	29.600	27.800	27.867	27.800
BLE DE 7	PAQUETE	1	19.400	18.900	21.400	18.900	21.400	20.150	19.900	19.900
BLE DE 14	PAQUETE	1	21.000	19.200	22.000	19.200	22.000	20.600	20.733	20.600
ES DE 26	UNIDAD	1	990	815	1.050	815	1.050	933	952	933
ADO	PAQUETE	1	10.400	9.820	11.400	9.820	11.400	10.610	10.540	10.540
BLE PARA 1500M	ROLLO	1	134.700	132.000	139.000	132.000	139.000	135.500	135.233	135.233
BLE PARA 500	ROLLO	1	92.000	89.400	97.000	89.400	97.000	93.200	92.800	92.800
BIDAS GOS	PAQUETE	1	5.800	4.520	6.400	4.520	6.400	5.460	5.573	5.460
PERRO AD DE	UNIDAD	1	510	490	600	490	600	545	533	533
TILENO	CAJA	1	168.400	169.700	174.000	168.400	174.000	171.200	170.700	170.700
TILENO	CAJA	1	197.400	195.200	196.200	195.200	197.400	196.300	196.267	196.267
N 4	CAJA	1	154.300	148.400	157.000	148.400	157.000	152.700	153.233	152.700

O 12			96.150	94.200	98.500	94.200	98.500	96.350	96.283	96.2
ECORTE EN O 14	ROLLO	1	96.150	94.200	99.700	94.200	99.700	96.950	96.683	96.6
ECORTE EN O 9	ROLLO	1	93.990	94.200	98.800	94.200	98.800	96.500	95.663	95.6
MBRE X 10	PAQUETE	1	24.700	23.000	26.800	23.000	26.800	24.900	24.833	24.8
UCHON PARA AS	PAQUETE	1	22.000	19.400	24.900	19.400	24.900	22.150	22.100	22.1
ENICO S JUMBO AJA	CAJA	1	171.400	165.500	174.200	165.500	174.200	169.850	170.367	169.8
MANOS A BLANCA	CAJA	1	224.000	199.600	225.800	199.600	225.800	212.700	216.467	212.7
CAFETERIA	CAJA	1	94.000	92.000	96.800	92.000	96.800	94.400	94.267	94.2
DE LUJO	CAJA	1	124.500	125.000	123.900	123.900	125.000	124.450	124.467	124.4
OJA DOBLE OLLO X 450M	ROLLO	1	92.400	89.000	96.200	89.000	96.200	92.600	92.533	92.5
DESECHABLE OTECCION RIAL TAMAÑO	CAJA	1	189.650	188.100	199.500	188.100	199.500	193.800	192.417	192.4
S DESECHABLE LAR	CAJA	1	17.400	16.750	18.600	16.750	18.600	17.675	17.583	17.5
E VINILO CAJA	CAJA	1	16.700	15.800	17.200	15.800	17.200	16.500	16.567	16.5
E NITRILO	CAJA	1	25.400	24.700	26.670	24.700	26.670	25.685	25.590	25.5
RRO E PARA CHEF	UNIDAD	1	10.350	9.500	11.100	9.500	11.100	10.300	10.317	10.3
NDA 1.5 OZ	CAJA	1	800	790	890	790	890	840	827	8
GULAR 6 OZ	CAJA	1	859	860	950	859	950	905	890	8
EGUSTACIÓN	CAJA	1	724	720	820	720	820	770	755	7
OR	CAJA	1	520	490	680	490	680	585	563	5
ORADO	CAJA	1	840	820	950	820	950	885	870	8
									TOTAL	5.448.8

TIDADES A ADQUIRIR Y PRECIO TOTAL ESTIMADO (PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO)

análisis de las cotizaciones se verificó cada uno de los precios existentes, y se determinó así e
nado (presupuesto oficial estimado), así:

MINISTRO DE BOLSAS PLÁSTICAS, ELEMENTOS DESECHABLES, ARTICULOS APEL HIGIENICO, TOALLAS DE MANO Y SERVILLETAS) PARA EL CLUB MILITAR STIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MI RUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA

NOMBRE DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	Preci (inclu grava
ANA CON TAPA 5 ONZAS	CAJA	1	199.300	
ANA CON TAPA 8 ONZAS	UNIDAD	1	890	
HABLES	PAQUETE	1	19.867	
STAL	CAJA	1	150.533	
TAL	CAJA	1	150.950	
ERA CRISTAL	CAJA	1	156.850	
TRE CRISTAL	CAJA	1	145.300	
	PAQUETE	1	29.650	
NCA No 1	PAQUETE	1	40.067	
AS P-1	UNIDAD	1	1.150	
AS C-1	PAQUETE	1	24.067	
ESPUMADO 16 ONZAS	PAQUETE	1	17.800	
ESPUMADO 24 ONZAS	PAQUETE	1	19.833	
CANOA o DOMO 17	UNIDAD	1	876	
R 33CM NEGRA DOMO 12	CAJA	1	133.233	
R 33CM NEGRA DOMO 8	CAJA	1	121.333	
TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	CAJA	1	115.700	
ABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	CAJA	1	213.400	
ABLE RESISTENTE 1 ONZA	CAJA	1	154.300	
ABLE 10 ONZAS	CAJA	1	294.800	
ABLE 12 ONZAS	CAJA	1	333.340	
ABLE DE 16 ONZAS	CAJA	1	126.203	
LUMINIO 16 ONZAS	UNIDAD	1	550	
LUMINIO 24 ONZAS	UNIDAD	1	740	
LUMINIO 28 ONZAS	UNIDAD	1	900	
ES TRIANGULARES de 11 X 7	UNIDAD	1	890	
ES TRIANGULARES 11 X 5	UNIDAD	1	853	
ABLE DE 15	PAQUETE	1	23.467	
NA DE 17	PAQUETE	1	27.800	
ABLE DE 7 X 14	PAQUETE	1	19.900	
ABLE DE 14 X 14	PAQUETE	1	20.600	
DES DE 26	UNIDAD	1	933	
CADO JUMBO 26	PAQUETE	1	10.540	
NSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	ROLLO	1	135.233	
NSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	ROLLO	1	92.800	
BEBIDAS CALIENTES LARGOS	PAQUETE	1	5.460	
RA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	UNIDAD	1	533	
ETILENO CRISTAL 9	CAJA	1	170.700	
ETILENO CRISTAL 16	CAJA	1	196.267	
TON 4	CAJA	1	152.700	
TON 6	CAJA	1	170.800	
TON 7	CAJA	1	180.487	
TON 9	CAJA	1	197.275	
E CARTON	UNIDAD	1	320	
RALARGOS	PAQUETE	1	7.050	
UEÑOS EN MADERA	CAJA	1	2.060	
APEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	ROLLO	1	65.600	
NIO (ROLLO X 300)	ROLLO	1	102.807	

NGULAR 6 OZ	CAJA	1	890
DEGUSTACIÓN	CAJA	1	755
DOR	CAJA	1	563
ADRADO	CAJA	1	870
		TOTALES	5.448.815

recio total estimado (presupuesto oficial estimado) para el presente proceso es por la suma de **CIE LONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 108.500.000,00).** Los oferentes no deberán superar este valo plica) y cualquier otro gravamen, según análisis de sondeo de mercado.

1: Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar las cantidades mínimas pliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio unitario estimado (de refere si aplica) y cualquier otro gravamen para cada uno de los ítems. De no ser así se entendería que rso en causal de rechazo.

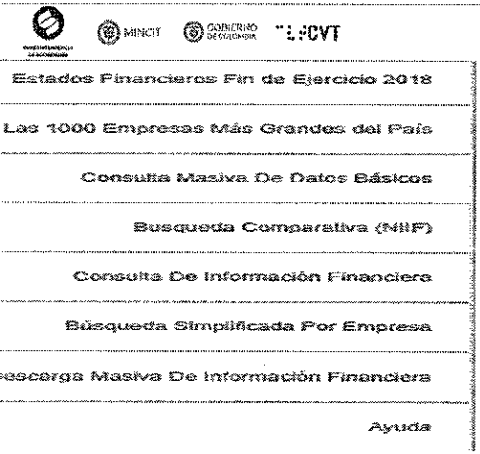
2: Remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario para los Ítems que se les aplique impuesto) y cualquier otro gravamen.

UBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

e establece cubrimiento de la necesidad, dado que el proceso es por suministro, por lo cual el cu en la ejecución del contrato.

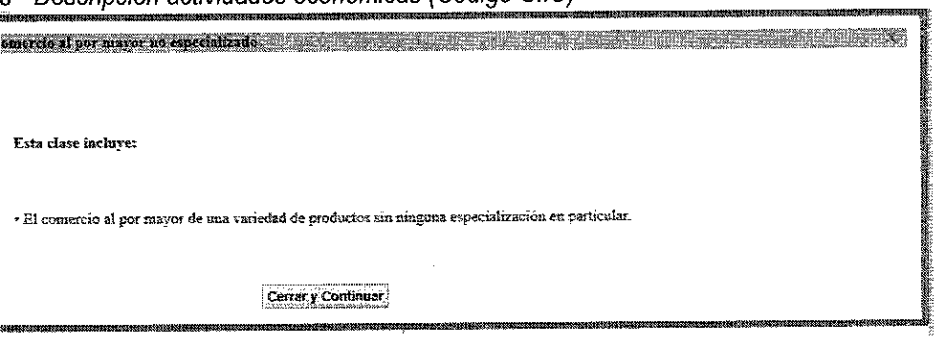
10.2.JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

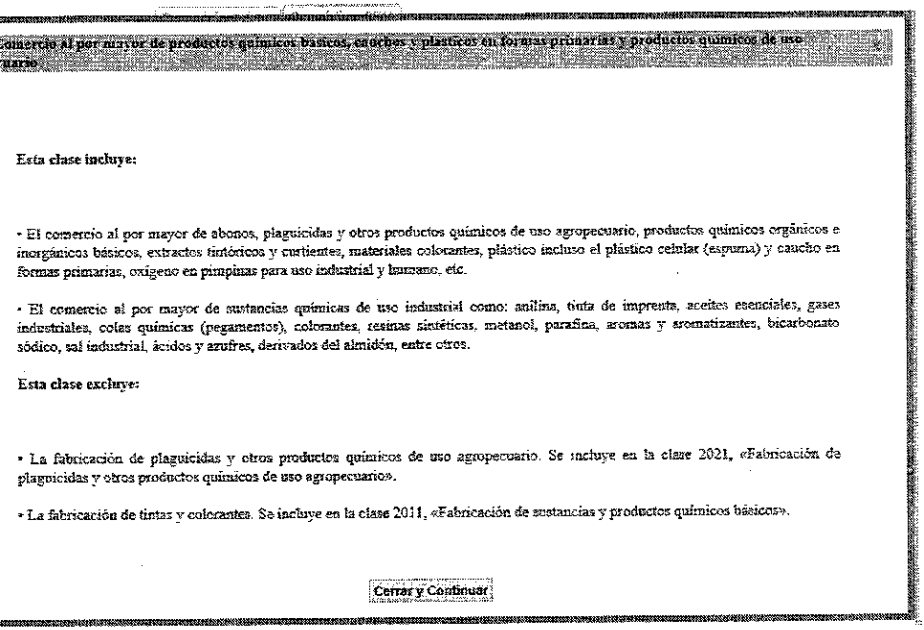
nformación financiera que se toma para la proyección y justificación de los indicadores financieros eso contractual, se obtiene del análisis de la información de los Estados Financieros fin de ejerci n norma de información financiera internacional – NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2018 reg erintendencia De Sociedades al sistema de información y reporte empresarial – SIREM



presente estudio se toma una muestra de 527 empresas a nivel nacional que tienen su actividad
da bajo CIIU Versión 4AC – **4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS,**
STICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, 4690 COM
NO ESPECIALIZADO, 4774 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ESTABLEC
ALIZADOS, en SIREM (Estados Financieros fin de ejercicio año 2018 según norma de información
cional – NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2018).

s - Descripción actividades económicas (Código CIIU)





- El comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión. Comercio al por menor de toda clase de relojes, joyas y artículos de plata en general.
- El comercio al por menor de artículos de esotéricos.
- El comercio al por menor de armas, municiones, sellos y productos no alimenticios n.c.p.
- El comercio al por menor en tiendas de artículos sexuales (sex-shop).
- Las actividades de las floristerías.
- Las actividades de ópticas y actividades de galerías de arte comerciales.

Cerrar y Continuar

e. Descripción actividades económicas (Código CIIU) Cámara de Comercio de Bogotá.

Listado Muestra Empresas (522):

RAZON SOCIAL	CIUDAD -DEPARTAMENTO	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Ve
COLOMBIANA LTDA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
END SAS	SUBA-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ESTREAM HEALTH COLOMBIA LTDA	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SAC COLOMBIA LTDA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
A HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
VEER SURAMERICANA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IMPORTACIONES LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MICA SUIZA INDUSTRIAL DE COLOMBIA SA EN UIDACION	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
TON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ENTIALL S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LATINOAMERICA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ATERRA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
IIREZ JIMENEZ Y CIA S.A.S.	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
SI COLA COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ROQUIM SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
FA S.A.	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
TORES Y MERCADEO SA	FONTIBON-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
REX S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
QUIMIA COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ARM COLOMBIA SA	CALI-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
RLING DE COLOMBIA S A	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
LOMARO SA	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
paña Agrícola S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
aquetaduras y Empaques S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
KRO SUPERMAYORISTA S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TSMAN COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
N RESTREPO A Y CIA S.A	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RIANT COLOMBIA SA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ICA SA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
USTRIAS INVERSIONES Y SERVICIOS DELRIO S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CHEVRON EXPORT S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
MAX SA	YUMBO-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ITOMO CORPORATION ANDES SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario

OS Y PLASTICOS INDUSTRIALES SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
COS DEL VALLE SA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COS IMPORTADOS SA EIMPSA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
UIMICA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
OLOMBIA SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
CK SA EN REORGANIZACION	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
T DE COLOMBIA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
LOMBIA S.A.S	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
OMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OMA COLOMBIA SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
OC SA SUCURSAL COLOMBIA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
ON CONTROLS COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AL DE ANTIOQUIA S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CLETAS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
NK DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
M BIOCARE COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
DEMACO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
ONIC DE COLOMBIA S.A.	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OGRAL S.A.S	NEIVA-HUILA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
AL IMPORT COLOMBIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ENTNE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RCIAL FOX SAS	BOJACA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
APE COLOMBIA LTDA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
Y PEROXIDOS DE COLOMBIA SAS	YUMBO-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IEUSTADTEL SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLOMBIA SA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásti productos químicos de uso agropecuario
TRADING INTERNACIONAL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
L DEPOT DE COLOMBIA S.A. EN ANIZACION	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
L SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
NSON & SON COLOMBIANA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ERVICES S.A	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IT AGRO COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
SENTACIONES EURODENT SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
R DIAGNOSTICA IMPORT SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
NIVERSE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
L BRANDS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TAG COLOMBIA SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
AL DE SOLDADURAS Y PROTECCION TRIAL S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
PTICA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
X COLOMBIA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
EM DE COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CTARIOS MAGNESITA COLOMBIA S.A.S	SOGAMOSO-BOYACA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
DEPOT LTDA	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
EROS TECNICOS S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
SCREEN DIGITAL SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
PO SAS	YUMBO-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RMADERAS LTDA	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
		G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást

ORIEL Y CIA LIMITADA	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA ORATORIOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
VICAMPO DEL VALLE SAS	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RVIROD DE COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
FINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	YUMBO-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
USTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
YECTA DISEÑI LIMITADA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
A COLOMBIA S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LO VETERINARIA SERVICAMPO Y CIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
LTIVASOS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
O S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
MERCIALIZADORA SEUL FD LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LINA IMPORTACIONES SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MPEL S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TRIBUIDORA DE QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
LCC S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IACEN Y DISTRIBUCIONES SUPERAGRO SAS	COMBITA-BOYACA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
TRIBUIDORA CORDOBA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RCADEO SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TAGE SPECIALTY CHEMICALS SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
STICOS SALFER S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
Y METALES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TRAL DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA NDUSTRIA ALIMENTARIA S.A.S	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
REPRESENTACIONES INDUCHEMICAL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
EK LATINA SAS	ENGATIVA-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MERCIALIZADORA INTERNACIONAL GEMOLOGIA CNOLOGIA SAS	LA-CANDELARIA-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MICONTROL SAS	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
QUIMICOS SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
VAFLEX REPRESENTACIONES SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
REC SURGICAL S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
LTAINERS INTERNATIONAL SA SUCURSAL OMBIA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
M ANDINA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ISO LTDA	PEREIRA-RISARALDA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UR SAS	PASTO-NARIÑO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COSTA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
FLEX MEDICAL COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ENTIER SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
OSOL LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
OMILENIO S.A.	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MTRADE COLOMBIA S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ORES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ARADO SERRANO Y CIA SCA ARADO SERRANO Y CIA SCA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
UCIONES EN MATERIALES COMPUESTOS SAS	MADRID-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MICA PRODES SOREIN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MINUM & GLASS PRODUCTS SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RIO SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
BOMBAS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
OL LIMITADA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TITIENDAS GALVAN S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AMILLO PETS Y CIA SCA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ría Llevano SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien

IA ASESORA DE ESPECIALIDADES QUIMICAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
ENTACIONES CG S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
IEDICAS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
EMS ANTIOQUIA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
VENTAS SA	YUMBO-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ESINAS DE COLOMBIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
OS JM S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
OLOMBIA S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
ROLFLUID SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
LOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
SUMOS EL CONDADO SA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
UIDORA TROPISANDER SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CED INSTRUMENTS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
TEC SAS	LOS-MARTIRES-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UIDORA TROPITODO SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UIDORA INFINITA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
I CHEMICAL LTDA	IBAGUE-TOLIMA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
IFIC PRODUCTS LTDA "	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CTOS ARQUITECTONICOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ED SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA Y RIA DIMAP SAS	CHIA-CUNDINAMARCA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
ATRONIC S.A.S.	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LIA COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
COMERCIAL ROPTIE S A "UNICOR S A "	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
S.A.	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
UIDORA TROPILLANO SAS	VILLAVICENCIO-META	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
BRICANTES S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
INCA RIONEGRO SA	RIONEGRO-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
OINGENIERIAS UPEGUI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CIALIZA SA EN LIQUIDACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ESIA TECHNOLOGY SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
MERCIAL SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
EM INTERNACIONAL SAS	RIONEGRO-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
SOS Y ESENCIAS INDUES S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
COS GALAXIA SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
A COLOMBIA SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
OYEROS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
SUR COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
MPACK DE COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
MPAQUES S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SOLUCIONES INTEGRALES SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
BUCIONES LA NIEVE LTDA	VILLAVICENCIO-META	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
HO SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
SPHERE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
Visión del Agro S.A.S.	RIONEGRO-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
RADING INTERNATIONAL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástic productos químicos de uso agropecuario
AS	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
ico sa	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
GURIDAD AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado

MICOS PALACIO ECHANDIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	productos químicos de uso agropecuario
OMASTER SAS	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RICOLA LOS PINOS S EN C	MADRID-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
RWIND SAS	ENGATIVA-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
PORT LINE SAS	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
KATEC SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
ECSUS S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
ORAHITA ARANGO COMERCIAL S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES CALI SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
OLLANOS SAS	VILLAVICENCIO-META	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
TRIBUICIONES ALDANA Y CIA S EN C	NEIVA-HUILA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRIBUIDORA TROPIABASTOS SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UCHOS CORONA S.A.S	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
ROESPECIALIDADES SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
MGUZ SA	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
PORTADORA TONIFA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
- LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRIBUIDOR DE PRODUCTOS QUIMICOS SESAN	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
NEXTRADING LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ROGANADERO S.A.S	IPIALES-NARIÑO	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
ENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD USTRIAL INCOLDEXT SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MACEN RODAMIENTOS S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CTRICOS H R LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IMEROS MEXICANOS DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
MIFLEX ANDINA SAS	CALI-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
CORACIONES PEL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UPO LITORAL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COMERCIO ELECTRICO SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRISAGI SAS	DUITAMA-BOYACA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRIBUIDORA TROPIBOY S.A.S	DUITAMA-BOYACA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRUMENTOS Y AUTOMATISMOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RCIA VARELA LIMITADA	IBAGUE-TOLIMA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
O JAPONESA POVE SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
ROINSUMOS SAN MIGUEL SAS	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
ECCION INDIGENA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
THISEN COLOMBIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pla productos químicos de uso agropecuario
CA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ITSPLY FINANCE CO	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LA VALENTINA COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RESENTACIONES LASTRA EJE CAFETERO LTDA	MANIZALES-CALDAS	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
JST BROKERS GROUP S.A.S	FONTIBON-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LESEG SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
O GLASS INTERNACIONAL SAS	MADRID-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
SOCIOS DE LA COSTA S.A.S.	SANTA-MARTA-MAGDALENA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
atec Fluid System S,.A.	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
acen y Distribuciones Agricolas El Ruiz S.A	MANIZALES-CALDAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
AUTOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
NOMOVIL SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
GO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
PAK COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ONG MACHINE S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
NORTON LTDA	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SA SAS	CANDELARIA-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MTRONIX LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien

S	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
MENTOS DE COLOMBIA SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
BUIDOR S.A.	SABANETA-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
	MANIZALES-CALDAS	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
ciones del Caribe sas	SINCELEJO-SUCRE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
LAB SA	CHAPINERO-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MAS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRO COLOMBIA S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos productos químicos de uso agropecuario
SAS OXIGENO ACETILENO CIONES SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
AL NOVAPEL LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ACION PLASTICA S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
DORA DORIS S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RADOS AGROPECUARIOS CONCENAGRO	ENTRERRIOS-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
OMPANY EU EN REORGANIZACION	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ERCA DISTRIBUCIÓN S.A.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ASVER S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLA SA	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
A RIO NEIVA SAS	CAMPOALEGRE-HUILA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
NGENIERIA LTDA	CHAPINERO-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
CAS DE LA COSTA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
AS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
O DEL REGALO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
VARGAS LIMITADA	NEIVA-HUILA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
ltda	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
N DE COLOMBIA SAS	ENGATIVA-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
ENTOS AGROINDUSTRIALES ROPAIN SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
LECTRICO LG LIMITADA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
NDO LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
OOLS SAS	CAJICA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ADORA JAVI S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OSMETICS LTDA	FONTIBON-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COMUNICACIONES SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos es
LTDA	VILLAVICENCIO-META	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
ELD S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
L'S WORLD COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OLOMBIANA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
IDADY GESTION SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ANDINA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
IA COLOMBIANA DE QUIMICOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
TELLO DE PALACIOS & CIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
OLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
IA COMOMBIANA IMPORTDORAS Y DORA SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SAS	ENGATIVA-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLOMBIA S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario
RICAN INSTRUMENTS LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
TES COLOMBIA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos e
IALIZADORA INTERNACIONAL CENTURY CIONES SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AGROCHEMICAL COLOMBIA S A S PODRA I UTLIZAR LAS DENOMINACIONES ROTAM S TAM AGRO COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plástico productos químicos de uso agropecuario

TY FREE AMERICAS SAN ANDRES SAS	PROVIDENCIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MI RET LTDA	FONTIBON-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
L INVERSIONES S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
HUMACHER & CIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimie
maplas sas	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimie
OMOTORA DE HOTELES LATINOAMERICANOS .S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
VERSIONES AGROCOL INSUMOS SAS	ESPINAL-TOLIMA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y p productos químicos de uso agropecuario
STRIBUIDORA EXTRA LTDA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IVACOSTA S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimie
DIMA S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TERNACIONAL DE RODAMIENTOS Y ANSMISION LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TIPAL S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LLIUM DE COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AMIS DOTACIONES LABORATORIO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
NERA PROVIDENCIA S.A.	NEIVA-HUILA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
RICLOR SAS	GIRON-SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
C COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
EXUS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MACOL TECHNOLOGIES SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
S PARTES SA	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RCO COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
NTAS Y MARCAS SAS	PUENTE-ARANDA-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TRIBUIDORA TROPICALI SAS	VIJES-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
IMICA LIDER SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
MACEN INSUAGRO LTDA	FLORENCIA-CAQUETA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
VAGO DE COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
SMA COMERCIALIZADORA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
N SUPPLY SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TCA CONSTRUCCIONES SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AGRO INSUMOS AGRICOLAS S.A	PEREIRA-RISARALDA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
PORTACIONES DURAN Y CIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
VA S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
RICOLA MURADO LTDA	VILLAVICENCIO-META	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
A WINDS INTERNATIONAL SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SON LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
VELEC LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TRU ELECTRONIC COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
MPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COLOMBIA	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MEX INDUSTRIALES SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
EGRAL DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
NTERNATIONAL CORP SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
XON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ROINVERSIONES LLANOGRANDE SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
NDLER	FONTIBON-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
REX S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TREPO COMERCIAL S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
OCOL S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
TRIBUCIONES ARAMA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y pl productos químicos de uso agropecuario
A COLOMBOSUIZA SAS	PEREIRA-RISARALDA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
UPO EMPRESARIAL PINCASO SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RCANTIL DEL CAUCA S.A.S.	POPAYAN-CAUCA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimien
MERCIALIZADORA CAMDUN S.A.S	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado

MARK SA	IBAGUE-TOLIMA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
ASCOTAS LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
do S A S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
AN SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
TRIAS METALICAS CRUZ COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
QUIMICOS S.A.S	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
TTA RENGIFO Y CIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
WORLD SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
CA COLOMBIANA LTDA QUIMICOL LTDA	CALI-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
rias y Productos en Prevencion y seguridad	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COLOR S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
UERAS Y BANDAS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
apel sas	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ACEROS SAS	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
BUIDORA Y COMERCIALIZADORA BERPA SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
TRADING LIMITADA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OMBAS LTDA	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
NZ GROUP INTERNATIONAL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
DEL AGRICULTOR	LA-UNION-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
ESSENCE S.A.S.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
ICO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
ALE SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
SIONES MENDEZ GROUP SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MACO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
SMIGOS S.A.S	PAIPA-BOYACA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
BUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
QUIP S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
O FERTIL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
QUIMICOS SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO GROSER S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
DICA ANDINA S.A.	COTA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
COMERCIAL ANDINA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
O S.A.	SABANETA-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plást productos químicos de uso agropecuario
OS COLOMBIA	CALI-VALLE	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
PACK SUCURSAL COLOMBIA	GIRARDOTA-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AY COLOMBIA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario
PECUARIA LA HACIENDA Y CIA S.A	CALI-VALLE	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario
RO & CIA LTDA	VILLAVICENCIO-META	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario
STRIAS KORES SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
VA SAS	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
O S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
HERMANOS Y CIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AGRO SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario
-ORIENTE S.A.S.	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LETAS Y REPUESTOS LTDA.	BUCARAMANGA-SANTANDER	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
& LYLE COLOMBIA SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ERCIALIZADORA DE OXIGENO DEL IPIELAGO LIMITADA	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
CELPHONE SAS	VILLAVICENCIO-META	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimiento
IBUIDORA SERVIVALLE SAS	VIJES-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SA	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario
		G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás

GALAGRO S.A.S	SANTA-ROSA-DE-OSOS-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
QUIMORT IMPORT SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
LLER COLOMBIA S.A.	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
RO COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
TAS DISTRIBUCION Y MARKETING LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RESENTACIONES VISUAL LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
REMO PROMOCIONES S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
OQUIMICOS JULIAO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
GLOBAL MARKET SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
NOLOGIA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS NOAGUAS SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TORISTAS AGRICOLAS S.A	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
MERCO SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ARDOÑO SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
bas y Repustos Ltda	SANTA-MARTA-MAGDALENA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
ILENTES LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
ORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA A. IMDICOL LTDA.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
M & CDEB S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
esentaciones Anibal Rojas Ltda	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
WERK COLOMBIA LTDA	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
MEZ & GOMEZ MEGA IMPORT LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RICAN DENTAL / ARDENTAL SAS	TEUSAQUILLO-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
XIMA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
LCHEM COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
RIBUIDORA TROPISINU S.A.S EN LIQUIDACION	MONTERIA-CORDOBA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ACEN EL INGENIERO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
EJADA SAS	BOSA-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
RIQUIMICOS ALDIR SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
PO ZAMBRANO S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CLEAN S.A.S	ENGATIVA-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
OQUIMICOS ORIENTE	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
PED GROUP S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
PER INDUSTRIES COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RWEAR INTERNATIONAL S.A.	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
DA COLOMBIA SUCURSAL DE CRODA DEL SIL LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
RIBUIDOR AGROPECUARIO DEL QUINDIO S.A.	ARMENIA-QUINDIO	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
FER COLOMBIA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LO INSTITUCIONAL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TINORTE SAS	BARRIOS-UNIDOS-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
E COMERCIAL SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
CHEM COLOMBIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
OCIOS DEL CESAR S.A.S.	VALLEDUPAR-CESAR	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
MICA FINA SA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
Y TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
NDO VIDEO CORPORATION SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
TOKIMICA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
IENTIFICA LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
RED QUIMICAS SAS	COTA-CUNDINAMARCA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plá productos químicos de uso agropecuario
ALTO COLOMBIA S.A.	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
LAR SOLEIDAN S EN C S	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
TROLUMEN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RESENTACIONES LASTRA SAS	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ASA DEL GRANJERO SA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
AGO DEPORTES LTDA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimient
OVATIVE WATER CARE COLOMBIA S.A.	CHAPINERO-BOGOTA D.C.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plás productos químicos de uso agropecuario

SCO MURILLO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
EMPRESARIAL S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
HYDRAULICS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
ELECTRICO DEL VALLE SA	CALI-VALLE	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
RESS VEHICULAR SAS EN ACUERDO DE NIZACION	BARRANQUILLA-ATLANTICO	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
S TECNICOS LTDA.	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
C SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
S.A	USAQUEN-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado
ATED TRANSACTIONS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
CTRICOS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
TRUMENTS SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4774 - Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos
EL SAS	BOGOTA-D.C.-BOGOTA D.C.	G4690 - Comercio al por mayor no especializado

presente proceso de selección, la estructuración de los indicadores capacidad financiera son los si

MACIÓN FINANCIERA

JERCICIO 2016 SEGÚN NORMA DE INFORMACIÓN F. CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CTIVIDAD: 4664 COMERCIO AL POR MAYOR DE CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS AGROPECUARIO, 4690 COMERCIO AL MAYOR NO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ADOS
11.103.348.446,00
19.015.468.168,00
7.621.486.527,00
9.064.942.337,00
9.950.525.831,00
2.255.950.562,00
2.181.023.874,00

ADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

o se trate de Uniones Temporales la capacidad financiera se determinará con base en la pa
ctual de cada uno de sus integrantes, de tal forma que la sumatoria sea el 100%. Para el ca
rcios la capacidad financiera se determinará de acuerdo al número de participantes, por part
cordancia con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

DE LIQUIDEZ	
ivo Corriente	11.103.348.446,00
sivo Corriente	7.621.486.527,00
z = AC/ PC	1,46

DE COBERTURA DE INTERESES	
lidad Operacional	2.255.950.562,00
tos de Intereses	2.181.023.874,00
TURA I = UO / GI	1,03

TABILIDAD DEL ACTIVO	
Utilidad Operacional	2.255.950.562,00
Activo Total	19.015.468.168,00
UO / AT	0,12

10.2.1. CONSOLIDADO:

NOTA: LOS INDICADORES SE HARAN EXIGIBLES EN EL PRESENTE PROCESO.

CADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF)*:

CADOR	REQUERIMIENTOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNIÓN CONSORCIO
IDEZ /PC	Mayor o igual a >=1,5	La liquidez acreditada por el oferente deber ser mayor o igu caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento se basará en el porcentaje de participación de cada uno de lo
CE DE EUDAMIENTO AT	Menor o igual al <= 0,50	El índice de endeudamiento acreditado por el oferente deber s al 0,50. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de miembros.
ÓN DE COBERTURA DE RESES GI	Mayor o igual a >= 1,0	La RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES acreditado por ser Mayor o igual a >= 1,0. Para el caso de Consorcios y Unio el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de cada uno de los miembros.

CADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)*

CADOR	REQUERIMIENTO PARA PERSONAS JURÍDICAS	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNIÓN TEMPORAL
TABILIDAD SOBRE RIMONIO /PATRIMONIO	Mayor o igual a >= 0,23	La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe s a >= 0,23. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el pro su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno
TABILIDAD DEL ACTIVO AT	Mayor o igual a >= 0,12	La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente de igual a >= 0,12. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de miembros.

el fin de dar mayor pluralidad de oferentes se redondea al decimal inferior o superior según sea ecto al análisis inicial de los indicadores.

A 1: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones trando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (0); se establecerá como CUMPLE para ador en mención.

A A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

vento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal y para dar mayor pluralidad de ofe
diligenciar el Formulario "Capacidad Financiera y Organizacional del Proponente" de los
ones, por cada uno de los integrantes que conforman dicho oferente, dado que la acreditación de la
era y de Organización del oferente será igual a la ponderación de los componentes de los indicador
cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador
participación) descritos en los numerales anteriores.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

B MILITAR establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas segú
tenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilid
, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

ración de las propuestas surtida conforme a lo previsto en los numerales anteriores, será objeto de
ción, del cual se dará traslado a los diferentes proponentes, conforme a lo previsto en el pliego de c

pacidad jurídica, la financiera y la técnica serán objeto de verificación de cumplimiento com
ntes para la participación en el proceso de selección y será ponderable el factor económico, el fact
o a la industria nacional, así:

ERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE	
RIOS DE VERIFICACION HABILITANTES	HABILITANTE
ICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO / NO HABILITADO
LIMENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS	HABILITADO / NO HABILITADO
CIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO / NO HABILITADO
RIOS DE PONDERACION	PUNTAJE
OR ECONÓMICO	MAX. 300 PUNTOS
OR TÉCNICO	MAX. XXX PUNTOS
TOTAL PUNTAJE	HASTA XXX PUNTOS
ERACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PLIMENTO DE LA LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA TRIA NACIONAL")	Hasta el 20% del subtotal del puntaje a los servicios de origen 100% nacional y oferent y/o servicios provenientes de estados con Colombia tenga acuerdos comerciales y o bienes y/o servicios extranjeros que reciprocidad. (El porcentaje se dará propo cantidad de bienes y/o servicios nacion corresponde a la totalidad de los bienes y ofertados), sin ser este inferior al 10%. Hasta el 15% del subtotal del puntaje a los servicios nacionales con componente ext ser este inferior al 5%.

1.1. PONDERACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO

amente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requis
co, técnico, de experiencia, financiero y organizacional.

el efecto se tomará la información consignada en el SECOP II 3. CUESTIONARIO SECCION 6: O
PONENTE A TENER EN CUENTA EL CLUB MILITAR PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

TOR ECONÓMICO

LUB MILITAR a partir del valor de las ofertas asignará máximo puntaje **300 PUNTOS** de acuerdo co
gido para la ponderación de la oferta económica, así:

MÉTODO
Menor Valor

aje Precio = (OMVU * 300 / OVUE)
el puntaje precio será con aproximación a dos decimales

e:

U= Oferta Menor Valor Total Ofrecido.
E= Oferta Valor Unitario a Evaluar.

A: Este mecanismo de ponderación será aplicado al total del valor ofertado

iste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad d
ha Oferta de menor valor como resultado de aplicar la fórmula descrita. Para la aplicación de est
B MILITAR procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la pon
rdo con la fórmula.

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

EÑORES: CLUB MILITAR DE OFICIALES
T: 860.016.951-1
SUNTO: COTIZACION # 220619

Bogotá D.C; 21/06/1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MPRESA: INDUSTRIAS PRIVAZ SAS

EPRESENTANTE LEGAL: YADITH LORENA PRIETO

T: 900.601.013-1

RECCION: CR 49 # 134 -53 LC2

ELEFONOS Y FAX: 3132096108

MAIL : INDUSTRIASPRIVASAS@GMAIL.COM_

Con ocasión de los **ESTUDIOS PREVIOS** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compr
el CLUB MILITAR requiere el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESECHABLES PARA EL CLU**
MILITAR.,. en las siguientes condiciones, así:

INSTRUCCIONES DE LA COTIZACIÓN

presente documento muestra las especificaciones generales del proceso, este servirá para tazar
recio de la cotización, por lo tanto al presentar la cotización se entenderá que la entidad cotizan

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.cor
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

- En caso de no cumplir con las especiaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse d cotizar.
- El NIT o cédula del cotizante será verificado en el RUES, para confirmar que cumpla con la activida económica correspondiente al objeto del presente proceso y que se encuentre activo su registr mercantil, en caso de no cumplir con lo anterior, favor abstenerse de cotizar.
- Se requiere el envío de su cotización vía dirección electrónica al correo jrodriguez@clubmilitar.gov.c , adquisiciones@clubmilitar.gov.co también podrá radicarla en la oficina administrativa, ubicada en cra 50 · 15-80, de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.

OTA: los documentos de carácter técnico y jurídico, no deben soportarse con la presentación de est tización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA
1	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	CAJA X 500 UDS
2	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDAD
3	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades	PAQUETE X 50 UDS
4	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS
5	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

8	BANDEJA No 1	Bandeja no.1 paquete x 100 unidades,productos fabricados con materias primas poliestireno espumado, aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	PAQUETE X 100 UDS
9	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm	PAQUETE X 500 UDS
10	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7. 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje. Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	UNIDAD
11	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo: 21.5 cm Ancho: 21 cm Alto: 8 cm Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos	PACA X 200 UDS
12	PORTACOMIDAS CON DOS DIVISIONES	PORTA COMIDA EN **PULPA DE CAÑA, BIODEGRADABLE** 2 COMPARTIMIENTOS , PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE X 20 UDS
13	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y felula de maiz. con propiedades térmicas. 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje . Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos	PAQUETE X 20 UDS

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

14	PORTACOMIDA C-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo:14,6 cm Ancho:14,5 cm Alto: 7,9 cm Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos . Presentar ficha tecnica del fabricante.	PAQUETE X 500 UDS
15	CONTENEDOR ESPUMADO 16	Contenedor o tina 16 onzas con su tapa Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .	PAQUETE X 25 UDS
16	CONTENEDOR 17 BIODEGRADABLE	Contenedor 17 onzas con su tapa especial fabricados enbagaso de caña y 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	UNIDAD
17	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor 24 onzas con su tapa . fabricados en poliestireno. barrera térmica.cont.24oz c/tapa . barrera térmica. Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .	PAQUETE X 20 UDS
18	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDAD
19	CONTENEDOR DOBLE USO	contenedor Doble Uso de 8 onzas base negra con tapa en cristal , uso **desechable** completamente funcional que permite el uso como domo o como contenedor con sólo invertir su posición. **100%**	UNIDAD

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

21	RECIPIENTE PARA SOPA CON TAPA	Recipiente, con base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez, material apto para el contacto con alimentos dimensión de la tapa 14.2 cm. diámetro Alto Base 14.2 x 4.3 cm . Presentación Unidad. Empaques aptos para servir en caliente. Presentar ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 200
22	RECIPIENTE TRES DIVISIONES	Recipiente de tres divisiones, contenedor de 3 divisiones base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez, material apto para el contacto con alimentos. Tapa cristal para contenedor largo ancho y alto de tapa. Dimensiones: 22.5 cm x22.5 cm x 1,7 cm A 3,5 cm con base, dimensiones largo, ancho y alto de base. 22.5 cm x 22.5 cm x 4 cm Presentación Unidad. Empaques aptos para servir en caliente. Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD
23	COPA CUADRADA	Copa cuadrada, material muy resistente y finos acabados. Colores Negro o cristal , dimensiones largo ancho y alto en cm 5 cm x 5 cm 4.4 cm Presentación Unidad	UNIDAD
24	RECIPIENTE CUADRADO	Recipiente, Dimensiones aproximadas Ancho 6.4 cm y Largo de 6.4 cm , Alto 1.5 cm , color negro o cristal Presentación Unidad	UNIDAD
25	CUCHARA CON ERGONOMIA	Cuchara con ergonomía y excelente estabilidad. Color negra Presentación unidad	UNIDAD
26	DOMO CIRCULAR BASE NEGRA CON TAPA EN CRISTAL	Domo para torta circulares , Dimension: Diámetro.Alto DOMO 30.5 x 9.7 cm. Diámetro.Alto BASE 30.5 x 0.7 cm, Consiste en un domo (tapa) y una base plana con selles de seguridad para darle fijación y protección al producto a empacar. Cuentan con aditivos que evitan la condensación del vapor (antinube), permitiendo la visibilidad total del producto	UNIDAD
27	BASE CIRC 33CM NEGRA DOMO 12	Base Circ.33cm Negra con su respectivo Domo 12cm Crtal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de	CAJA X 50 UDS

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.cor
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

29	DOMO PARA TORTA CIRCULARES- 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm, Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	CAJA X 50 UDS
30	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE	Copa desechable con tapa resistente, capacidad 0,5 onz	CAJA X 3000 UDS
31	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1a 1,5 onzas	Copa desechable resistente, Capacidad de 1 a 1.5 onz	CAJA X 3000 UDS
32	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	Vaso desechable de 7 onzas productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS
33	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS
34	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS
35	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos	CAJA X 450 UDS
36	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	Moldes de aluminio en 16, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD
37	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD
38	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD
39	CONTENEDOR TRIANGULAR	Contenedor que ofrece dos tipos de cierre: pestaña retenida y ajuste de seguridad, los cuales evitan la circulación interna de aire, Se utiliza en presentaciones para: ensaladas, frutas, postres, dulces, entre otros. Dimension: Largo.Ancho.Alto	UNIDAD

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.cor
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

		Tereftalato (PET). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	
42	CONTENEDOR BASE REDONDA 150 GRAMOS CON TAPA	Contenedor Base redondo en material bops, Dimensiones Diámetro: 9.6 cm. Altura: 3.4 cm. Espesor 10 milesima de pulgada , color transparente , recomendado para contacto con alimentos . Ficha tecnica del fabricante	CAJA MINIMO X 2000 UDS
43	BOLSA DE PAPEL NATURAL CON FOIL DE ALUMINIO	Bolsa de papel natural con foil de aluminio, barrera al oxígeno, luz y humedad: apto para el contacto de alimentos. Dimensión entre Ancho 25 a 29 cm x Largo 40cm a 45 xm, Calibre 35 (unidad) . Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD
44	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas Resellables, Dimension minima entre 15 cm a 16,9 cm x 15 a 16,9 cm Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante.	PAQUETE X 100 UDS
45	BOLSA MEDIANA DE 17CM	bolsa Mediana, dimension entre 17 a 17,5 cm x 20 a 21 CM Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 100 UDS
46	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS
47	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS
48	BOLSA PEQUEÑA	Bolsa Pequeña de 18 x 25 cm , material flexible polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos , calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% . Tolerancia en medida +/- 0,5 . Presentar Ficha tecnica del fabricante , presentar certificado de la FDA	UNIDAD
49	BOLSA MEDIANA	Bolsa Mediana de 20 x 30 cm. calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% , material flexible, polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante. presentar certificado de la FDA	UNIDAD
50	BOLSA GRANDE	Bolsa Grande de 25 a 26.3 cm x 28 a 30 cm. Calibre De 70 micras +/- 10%, material flexible , polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos . Tolerancia en medida +/- 0,5 . Presentar Ficha tecnica del fabricante presentar certificado de la FDA	UNIDAD
51	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	Pitillo empacado jumbo 26.0 empaque individual. Presentacion Paquete de 300 a 400 unidades ,	PAQUETE
		Vinipel estensible para alimentos de 12 a 18pulgadas x 1400 a 1500 metros, ofrece óptima protección para el empaque de productos con bordes puntiagudos	

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

55	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina de baja densidad de 280 gramos , cierre mecanico	UNIDAD
56	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA *500 UDS
57	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA *500 UDS
58	VASO EN CARTON 4	Vaso en carton o poliboard 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA	CAJA X 1000 UDS
59	VASO EN CARTON 6	Vaso en carton o poliboard 6 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS
60	VASO EN CARTON 7	Vaso en carton o poliboard 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS
61	VASO EN CARTON 9	Vaso en carton o poliboard 9 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS
62	VASO EN CARTON 10	Vaso en carton o poliboard 10 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS
63	COLLARINES DE CARTON	cubre vasos en carton para vaso de 4,6, 9 y 12 onzas	UNIDAD
64	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sandwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda.	PAQUETE
65	PALILLO PARA PINCHO	Palo para pincho en madera	PAQUETE

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.com
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

70	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 25 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS
71	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 30 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS
72	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	Bolsas precorte en polietileno 10"x14" x 5 kilos puede ser transparente. Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS
73	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	Bolsas precorte en polietileno 12"x18" x 5 kilos puede ser transparente Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS
74	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	Bolsas precorte en polietileno 14"x20" x 5 kilos puede ser transparente Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS
75	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	Bolsas precorte en polietileno 9"x14" x 5 kilos puede ser transparente Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS
76	BOLSA FIAMBRE X 10	Bolsa fiambre x 10 kilos (paq. x 100 unidades)	PAQUETE X 100 UDS
77	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA)	PAQUETE X 50 UDS
78	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafeteria blanca 27.5 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes,	CAJA
79	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca entre 33 x 32 a 33 cm, Hoja Doble, caja x 24 a 30 paquetes,	CAJA
80	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL	Limpion hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m	ROLLO X 450M
81	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	Paño semidesechable cocina proteccion antibacterial tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmon caja x 15 unidades	CAJA X 15 UNIDADES
82	COPA REDONDA 1,5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho:5 cm	UNIDAD
83	COPA REDONDA 1 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho: 4.2 cm	UNIDAD
84	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm,Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm .	UNIDAD
85	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Cuchara Ergonomica , Elaborada en poliestireno de color negro o cristal	UNIDAD
		MINICUBIERTOS Hechos en Ps inyectado. La familia de cubiertos de la Línea Platinum esta	

INDUSTRIAS PRIVAZ S.A.S

NIT 900601013-
industriasprivasas@gmail.cor
CR. 49 134 -53 LC
Teléfonos: 313 209 61 08 - 301 223 199

90	TENEDOR	Tenedor plastico ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE
91	CUCHILLO	Cuchillo plastico ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE
92	CUCHARITA	Cucharita plastica ,Color blanco Paquete x 100uds	
93	GUANTES DE VINILO	Guantes de vinilo caja x 100 uds	CAJA X 100 UDS
94	GUANTES DE NITRILO	Guantes de Nitrilo caja x 100 uds	CAJA X 100 UDS
95	TOCA O GORRO PARA COCINERO	TOCA O GORROS COCINERO (UNIDAD): material Filamento sellados. Tela No Tejida 50 gr/m2, ALTURA 28 CM * 56 De Diámetro, Blanco,	UNIDAD
96	TAPABOCAS CAJA X 50 UNIDADES	Tapabocas desechables , con elastico sujetador	CAJA X 50 UDS
97	COFIAS DESECHABLES	COFIAS DESECHABLES PAQUETE X50 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES
98	TOALLA DE MANOS	ROLLO TOALLA MANOS : Toalla para Manos Natural *6 Rollos *100 mts/rollo (paca x 12 rollos)	CAJA X 6 ROLLOS
99	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO, HOJA DOBLE 100% Pulpa reciclada ,donde la celulosa es 100% Biodegradable , dimension de la Hoja Largo 206 mm a 241 mm , cantidad por paquete *250 hojas. Presentacion Caja X 36 Paquetes	CAJA X 36 PAQUETES

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

Señores
CLUB MILITAR DE OFICIALES
Almacén de Alimentos & Bebidas
TEL 2905077
CR Cra 50 · 15-80
Bogotá D.C.

ASUNTO: COTIZACIÓN 250619-19

Bogotá D.C; 25 de Junio -201

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

EMPRESA: ALEXANDER BATISTA FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER BATISTA FRANCO
NIT: 88279638-7
DIRECCION: CALLE 138 # 52ª – 55
TELEFONOS Y FAX: 2589842
E-MAIL: _DISTRITODOEXPRESS@GMAIL.COM_

Con ocasión de los **ESTUDIOS PREVIOS** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra el CLUB MILITAR requiere el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESECHABLES PARA EL CLUB MILITAR.,.** en las siguientes condiciones, así:

INSTRUCCIONES DE LA COTIZACIÓN

El presente documento muestra las especificaciones generales del proceso, este servirá para tazar el precio de la cotización, por lo tanto al presentar la cotización se entenderá que la entidad cotizante cumple con las especificaciones técnicas consagradas en el presente documento.

- El oferente deberá presentar su oferta económica incluyendo IVA o cualquier otro gravamen. Todos los gastos adicionales para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista, por lo tanto deberán ser considerados al realizar la cotización, la cual debe ser diligenciada en la plataforma.
- En caso de no cumplir con las especiaciones técnicas descritas en la cotización, favor abstenerse d

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

OTA: los documentos de carácter técnico y jurídico, no deben soportarse con la presentación de est tización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

EM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VA UN CO
1	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizadas como base.	CAJA X 500 UDS	
2	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDAD	
3	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades	PAQUETE X 50 UDS	
4	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	
5	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	
6	CUCHARA SOPERA CRISTAL	Cuchara soperara cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	
7	CUCHARA POSTRE CRISTAL	Cuchara postre cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	
8	BANDEJA No 1	Bandeja no.1 paquete x 100 unidades,productos fabricados con materias primas poliestireno espumado, aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	PAQUETE X 100 UDS	
9	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm	PAQUETE X 500 UDS	
		Portacomidas p-1, fabricadas con bagazo		

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

11	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo: 21.5 cm Ancho: 21 cm Alto: 8 cm Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos	PACA X 200 UDS	
12	PORTACOMIDAS CON DOS DIVISIONES	PORTA COMIDA EN PULPA DE CAÑA, BIODEGRADABLE 2 COMPARTIMIENTOS , PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE X 20 UDS	
13	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y felula de maiz. con propiedades térmicas. 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje . Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	PAQUETE X 20 UDS	
14	PORTACOMIDA C-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo:14,6 cm Ancho:14,5 cm Alto: 7,9 cm Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos . Presentar ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 500 UDS	
15	CONTENEDOR ESPUMADO 16	Contenedor o tina 16 onzas con su tapa Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .	PAQUETE X 25 UDS	
16	CONTENEDOR 17 BIODEGRADABLE	Contenedor 17 onzas con su tapa especial fabricados enbagaso de caña y 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto	UNIDAD	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

		materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .		
18	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDAD	
19	CONTENEDOR DOBLE USO	contenedor Doble Uso de 8 onzas base negra con tapa en cristal , uso **desechable** completamente funcional que permite el uso como domo o como contenedor con sólo invertir su posición. **100% reciclable.**	UNIDAD	
20	CONTENEDOR DOBLE USO	contenedor Doble Uso de 24 onzas base negra con tapa en cristal , uso **desechable** completamente funcional que permite el uso como domo o como contenedor con sólo invertir su posición. **100% reciclable.**	UNIDAD	
21	RECIPIENTE PARA SOPA CON TAPA	Recipiente, con base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez, material apto para el contacto con alimentos dimensión de la tapa 14.2 cm. diámetro Alto Base 14.2 x 4.3 cm . Presentación Unidad. Empaques aptos para servir en caliente. Presentar ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 200	22
22	RECIPIENTE TRES DIVISIONES	Recipiente de tres divisiones, contenedor de 3 divisiones base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez, material apto para el contacto con alimentos. Tapa cristal para contenedor largo ancho y alto de tapa. Dimensiones: 22.5 cm x22.5 cm x 1,7 cm A 3,5 cm con base, dimensiones largo, ancho y alto de base. 22.5 cm x 22.5 cm x 4 cm Presentación Unidad. Empaques aptos para servir en caliente. Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD	
23	COPA CUADRADA	Copa cuadrada, material muy resistente y finos acabados. Colores Negro o cristal ,	UNIDAD	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

26	DOMO CIRCULAR BASE NEGRA CON TAPA EN CRISTAL	Domo para torta circulares , Dimension: Diámetro.Alto DOMO 30.5 x 9.7 cm. Diámetro.Alto BASE 30.5 x 0.7 cm, Consiste en un domo (tapa) y una base plana con selles de seguridad para darle fijación y protección al producto a empacar. Cuentan con aditivos que evitan la condensación del vapor (antinube), permitiendo la visibilidad total del producto	UNIDAD	
27	BASE CIRC 33CM NEGRA DOMO 12	Base Circ.33cm Negra con su respectivo Domo 12cm Crtal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	CAJA X 50 UDS	
28	BASE CIRC 33 NEGRA DOMO 8	BASE CIRC 33cm negra Domo 8cm Crtal de PET, material plastico y rtesistencte que brinda una trasparencia y brillo. Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	CAJA X 50 UDS	
29	DOMO PARA TORTA CIRCULARES- 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm, Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	CAJA X 50 UDS	
30	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE	Copa desechable con tapa resistente, capacidad 0,5 onz	CAJA X 3000 UDS	
31	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1a 1,5 onzas	Copa desechable resistente, Capacidad de 1 a 1.5 onz	CAJA X 3000 UDS	
32	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	Vaso desechable de 7 onzas productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno, color blanco o transparente	CAJA X 2000 UDS	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

34	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS	
35	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos	CAJA X 450 UDS	
36	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	Moldes de aluminio en 16, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD	
37	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD	
38	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD	
39	CONTENEDOR TRIANGULAR	Contenedor que ofrece dos tipos de cierre: pestaña retenida y ajuste de seguridad, los cuales evitan la circulación interna de aire, Se utiliza en presentaciones para: ensaladas, frutas, postres, dulces, entre otros. Dimension: Largo.Ancho.Alto TAPA 12.5 x 10 x 1.6 cm., Largo.Ancho.Alto BASE 12.5 x 10 x 3.4 cm . Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD	
40	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cmm alto. Material: Polietileno Tereftalato (PET). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. Presentar ficha tecnica	UNIDAD	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

42	CONTENEDOR BASE REDONDA 150 GRAMOS CON TAPA	Contenedor Base redondo en material bops, Dimensiones Diámetro: 9.6 cm. Altura: 3.4 cm. Espesor 10 milesima de pulgada , color transparente , recomendado para contacto con alimentos . Ficha tecnica del fabricante	CAJA MINIMO X 2000 UDS	
43	BOLSA DE PAPEL NATURAL CON FOIL DE ALUMINIO	Bolsa de papel natural con foil de aluminio, barrera al oxígeno, luz y humedad: apto para el contacto de alimentos. Dimensión entre Ancho 25 a 29 cm x Largo 40cm a 45 xm, Calibre 35 (unidad) . Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD	
44	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas Resellables, Dimension minima entre 15 cm a 16,9 cm x 15 a 16,9 cm Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante.	PAQUETE X 100 UDS	
45	BOLSA MEDIANA DE 17CM	bolsa Mediana, dimension entre 17 a 17,5 cm x 20 a 21 CM Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 100 UDS	
46	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS	
47	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS	
48	BOLSA PEQUEÑA	Bolsa Pequeña de 18 x 25 cm , material flexible polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos , calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% . Tolerancia en medida +/- 0,5 . Presentar Ficha tecnica del fabricante , presentar certificado de la FDA	UNIDAD	
49	BOLSA MEDIANA	Bolsa Mediana de 20 x 30 cm. calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% , material flexible, polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante. presentar certificado de la FDA	UNIDAD	
50	BOLSA GRANDE	Bolsa Grande de 25 a 26.3 cm x 28 a 30 cm. Calibre De 70 micras +/- 10%, material flexible , polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos . Tolerancia en	UNIDAD	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

52	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS	Vinipel estensible para alimentos de 12 a 18pulgadas x 1400 a 1500 metros, ofrece óptima protección para el empaque de productos con bordes puntiagudos tales como carnes congeladas con hueso y comida de mar. mantiene su adherencia e impida la entrada de bacterias. la transparencia y brillo de la película realza la presentación de cualquier producto. película que cumple con los requerimientos exigidos por la fda de los estados unidos para el contacto directo con los alimentos.	ROLLO	
53	VINIPEL EXTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel extensible para alimentos x 600 metros	ROLLO	
54	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES	Mezclador bebidas calientes Presentacion Paquete x 400 unidades	PAQUETE	
55	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina de baja densidad de 280 gramos , cierre mecanico	UNIDAD	
56	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA *500 UDS	
57	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA *500 UDS	
58	VASO EN CARTON 4	Vaso en carton o poliboard 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA	CAJA X 1000 UDS	
59	VASO EN CARTON 6	Vaso en carton o poliboard 6 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

61	VASO EN CARTON 9	Vaso en carton o poliboard 9 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	
62	VASO EN CARTON 10	Vaso en carton o poliboard 10 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	
63	COLLARINES DE CARTON	cubre vasos en carton para vaso de 4,6, 9 y 12 onzas	UNIDAD	
64	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sandwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda.	PAQUETE	
65	PALILLO PARA PINCHO	Palo para pincho en madera	PAQUETE	
66	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda	CAJA	
67	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros caracteristicas del material: papel sulfito y parafina para alimentos.	ROLLO	
68	PAPEL ALUMINIO ROLLO X 300)	Papel aluminio (rollo x 300 metros)	ROLLO	
69	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 20 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	
70	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 25 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	
71	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 30 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	
72	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	Bolsas precorte en polietileno 10"x14" x 5 kilos puede ser transparente. Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

76	BOLSA FIAMBRE X 10	Bolsa fiambre x 10 kilos (paq. x 100 unidades)	PAQUETE X 100 UDS	
77	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA)	PAQUETE X 50 UDS	
78	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafeteria blanca 27.5 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes,	CAJA	
79	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca entre 33 x 32 a 33 cm, Hoja Doble, caja x 24 a 30 paquetes,	CAJA	
80	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL	Limpion hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m	ROLLO X 450M	
81	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	Paño semidesechable cocina proteccion antibacterial tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmon caja x 15 unidades	CAJA X 15 UNIDADES	
82	COPA REDONDA 1,5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho:5 cm	UNIDAD	
83	COPA REDONDA 1 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho: 4.2 cm	UNIDAD	
84	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm,Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm .	UNIDAD	
85	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Cuchara Ergonomica , Elaborada en poliestireno de color negro o cristal	UNIDAD	
86	MINI TENEDOR	MINICUBIERTOS Hechos en Ps inyectado. La familia de cubiertos de la Línea Platinum esta compuesta d e tenedor tamaño estándar. Además tienen una línea de mini cubiertos	UNIDAD	
87	MINI CUCHARA	MINICUBIERTOS Hechos en Ps inyectado. La familia de cubiertos de la Línea Platinum esta compuesta d e cuchara tamaño estándar. Además tienen una línea de mini cubiertos	UNIDAD	
88	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno , color negro o cristal , especial para degustacion	UNIDAD	
89	CUCHARA SOPERA	Cuchara plastica Sopera ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE	
90	TENEDOR	Tenedor plastico ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE	

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

95	TOCA O GORRO PARA COCINERO	TOCA O GORROS COCINERO (UNIDAD): material Filamento sellados. Tela No Tejida 50 gr/m2, ALTURA 28 CM * 56 De Diámetro, Blanco,	UNIDAD	
96	TAPABOCAS CAJA X 50 UNIDADES	Tapabocas desechables , con elastico sujetador	CAJA X 50 UDS	
97	COFIAS DESECHABLES	COFIAS DESECHABLES PAQUETE X50 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES	
98	TOALLA DE MANOS	ROLLO TOALLA MANOS : Toalla para Manos Natural *6 Rollos *100 mts/rollo (paca x 12 rollos)	CAJA X 6 ROLLOS	
99	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO, HOJA DOBLE 100% Pulpa reciclada ,donde la celulosa es 100% Biodegradable , dimension de la Hoja Largo 206 mm a 241 mm , cantidad por paquete *250 hojas. Presentacion Caja X 36 Paquetes	CAJA X 36 PAQUETES	

ota: la presente cotización tiene validez de 30 días calendario.

LEXANDER BATISTA FRANCO
C 88279638
ROPIETARIO ESTABLECIMIENTO COMERCIO DISTRITODO EXPRESS

CLEAN SPECIAL SERVICES LTDA

OUTSOURCING EN SUMINISTROS EMPRESARIALES

NIT. 900.081.625-4

ÑORES: CLUB MILITAR DE OFICIALES
T: 860.016.951-1
UNTO: COTIZACION C-0624

Bogotá D.C , Junio /2019

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PRESA: CLEAN SPECIAL SERVICIES LTDA

PRESENTANTE LEGAL: HILDA ESPERANZA TORRES

T: 900.081.625-4

RECCION: DIAGONAL 45 No 52- 17

LEFONOS Y FAX:

MAIL : CLEAN_SPECIALVENTAS@HOTMAIL.COM

on ocasión de los **ESTUDIOS PREVIOS** y considerando la necesidad de cotizar sin obligación de compra
CLUB MILITAR requiere el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESECHABLES PARA EL CLUB ILITAR.,.** en las siguientes condiciones, así:

INSTRUCCIONES DE LA COTIZACIÓN

presente documento muestra las especificaciones generales del proceso, este servirá para tazar e ecio de la cotización, por lo tanto al presentar la cotización se entenderá que la entidad cotizante mple con las especificaciones técnicas consagradas en el presente documento.

- El oferente deberá presentar su oferta económica incluyendo IVA o cualquier otro gravamen. Todo los gastos adicionales para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista, por l

- Se requiere el envío de su cotización vía dirección electrónica al correo jrodriguez@clubmilitar.gov.c , adquisiciones@clubmilitar.gov.co también podrá radicarla en la oficina administrativa, ubicada en l cra 50 · 15-80, de acuerdo a las especificaciones descritas en la presente solicitud.

TA: los documentos de carácter técnico y jurídico, no deben soportarse con la presentación d ta cotización.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 ESPECIFICACIONES TÉCNIC DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

EM	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VA UNI CO
1	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	CAJA X 500 UDS	199
2	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDAD	9
3	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades	PAQUETE X 50 UDS	21
4	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	153
5	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	154
6	CUCHARA SOPERA CRISTAL	Cuchara soperara cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	158
7	CUCHARA POSTRE CRISTAL	Cuchara postre cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA X 1000 UDS	140
		Bandeja no.1 paquete x 100 unidades,productos fabricados con materias primas poliestireno	PAQUETE X 100	

0	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7. 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje. Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	UNIDAD	1.2
1	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo: 21.5 cm Ancho: 21 cm Alto: 8 cm Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos	PACA X 200 UDS	94.
2	PORTACOMIDAS CON DOS DIVISIONES	PORTA COMIDA EN **PULPA DE CAÑA, BIODEGRADABLE** 2 COMPARTIMIENTOS , PAQUETE X 20 UNIDADES	PAQUETE X 20 UDS	28.
3	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y felula de maiz. con propiedades térmicas. 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje . Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	PAQUETE X 20 UDS	25.
4	PORTACOMIDA C-1	Portacomidas desechables que conservan la temperatura interna y evitan filtraciones. **Reciclables** ideales para domicilios. Material Poliestireno (EPS) Distintos colores, formas y tamaños. Dimensiones Largo:14,6 cm Ancho:14,5 cm Alto:	PAQUETE X 500	97

5	CONTENEDOR ESPUMADO 16	Contenedor o tina 16 onzas con su tapa Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .	PAQUETE X 25 UDS	19.
6	CONTENEDOR 17 BIODEGRADABLE	Contenedor 17 onzas con su tapa especial fabricados enbagaso de caña y 100% biodegradable bajo condiciones de compostaje Producto reciclable , resistencia termica al agua 100° C. Apto para horno microondas y refrigerador , No toxico . Producto elaborado a partir de recursos renovables	UNIDAD	1.
7	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor 24 onzas con su tapa . fabricados en poliestireno. barrera térmica.cont.24oz c/tapa . barrera térmica. Color: Blanco. Libre de CFC´S (cloro Fluoro Carbonados). fabricado con materiales Poliestireno aceptados por la FDA para contacto directo con alimentos .	PAQUETE X 20 UDS	21
18	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDAD	9
19	CONTENEDOR DOBLE USO	contenedor Doble Uso de 8 onzas base negra con tapa en cristal , uso **desechable** completamente funcional que permite el uso como domo o como contenedor con sólo invertir su posición. **100% reciclable**.	UNIDAD	9
20	CONTENEDOR DOBLE USO	contenedor Doble Uso de 24 onzas base negra con tapa en cristal , uso **desechable** completamente funcional que permite el uso como domo o como contenedor con sólo invertir su posición. **100% reciclable**.	UNIDAD	1
		Recipiente, con base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez		

2	RECIPIENTE TRES DIVISIONES	Recipiente de tres divisiones, contenedor de 3 divisiones base negra con tapa cristal, en material bops, se caracteriza por su brillo, alta resistencia, rigidez, material apto para el contacto con alimentos. Tapa cristal para contenedor largo ancho y alto de tapa. Dimensiones: 22.5 cm x22.5 cm x 1,7 cm A 3,5 cm con base, dimensiones largo, ancho y alto de base. 22.5 cm x 22.5 cm x 4 cm Presentación Unidad. Empaques aptos para servir en caliente. Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD	1.4
3	COPA CUADRADA	Copa cuadrada, material muy resistente y finos acabados. Colores Negro o cristal , dimensiones largo ancho y alto en cm 5 cm x 5 cm 4.4 cm Presentación Unidad	UNIDAD	8
4	RECIPIENTE CUADRADO	Recipiente, Dimensiones aproximadas Ancho 6.4 cm y Largo de 6.4 cm , Alto 1.5 cm , color negro o cristal Presentación Unidad	UNIDAD	8
5	CUCHARA CON ERGONOMIA	Cuchara con ergonomía y excelente estabilidad. Color negra Presentación unidad	UNIDAD	7
6	DOMO CIRCULAR BASE NEGRA CON TAPA EN CRISTAL	Domo para torta circulares , Dimension: Diámetro.Alto DOMO 30.5 x 9.7 cm. Diámetro.Alto BASE 30.5 x 0.7 cm, Consiste en un domo (tapa) y una base plana con selles de seguridad para darle fijación y protección al producto a empacar. Cuentan con aditivos que evitan la condensación del vapor (antinube), permitiendo la visibilidad total del producto	UNIDAD	1.8
7	BASE CIRC 33CM NEGRA DOMO 12	Base Circ.33cm Negra con su respectivo Domo 12cm Crtal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura	CAJA X 50 UDS	134

		resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.		
9	DOMO PARA TORTA CIRCULARES- 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm, Material: Domo Polietileno Tereftalato (PET), Base Poliestireno de Alto Impacto (HIPS). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	CAJA X 50 UDS	119
0	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE	Copa desechable con tapa resistente, capacidad 0,5 onz	CAJA X 3000 UDS	240
1	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1a 1,5 onzas	Copa desechable resistente, Capacidad de 1 a 1.5 onz	CAJA X 3000 UDS	164
2	VASO DESECHABLE 7 ONZAS	Vaso desechable de 7 onzas productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS	105
3	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS	300
4	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos. Material polipropileno , color blanco o transparente. Presentar ficha tecnica del fabricante	CAJA X 2000 UDS	334
5	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas , productos fabricados con materias primas para contacto directo con alimentos	CAJA X 450 UDS	128
		Moldes de aluminio en 16, onzas.		

7	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD	9
8	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear. Moldes de Aluminio permiten un calentamiento rápido. Desechables 100% reciclables, perfectos para congelar y hornear, y de fácil desmolde	UNIDAD	1.1
9	CONTENEDOR TRIANGULAR	Contenedor que ofrece dos tipos de cierre: pestaña retenida y ajuste de seguridad, los cuales evitan la circulación interna de aire, Se utiliza en presentaciones para: ensaladas, frutas, postres, dulces, entre otros. Dimension: Largo.Ancho.Alto TAPA 12.5 x 10 x 1.6 cm., Largo.Ancho.Alto BASE 12.5 x 10 x 3.4 cm . Presentar ficha tecnica del fabricante	UNIDAD	1.2
0	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cmm alto. Material: Polietileno Tereftalato (PET). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias. Presentar ficha tecnica	UNIDAD	1.2
1	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	Contenedores triangulares. fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x5 cmm bajoMaterial: Polietileno Tereftalato (PET). Productos 100% higiénicos y resistentes. Su textura compacta evita filtraciones y acumulación de bacterias.	UNIDAD	1.1
2	CONTENEDOR BASE REDONDA 150 GRAMOS CON TAPA	Contenedor Base redondo en material bops, Dimensiones Diámetro: 9.6 cm. Altura: 3.4 cm. Espesor 10 milesima de pulgada , color transparente , recomendado para contacto con	CAJA MINIMO X 2000 UDS	228

4	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas Resellables, Dimension minima entre 15 cm a 16,9 cm x 15 a 16,9 cm Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante.	PAQUETE X 100 UDS	25.
5	BOLSA MEDIANA DE 17CM	bolsa Mediana, dimension entre 17 a 17,5 cm x 20 a 21 CM Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante	PAQUETE X 100 UDS	29.
6	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS	21.
7	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 , Cierre hermetico . Tolerancia en medida +/- 0,5	PAQUETE X 100 UDS	22.
8	BOLSA PEQUEÑA	Bolsa Pequeña de 18 x 25 cm , material flexible polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos , calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% . Tolerancia en medida +/- 0,5 . Presentar Ficha tecnica del fabricante , presentar certificado de la FDA	UNIDAD	7
9	BOLSA MEDIANA	Bolsa Mediana de 20 x 30 cm. calibre de 1 a 2 o 70 micras+/- 10% , material flexible, polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos Tolerancia en medida +/- 0,5 Presentar Ficha tecnica del fabricante. presentar certificado de la FDA	UNIDAD	8
0	BOLSA GRANDE	Bolsa Grande de 25 a 26.3 cm x 28 a 30 cm. Calibre De 70 micras +/- 10%, material flexible , polietileno de baja densidad para contacto con los alimentos . Tolerancia en medida +/- 0,5 . Presentar Ficha tecnica del fabricante presentar certificado de la FDA	UNIDAD	1
1	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	Pitillo empacado jumbo 26.0 empaque individual. Presentacion Paquete de 300 a 400 unidades ,	PAQUETE	11.
		Vinipel estensible para alimentos de 12 a 18pulgadas x 1400 a 1500 metros, ofrece óptima protección para el		

		directo con los alimentos.		
3	VINIPEL EXTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel extensible para alimentos x 600 metros	ROLLO	97.
4	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES	Mezclador bebidas calientes Presentacion Paquete x 400 unidades	PAQUETE	6.4
5	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina de baja densidad de 280 gramos , cierre mecanico	UNIDAD	6
6	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA *500 UDS	174
7	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA *500 UDS	196
8	VASO EN CARTON 4	Vaso en carton o poliboard 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA	CAJA X 1000 UDS	157
9	VASO EN CARTON 6	Vaso en carton o poliboard 6 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	174
		Vaso en carton o poliboard 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales		

1	VASO EN CARTON 9	Vaso en carton o poliboard 9 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	206
2	VASO EN CARTON 10	Vaso en carton o poliboard 10 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA X 1000 UDS	197
3	COLLARINES DE CARTON	cubre vasos en carton para vaso de 4,6, 9 y 12 onzas	UNIDAD	38
4	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sandwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda.	PAQUETE	7.6
5	PALILLO PARA PINCHO	Palo para pincho en madera	PAQUETE	7.6
6	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda	CAJA	2.2
7	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros caracteristicas del material: papel sulfito y parafina para alimentos.	ROLLO	72.
8	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	Papel aluminio (rollo x 300 metros)	ROLLO	110
9	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 20 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	23.
10	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 25 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	21.
11	BOLSA METALIZADA,	Bolsa metalizada No 30 , para empacar alimentos,	PAQUETE X 100 UDS	22.
12	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	Bolsas precorte en polietileno 10"x14" x 5 kilos puede ser transparente. Calibre minimo 0,30	ROLLO X 5 KILOS	98.
13	BOLSAS PRECORTE EN	Bolsas precorte en polietileno 12"x18" x 5 kilos puede ser transparente	ROLLO X 5 KILOS	98.

CLEAN SPECIAL SERVICES LTDA

OUTSOURCING EN SUMINISTROS EMPRESARIALES

NIT. 900.681.625-1

7	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA)	PAQUETE X 50 UDS	24.9
8	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafeteria blanca 27.5 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes,	CAJA	96.8
9	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca entre 33 x 32 a 33 cm, Hoja Doble, caja x 24 a 30 paquetes,	CAJA	123.
0	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL	Limpion hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m	ROLLO X 450M	96.2
1	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	Paño semidesechable cocina proteccion antibacterial tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmon caja x 15 unidades	CAJA X 15 UNIDADES	199
2	COPA REDONDA 1,5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho:5 cm	UNIDAD	89
3	COPA REDONDA 1 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho: 4.2 cm	UNIDAD	90
4	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm,Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm .	UNIDAD	95
5	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Cuchara Ergonomica , Elaborada en poliestireno de color negro o cristal	UNIDAD	82
6	MINI TENEDOR	MINICUBIERTOS Hechos en Ps inyectado. La familia de cubiertos de la Línea Platinum esta compuesta d e tenedor tamaño estándar. Además tienen una línea de mini cubiertos	UNIDAD	68
7	MINI CUCHARA	MINICUBIERTOS Hechos en Ps inyectado. La familia de cubiertos de la Línea Platinum esta compuesta d e cuchara tamaño estándar. Además tienen una línea de mini cubiertos	UNIDAD	6
8	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno , color negro o cristal , especial para degustacion	UNIDAD	9
9	CUCHARA SOPERA	Cuchara plastica Sopera ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE	9.5
0	TENEDOR	Tenedor plastico ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE	9.5
1	CUCHILLO	Cuchillo plastico ,Color blanco Paquete x 100uds	PAQUETE	9.4

CLEAN SPECIAL SERVICES LTDA

OUTSOURCING EN SUMINISTROS EMPRESARIALES

NIT. 900.081.625-4

6	TAPABOCAS CAJA X 50 UNIDADES	Tapabocas desechables , con elastico sujetador	CAJA X 50 UDS	18
7	COFIAS DESECHABLES	COFIAS DESECHABLES PAQUETE X50 UNIDADES	PAQUETE X 50 UNIDADES	18
8	TOALLA DE MANOS	ROLLO TOALLA MANOS : Toalla para Manos Natural *6 Rollos *100 mts/rollo (paca x 12 rollos)	CAJA X 6 ROLLOS	225
9	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO	PAPEL HIGIENICO INTERFOLIADO, HOJA DOBLE 100% Pulpa reciclada ,donde la celulosa es 100% Biodegradable , dimension de la Hoja Largo 206 mm a 241 mm , cantidad por paquete *250 hojas. Presentacion Caja X 36 Paquetes	CAJA X 36 PAQUETES	174

GENCIA DE LA OFERTA: 15 días
ENTIFICACION TRIBUTARIA: 900.081.625-4
RECCION EMPRESA: DIAGONAL 45 No 52-17 SUR
OMBRE Y APELLIDO DEL CONTACTO: HILDA ESPERANZA TORRES

HILDA ESPERANZA TORRES
GERENTE COMERCIAL



3 MILITAR

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEL ROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 371-2019 CL MILITAR.

ETO: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓ E PRINCIPAL – GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONA – GRUPO DE GESTION TRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA".

ERVACION FINANCIERA

permito enviar observación presentada por INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA so SAMC.371-2019, así

ncia interna:	SAMC.371-2019 CLUB MILITAR
pción del proceso	CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONA
	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA
:	Nelson Cañas Cortes
	51 minutos de tiempo transcurrido *(23/08/2019 1:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	CLUB MILITAR;
ncia del mensaje	CO1.MSG.1145743
mensaje:	General
:	OBSERVACIONES ESTUDIOS PREVIOS

kto de mensaje

a

dio de la presente solicitamos de su valiosa ayuda en modificar los indicadores financieros esto con el fin de brindar mayor pluralidad de

nos modificar el indicador de endeudamiento a mayor o igual 64 %

nos atentos a sus valiosos comentarios

nente,

INDICADOR	REQUERIMIENTOS PARA PERSONAS JURIDICAS	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNIÓN TEMPORAL CONSORCIO
INDICE DE NDEUDAMIENTO = PT/AT	Menor o igual al <= 0,60	El índice de endeudamiento acreditado por el oferente deber ser me igual al 0,60. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporale procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participa de cada uno de los miembros.

igual forma cabe resaltar que el índice de endeudamiento determina el gr
endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio)
onente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad
onente de no poder cumplir con sus pasivos.

o conclusión final este comité estructurador económico y financiero se perm
isar que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer u
diciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través
quidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del propone
cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

dialmente,

MITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR
IC 371-2019 CLUB MILITAR.

CLUB MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000747 DE 2019

(10 SEP 2019)

IEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APÉRTURA DEL PROCESO DE SELECC IADA DE MENOR CUANTÍA No. 371-2019 CLUB MILITAR, PARA CONTRATAR STRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAREL CL R".

ctor del Club Militar, en uso de sus facultades constitucionales, legales, especialmente as por los artículos 189 numeral 23, 209, 211 de la Constitución Política, la Ley 80 de 1 50 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto No. e marzo de 2017, Ley 1882 de 2018, Acuerdo 004 de 2001 y.

C O N S I D E R A N D O:

iendo en cuenta la facultad en el literal b) del artículo 2 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.1.2. reto 1082 de 2015, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para contrata tro de vidrios y accesorios incluyendo instalación y desinstalación en las tres sedes del C

presente proceso de selección del contratista se realizará mediante la modalidad CIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA y se adelantará con sujeción a los principios rencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto p e 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015.

conformidad con la ley 80 de 1993, artículo 25 numerales 7 y 12; ley 1150 de 2007, y dec e 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1, se han elaborado los estudios y documentos previos, aná icos, justificaciones técnicas y pliegos de condiciones para el presente proceso de contrata

s estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones, fu dos en el Portal Único de Contratación, a partir del 20 de agosto de 2019, de conformidad

roceso que se inicia por medio de la presente resolución tendrá el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y demostración de interés	*10/09/2019*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	*10/09/2019*
Plazo para manifestación de Interés	*11/09/2019*
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	*11/09/2019*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	*16/09/2019*
Plazo máximo para expedir adendas	*16/09/2019*
Presentación de Ofertas	*17/09/2019*
Apertura de Ofertas	*17/09//2019*
Informe de presentación de Ofertas	*17/092019*
ublicación del informe de evaluación de las Ofertas	*20/09/2019*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*25/09/2019*

Entrega de la garantía única de cumplimiento	*02/10/2019*
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	*02/10/2019*

ÍCULO SEGUNDO: La Coordinación Grupo de Gestión Administrativa del Club Militar, endencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo c ectivas competencias y funciones.

ÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente proceso en el portal de contr .contratos.gov.co, de acuerdo con dispuesto en las normas vigentes.

ÍCULO CUARTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas, para que vigilen el presente p elección Abreviada.

ÍCULO QUNTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

MUNÍQUESE Y CÚMPLASE 10 SEP 2019

a en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de septiembre de 2019

Vicealmirante (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA
Director General Club Militar

ro: Maria Claudia Martinez Vaca/Abogada Grupo Gestión Administrativa
ado: Abg. Mirtha Rosa Páez Cediel/Asesora Externa

MILITAR

SPUESTA A OBSERVACIÓN EXTEMPORNANEA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC 371-2019 CLUB MILITAR.

encia interna:	SAMC.371-2019 CLUB MILITAR (Manifesta (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
ripción del proceso	CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE D PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓ VACACIONA
	LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS
rio:	CAPROSUM SAS
a:	2 días de tiempo transcurrido *(17/09/ PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	CLUB MILITAR;
encia del mensaje	CO1.MSG.1199545
de mensaje:	General
to:	OBSERVACIONES - LA CASA DE SUI SERVICIOS S.A.S
de mensaje	

PUESTA DE LA ENTIDAD

tención a lo observación presentada extemporáneamente, la entidad se permite informar q para presentar observaciones fue hasta el 16 de septiembre de 2019.

mité técnico dio respuesta aclarando las observaciones recibidas, de las cuales se realizaro es correspondientes al anexo 5 Oferta técnica – especificaciones técnicas, como allí se regis

anterior, las ofertas se encuentran en la etapa de evaluación, **de conformidad con lo acep os proponentes en desarrollo del proceso contractual**.

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

ÑORES
UB MILITAR DE OFICIALES
dad

REFERENCIA: OBSERVACIONES PROCESO SAMC-371-2019

medio del presente me permito realizar la siguiente observación en relación a los Ponderab
nidos dentro del proceso SAMC-371-2019, en razón a:

ONDERACIÓN TÉCNICA

CLUB MILITAR asignará máximo 120 PUNTOS a aquellos oferentes que oferten lo siguiente:

	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	PUN
	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio	PU

	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	40

primer lugar el puntaje definido dentro de los estudios previos contienen exactament
mo descriptor variando solamente la puntuación , ahora por otra parte esta es una r
lusiva de voluntad de la entidad , la cual por Ley no pueden contener los pliegos de condicio
emás este aspecto pone en desventaja ante otros oferentes.

quisitos y elementos que no puede contener los pliegos de condiciones. *«(...)i)*
diciones y exigencias de imposible cumplimiento, ii) establecer o prever exenciones
ponsabilidad, iii) consignar reglas que induzcan a error a los proponentes, iv) consag
las que permitan la presentación de ofrecimientos de extensión limitada, v) fijar re
dependan única y exclusivamente de la voluntad de la entidad contratante, y vi) segú
1150 de 2007, exigir soportes o documentación para validar la información contenid
RUP, es decir, no se puede requerir a los proponentes que alleguen la información
le su inscripción en el Registro Único de Proponentes. (...)»

puede, entonces, aceptarse que en los pliegos de condiciones o términos
ronaje se consagren como requisitos habilitantes o criterios ponderab



UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

ora para la determinación de la oferta más favorable, la Entidad Estatal puede tener en cuer

a) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representan la mejor relación costo-beneficio o b) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados e puntajes o formulas

relación a estos dos aspectos se encuentran los requisitos jurídicos, técnicos y económico dos dentro de los pliegos de condiciones, los cuales los factores técnicos son de cará ilitantes y los económicos otorgan puntaje por menor precio, con estos dos requerimiento rentes estarían en igualdad de condiciones en el momento de competir por el cont entras que con los ponderables técnicos definidos por la entidad

por ello que solicito respetuosamente a la entidad de aplicación a lo enunciado en *El num del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el artículo 30 numeral 2° d sma ley, consagra el deber que tiene la Administración Pública, previamente ertura de la licitación o del concurso, de elaborar los pliegos de condicione minos de referencia que contengan reglas claras, justas y completas que perm presentación de ofrecimientos de la misma índole, aseguren la escogencia obje contratista y eviten la declaratoria de desierta de la licitación; en dichos pliegos tidad pública debe definir el objeto del contrato, las condiciones de costo y calida*

rdialmente

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

puesta: Revisando la Ponderación Técnica en el estudio de documentos previos efectivame
rece como ustedes hacen mención, más sin embargo en el documento de generalidades
rece las especificaciones del requerimiento para asignar como máximo 120 puntos en la
deración Técnica las cantidades reales de dispensadores que serán tomados en consideraci

dvierte que no es obligación cumplir con este requerimiento.

Lima Barrera Otálvaro
LIMABRRERA OTALVARO
RUTURADORA TECNICA

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

STRITODO EXPRESS NIT 88.279.638-7
STRITODO

GOTA, 28 DE AGOSTO DE 2019

ÑORES CLUB MILITAR DE OFICIALES CIUDAD

UNTO: OBSERVACIONES PROCESO SAMC-371-2019

TANDO INTERESADOS EN PARTICIPAR DENTRO DEL PROCESO MENCIONADO, NO
RMITIMOS ALLEGAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES AL PROCESO:

ARA EL ÍTEM 12 CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS, SE SOLICITA A LA ENTIDA
LARE SI ESTE CONTENEDOR ES ESPUMADO O SU MATERIAL EN BAGAZO DE CAÑ
ÉCULA DE MAÍZ, YA QUE ESTÁ INDUCIENDO A ERROR EN SU DESCRIPTOR, YA Q
SE SABE SI ES ESPUMADO (ICOPOR) O DE BAGAZO DE CAÑA Y FÉCULA DE MAÍ
ODEGRADABLE) , ESTOS DOS MATERIALES SON TOTALMENTE DIFERENTE Y NO S
ZCLAN EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO . ES IMPORTAN
FINIR EL TIPO DE MATERIAL , YA QUE SI ESTE ES BAGAZO DE CAÑA , LA
ESENTACIÓN DE ESTE PRODUCTO ES PAQUETE X 20 UDS. Y NO POR 25 UNIDADE

PARA EL ÍTEM 19 SE SOLICITA SE ACLARE SI LA COPA ES DE 1 ONZA (NOMBRE D
EN) O 1.5 ONZA COMO LO INDICA DESCRIPTOR DEL BIEN, YA QUE COMO SE
CUENTRA DENTRO DEL ANEXO INDUCE A ERROR A LOS OFERENTES.

ÍTEM 29 BOLSA MEDIANA, POR FAVOR INDICAR QUE TIPO DE BOLSA ES, PLÁSTIC
SELLABLE O DE PAPEL, YA QUE NO INDICA EL MATERIAL DE LA MISMA, NI EL
LOR. DE IGUAL FORMA PARA EL ÍTEM 32 BOLSA GRANDES

ÍTEM 56 PAPEL HIGIÉNICO , POR FAVOR ACLARAR SI ESTE PAPEL ES JUMBO O
LHOJAS , YA QUE NO EXISTE UNA PAPEL HIGIÉNICO QUE CUMPLA CON ESTAS DO
RACTERÍSTICAS , POR LO QUE SE CONVIERTE EN UN REQUERIMIENTO DE
POSIBLE CUMPLIMIENTO PARA CUALQUIER OFERENTE Y QUE FÁCILMENTE PUED
EVAR AL PROCESO A UNA DECLARATORIA DESIERTA ..

ÍTEM 57 TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA, SE SOLICITA A LA ENTIDAD
RMITA UNA TOLERANCIA EN LA MEDIDA DE LA TOALLA, YA QUE ESTA VARIA UN
CO DE ACUERDO AL FABRICANTE Y A SU VEZ PERMITA QUE EL NÚMERO DE
JAS SEA MÍNIMO 465, YA QUE ACTUALMENTE HAY REFERENCIAS QUE CUMPLEN
TRAJE SOLICITADO PERO EL NÚMERO DE HOJAS ES MAYOR AL REQUERIDO

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

SE SOLICITA A LA ENTIDAD , LA POSIBILIDAD DE REPLANTEAR LA PONDERACIÓN CNICA , EN RAZÓN A QUE NOS PARECE ALGO ELEVADO EL NÚMERO DE 20 SPENSADORES PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS INDICADOS , LO QUE ASIONA UN GASTO ADICIONAL, YA QUE APARTE DE ESTO SE DEBE DAR EN NDICIÓN DE COMODATOS OTROS DISPENSADORES , EN CASO DE RESULTAR JUDICATARIOS, ADEMÁS ANALIZANDO LOS DOS ÍTEM QUE INTEGRAN ESTA NDERACIÓN SON EXACTAMENTE IGUALES , LO ÚNICO QUE DIFIEREN ES EL NTAJE QUE SE OTORGA , SI ES EL ÍTEM 1 EL PUNTAJE ES DE 120 PUNTOS Y SI ES ÍTEM 2 EL PUNTAJE ES DE 40 PUNTOS.

RADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA

RDIALMENTE

EXANDER BATISTA FRANCO CC 88279638 PERSONA NATURAL PROPIETARIO TABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS

SPUESTA A LAS OBSERVACIONES "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CLUB MILITA UPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS RCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA SAMC.371-2019 CLUB MILITAR POR PAR TRITODO EXPRESS

1. Para el Ítem 12 Contenedor Espumado 16 onzas, se solicita a la entidad aclare s este Contenedor es espumado o su material en bagazo de caña y fécula de maíz ya que está induciendo a error en su descriptor, ya que No se sabe si es espuma (Icopor) o de bagazo de caña y fécula de maíz (biodegradable), estos dos materiales son totalmente diferente y No se mezclan en el momento de la elaboración de un producto. Es importante definir el tipo de material, ya que si este es bagazo de caña, la presentación de este producto es Paquete x 20 Uds. y No por 25 Unidades.

 Respuesta: Para el Ítem 12 Contenedor Espumado de 16 Onzas se aclara que e material es de Icopor.

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

3. Ítem 29 Bolsa Mediana, por favor indicar que tipo de bolsa es, plástica, resellabl de papel, ya que no indica el material de la misma, ni el color. De igual forma par el Ítem 32 Bolsa Grandes

 Repuesta: Ítem 29 bolsa mediana plástica resellable transparente.
 Ítem 32 bolsa grande tipo T o camiseta con capacidad para máximo 10 kilos.

4. Ítem 56 Papel Higiénico , por favor aclarar si este papel es Jumbo o Milhojas , ya que no existe una papel higiénico que cumpla con estas dos características , por que se convierte en un requerimiento de imposible cumplimiento para cualquier oferente y que fácilmente puede llevar al proceso a una declaratoria desierta ..

 Respuesta: Ítem 56 papel higiénico doble hoja de 250 hojas de 11x21 cm para dispensador, caja x 36 paquetes.

5. ítem 57 Toalla de Manos Precortada Blanca, se solicita a la entidad permita una tolerancia en la medida de la toalla, ya que esta varia un poco de acuerdo al fabricante y a su vez permita que el número de hojas sea mínimo 465, ya que actualmente hay referencias que cumplen el metraje solicitado pero el número de hojas es mayor al requerido dentro del anexo.

 Respuesta: Ítem 57 Toalla de mano precortada rollo x 100m paquete por 6 rollos

6. Ítem 58 Servilleta de Cafetería Blanca, se solicita aclaración a que hace menció el número 27 en la columna del Nombre del Bien. De igual forma para el Ítem 33 Paño semidesechable, el numero 33 a que hace referencia?

 Respuesta: Ítem 58 Servilleta para cafetería una hoja, medidas 27 cm x 17 cm paquete por 100 unidades, caja por 42 paquetes.

 Respuesta: Ítem 27 contenedores triangulares están hechos de un material plástico altamente resistente, de apariencia brillante y transparente. Estos contenedores son perfectos para empacar productos que se venden como porciones individuales. Medidas de ancho 5 cm, largo 11 cm para postres.

 Respuesta: Ítem 33 Pitillo Empacado Jumbo NO PAÑOS SEMIDESECHABLES. Piti rectos ideales para malteadas, granizados, smoothies y batidos de frutas. Medid

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Respuesta: Efectivamente el ítem 66 no existe. Se corrige y ya no son 71 Ítem quedan 70 ítems.

8. Se solicita a la entidad , la posibilidad de replantear la Ponderación Técnica , en razón a que nos parece algo elevado el número de 20 dispensadores para cada uno de los elementos indicados , lo que ocasiona un gasto adicional, ya que apa de esto se debe dar en condición de comodatos otros dispensadores , en caso d resultar adjudicatarios, además analizando los dos ítem que integran esta ponderación Son exactamente iguales , lo único que difieren es el puntaje que s otorga , si es el ítem 1 el puntaje es de 120 puntos y si es el ítem 2 el puntaje es 40 puntos.

Respuesta: Revisando la Ponderación Técnica en el estudio de documentos prev efectivamente aparece como ustedes hacen mención, más sin embargo en el documento de generalidades aparece las especificaciones del requerimiento pa asignar como máximo 120 puntos en la Ponderación Técnica las cantidades real de dispensadores que serán tomados en consideración.

Se advierte que no es obligación cumplir con este requerimiento.

EM	CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDID
1	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base. Caja x 500 Unidades	CAJA
2	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDA



JB MILITAR
JPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
JPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

	52151503	CUCHARA SOPERA CRISTAL	Cuchara soperara cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA
	52151503	CUCHARA POSTRE CRISTAL	Cuchara postre cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA
	52151506	BANDEJA No 1	Bandeja no.1 paquete x 100 unidades,productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	PAQUE
	52151506	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm	PAQUE
0	52151506	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7.	UNIDA
1	52151506	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, Paquete x 20 Unidades	PAQUE
2	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	Contenedor espumado 16 onzas con su tapa espumada. Material Icopor, paquete por 20 unidades.	PAQUE
3	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor espumado 24 onzas con su tapa espumada. fabricados en poliestireno espumado. barrera térmica.cont.24oz c/tapa espumada. barrera térmica paquete x 20 unidades	PAQUE
4	52151506	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDA
5	52151506	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 12	Base Circular.33cm Negra con su respectivo Domo 12cm Cristal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Caja x 50 Unidades	CAJA

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

9	52151504	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1.5 ONZA	Copa desechable resistente, 1.5 onz Caja x 3000 Unidades	CAJA
0	52151504	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA
1	52151504	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas x Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA
2	52151504	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas x Caja x 450 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA
3	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	Moldes de aluminio en 16, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAI
4	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAI
5	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAI
6	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cm alto	UNIDAI
7	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. Están hechos de un material plástico altamente resistente, de apariencia brillante y transparente, estos contenedores son perfectos para empacar productos que se venden como porciones individuales. Medidas de 11 de largo x5 cm de ancho	UNIDA



UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 x 100 paquete x100 Unidades	PAQUET
2	52151506	BOLSAS GRANDES DE 26	Bolsas grandes tipo T o camiseta para capacidad máxima de 10 kilos de 26.3 cm x 28 cm	UNIDAD
3	52151506	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	Pitillo empacado jumbo, recto, ideales para malteadas, granizados, smoothies y batidos de frutas. Medidas 26.0 largo, diámetro 0.6 empaque individual. Paquete de 300 a 400 Unidades	PAQUET
4	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	Vinipel extensible para alimentos x 1500 metros, ofrece óptima protección para el empaque de productos con bordes puntiagudos tales como carnes congeladas con hueso y comida de mar. mantiene su adherencia e impida la entrada de bacterias. la transparencia y brillo de la película realza la presentación de cualquier producto. película que cumple con los requerimientos exigidos por la fda de los estados unidos para el contacto directo con los alimentos.	ROLLO
5	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel estensible para alimentos x 600 metros	ROLLO
6	52151505	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	Mezclador bebidas calientes. Paquete x 400 unidades	PAQUET
7	52151504	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina blanca de baja densidad de 280 gr. tamaño de 12 cm de largo x 5 cm de ancho con, cierre mecanico.	UNIDAI
8	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA
9	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA
0	52151504	VASO EN CARTON 4	Vaso en carton 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la	CAJA



UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

2	52151504	VASO EN CARTON 7	Vaso en carton 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA
3	52151504	VASO EN CARTON 9	Vaso en carton 9 onzas, caja x 1000 unidades, roducto ecologico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA
4	52151504	COLLARINES DE CARTON	Cubrevasos en Cartón para vaso de 4, 6, 9,12 onzas	UNIDA
5	52151505	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sandwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda. Paquete	PAQUE
6	52151505	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda	CAJA
7	52151504	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros caracteristicas del material: papel sulfito de 40 grs y parafina para alimentos.	ROLL
8	52151504	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	Papel aluminio. Rollo x 300 metros	ROLL
9	52151506	BOLSA METALIZADA	Bolsa metalizada, para empacar alimentos, Paquete x 100 Unidades	PAQUE
0	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	Bolsas precorte en polietileno 10"x14" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLL
1	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	Bolsas precorte en polietileno 12"x18" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLL
2	52151506	BOLSAS PRECORTE EN	Bolsas precorte en polietileno 14"x20" x Rollo x	ROLL



JB MILITAR
JPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
JPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

6	47131500	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO	Papel Higiénico doble hoja de 250 hojas de 11x21 cm para dispensador, caja x 36 paquetes.	CAJA
7	47131500	TOALLA DE MANOS PRECORTADA	Toalla de mano precortada rollo x 100m, paquete por 6 rollos. Absorbente. 20 cm x 21.5 cm),	PAQUE
8	47131500	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafetería blanca una hoja, 27 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes,	CAJA
9	47131500	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca 33 x 32 cm, Hoja Doble paquete x 50 servilletas, caja x 24 paquetes,	CAJA
0	47131500	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	Limpión hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m	ROLLO
1	47131500	PAÑO SEMIDESECHABLE	Paño semidesechable paquete x 10un, caja x 15 paquetes. Paños reutilizables con exclusiva malla con amplios espacios para facilitar la limpieza. De material rayón y poliéster, tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmón.	CAJA
2	53103201	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	Tapabocas desechable rectangular caja x 50 Unidades	CAJA
3	53103201	GUANTES DE VINILO CAJA	Guantes de vinilo caja x 50 pares	CAJA
4	53103201	GUANTES DE NITRILO VERDE	Guantes de nitrilo verde calibre 18" antideslizante en palma y dedos tallas 71/2, 8, y 9. Caja x 100 Unidades	CAJA
5	53103201	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	Toca desechableo gorro para chef: fabricado en material liviano transpirable y absorvente. la utilizan generalmente los cocineros y chef , materiales: fabricada en interlon. propiedades del material: transpirable, fresca y liviana.	UNIDA
6	52151504	COPA REDONDA 1.5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm,Ancho: 4.2 cm .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA
7	52151504	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm,Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm .Empaque: Cantidad / Paquete	CAJA

UB MILITAR
UPO DE GESTIO SEDE PRINCIPAL
UPO OPERACIONAL DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

0	52151504	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno Largo: 6.4 cm,Ancho: 6.4 cm, .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA

Lima Barrera Otalvaro
LIMA BARRERA OTALVARO
TRUCTURADORA TECNICA

MILITAR

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL OCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 371-2019 CLU MILITAR.

TO: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓ PRINCIPAL – GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONA – GRUPO DE GESTION RO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA".

RVACION FINANCIERA

Bogotá D.C., 11 de septiembre del 2019

Señores
CLUB MILITAR
Ciudad

REF: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 371-2019 POR SUBASTA INVERSA SASI-APC-014 DE 2019 OBJETO:** SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR

En el pliego de condiciones del proceso de la referencia estan solicitando los siguientes indices:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)*

INDICADOR	REQUERIMIENTO PARA PERSONAS JURIDICAS	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = UO/PATRIMONIO	Mayor o igual a >= 0,23	La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser Mayor o igual a >= 0,23. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO =UO/AT	Mayor o igual a >= 0,12	La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser Mayor o igual a >= 0,12. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el referido proceso contractural, solicitamos se modifique el indicador de rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,07 y rentabilidad del activo mayor o igual a 0,06.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (CO)*

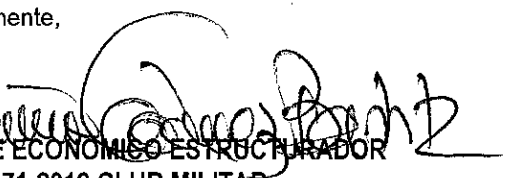
INDICADOR	REQUERIMIENTO PARA PERSONAS JURIDICAS	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = UO/PATRIMONIO	Mayor o igual a >= 0,07	La rentabilidad sobre el patrimonio, acreditada por el oferente debe ser Mayor o igual a >= 0,23. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO =UO/AT	Mayor o igual a >= 0,06	La rentabilidad sobre el activo total, acreditada por el oferente debe ser Mayor o igual a >= 0,12. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, el procedimiento para su cálculo se basará en el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

Lo anterior por considerar que con la citada modificacion no se afecta ni pone en riesgo la ejecucion del contrato.

PUESTA FINANCIERA A LA FIRMA SOLOASEO.

s indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la
iera de los proponentes a través de su capital, liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestr
d del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

almente,



TE ECONÓMICO ESTRUCTURADOR
C 371-2019 CLUB MILITAR.

RE- EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN: No. SAMC. 371-2019 CLUB MILITAR

STUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES EDES DEL CLUB MILITAR"

ogotá, 26 de Septiembre de 2019

FERTAS PRESENTADAS:

DISTRITODO EXPRESS

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base. Caja x 500 Unidades	CAJA	X	
2	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDAD	X	
3	53103200	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades	PAQUETE	X	
4	52151503	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA	X	
5	52151503	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja	CAJA	X	

8	52151506	BANDEJA No 1	fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	PAQUETE		
9	52151506	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm	PAQUETE	X	
10	52151506	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7.	UNIDAD	X	
11	52151506	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, Paquete x 20 Unidades	PAQUETE	X	
12	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	Contenedor espumado 16 onzas con su tapa espumada. Material Icopor, paquete por 20 unidades.	PAQUETE	X	
13	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor espumado 24 onzas con su tapa espumada. fabricados en poliestireno espumado. barrera térmica.cont.24oz c/tapa espumada. barrera térmica paquete x 20 unidades	PAQUETE	X	
14	52151506	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDAD	X	
15	52151506	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 12	Base Circular.33cm Negra con su respectivo Domo 12cm Cristal. están hechos	CAJA	X	

			de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Caja x 50 Unidades			
16	52151506	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 8	Base Circular.33cm Negra con su respectivo Domo 8 cm Cristal. están hechos de PET, material resistente que brinda una transparencia y brillo. Caja x 50 Unidades	CAJA	X	
17	52151506	DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm. Caja x 50 Unidades	CAJA	X	
18	52151504	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	Copa desechable con tapa resistente, 5 onz Caja x 3000 unidades	CAJA	X	
19	52151504	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1.5 ONZA	Copa desechable resistente, 1.5 onz Caja x 3000 Unidades	CAJA	X	
20	52151504	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA	X	
21	52151504	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas x Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA	X	
			Vaso desechable de 16 onzas x Caja x 450 unidades, productos		X	

25	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAD	X	
26	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cm alto	UNIDAD	X	
27	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. Están hechos de un material plástico altamente resistente, de apariencia brillante y transparente, estos contenedores son perfectos para empacar productos que se venden como porciones individuales. Medidas de 11 de largo x5 cm de ancho.	UNIDAD	X	
28	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas resellables de 15.6 cm x 15 cm Paquete 100 unidades	PAQUETE	X	
29	52151506	BOLSA MEDIANA DE 17	Bolsas Medianas plastica resellable transparente, de 17.5 cm x 20.5 cm	PAQUETE	X	
30	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 x 100 unidades	PAQUETE	X	
31	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 x 100 paquete x100 Unidades	PAQUETE	X	
32	52151506	BOLSAS GRANDES DE 26	Bolsas grandes tipo T o camiseta para capacidad máxima de 10 kilos de 26.3 cm x 28 cm	UNIDAD	X	
33	52151506	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	Pitillo empacado jumbo, recto, ideales para malteadas, granizados, smoothies y batidos de frutas. Medidas 26.0 largo, diametro 0.6 empaque	PAQUETE	X	

			Individual. Paquete de 300 a 400 Unidades			
34	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	Vinipel extensible para alimentos x 1500 metros, ofrece óptima protección para el empaque de productos con bordes puntiagudos tales como carnes congeladas con hueso y comida de mar. mantiene su adherencia e impida la entrada de bacterias. la transparencia y brillo de la película realza la presentación de cualquier producto. pelicula que cumple con los requerimientos exigidos por la fda de los estados unidos para el contacto directo con los alimentos.	ROLLO	X	
35	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel extensible para alimentos x 600 metros	ROLLO	X	
36	52151505	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	Mezclador bebidas calientes. Paquete x 400 unidades	PAQUETE	X	
37	52151504	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina blanca de baja densidad de 280 gr. tamaño de 12 cm de largo x 5 cm de ancho con, cierre mecánico.	UNIDAD	X	
38	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA	X	
39	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA	X	
40	52151504	VASO EN CARTON 4	Vaso en cartón 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables	CAJA	X	

			ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administración) para contacto directo con alimentos.			
42	52151504	VASO EN CARTON 7	Vaso en cartón 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA	X	
43	52151504	VASO EN CARTON 9	Vaso en cartón 9 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA	X	
44	52151504	COLLARINES DE CARTON	Cubre vasos en Cartón para vaso de 4, 6, 9,12 onzas	UNIDAD	X	
45	52151505	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sándwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda. Paquete	PAQUETE	X	
46	52151505	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda	CAJA	X	
47	52151504	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros características del material:	ROLLO	X	

			papel sulfito de 40 grs y parafina para alimentos.			
48	52151504	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	Papel aluminio. Rollo x 300 metros	ROLLO	X	
49	52151506	BOLSA METALIZADA	Bolsa metalizada, para empacar alimentos, Paquete x 100 Unidades	PAQUETE	X	
50	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	Bolsas precorte en polietileno 10"x14" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLLO	X	
51	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	Bolsas precorte en polietileno 12"x18" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLLO	X	
52	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	Bolsas precorte en polietileno 14"x20" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLLO	X	
53	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	Bolsas precorte en polietileno 9"x14" x Rollo 5 kilos transparente	ROLLO	X	
54	52151506	BOLSA FIAMBRE X 10	Bolsa fiambre x 10 kilos (paq. x 100 unidades)	PAQUETE	X	
55	52151506	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA) Paquete x 50 Unidades	PAQUETE	X	
56	47131500	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO	Papel Higiénico doble hoja de 250 hojas de 11x21 cm para dispensador, caja x 36 paquetes.	CAJA	X	
57	47131500	TOALLA DE MANOS PRECORTADA	Toalla de mano precortada rollo x 100m, paquete por 6 rollos. Absorbente. 20 cm x 21,5 cm).	PAQUETE	X	
58	47131500	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafeteria blanca una hoja, 27 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes.	CAJA	X	

62	53103201	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	Tapabocas desechable rectangular caja x 50 Unidades	CAJA	X	
63	53103201	GUANTES DE VINILO CAJA	Guantes de vinilo caja x 50 pares	CAJA	X	
64	53103201	GUANTES DE NITRILO VERDE	Guantes de nitrilo verde calibre 18" antideslizante en palma y dedos tallas 71/2, 8 y 9. Caja x 100 Unidades	CAJA	X	
65	53103201	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	Toca desechable o gorro para chef: fabricado en material liviano transpirable y absorbente. la utilizan generalmente los cocineros y chef, materiales: fabricada en interlon. propiedades del material: transpirable, fresca y liviana.	UNIDAD	X	
66	52151504	COPA REDONDA 1.5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm, Ancho: 4.2 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
67	52151504	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm, Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 144/12	CAJA	X	
68	52151503	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Elaborada en poliestireno Largo: 12.8 cm, Ancho: 3.5 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
69	52151503	MINI TENEDOR	Elaborada en poliestireno Largo: 10 cm, Ancho: 1.7 cm, Alto 0.7 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
70	52151504	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno Largo: 6.4 cm, Ancho: 6.4 cm, .Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO			
N o	NOMBRE	DESCRIPCION	CU
1	FICHAS TÉCNICA	El proponente deberá entregar junto con la propuesta las fichas técnicas de cada uno de los ítems solicitados.	X
2	DISPENSADOR	El proveedor debe hacer entrega en cada sede de las unidades de dispensadores en comodato correspondientes a los productos: Papel higiénico Jumbo, toallas de Mano precortadas, Vinipel Extensible para alimentos, Rollo de Papel Parafinado, Rollo de papel Aluminio, Limpión doble hoja natural y otros de la misma naturaleza (Rollo) que requiera la entidad.	X
	CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la dirección del establecimiento.	X
	CERTIFICACIÓN	Certificación donde se garantiza que los utensilios a suministrar cumplen con los requisitos sanitarios establecidos para materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.	X
	CERTIFICACIÓN	Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, en la cual se comprometa a transportar los utensilios de manera que se evite la contaminación y alteración. El vehículo transportador debe garantizar que estos utensilios no se transporten conjuntamente con sustancias peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de contaminación.	X
	OBLIGACIONES DEL PERSONAL TRANSPORTADOR	El contratista debe utilizar los elementos de protección que requiera para la ejecución de su labor.	X
3	CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	X
4	CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	X
		El proponente debe acreditar la tenencia de vehículos	X

7	GARANTÍA TÉCNICA	quien haga sus veces, la cual deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la calidad del producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el club militar.	
8	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	En caso de entregas que generen incumplimiento de las especificaciones técnicas, el adjudicatario deberá concurrir al cumplimiento de la garantía técnica, en un término no superior a doce (12) horas para la sede principal y veinticuatro (24) horas para el Grupo de Gestión Centro Vacacional Las Mercedes y Grupo de Gestión Centro Vacacional Paipa, a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Durante tal término deberá reemplazar el producto por uno de mejor calidad, sin costo adicional para el Club Militar. Los gastos y costos en que deba incurrir por su deber de garantía serán de su exclusiva responsabilidad, sin que ello afecte el valor del contrato.	X
9	CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES	El CLUB MILITAR podrá en la ejecución del contrato solicitar elementos adicionales de la misma naturaleza del contrato para cubrir las necesidades que la entidad requiera, así estos ítems no estén incluidos dentro de los establecidos en el Anexo Técnico del presente estudio, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad trabaja para dar bienestar a los socios que la conforman, siendo esto una constante variable por los eventos, las altas temporadas vacacionales y cambios de cartas de los puntos de venta. Previo estudio de mercado	X

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	PROPONENTE	EXPERINCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DISTRITODO EXPRESS**	El CLUB MILITAR verificará que el oferente cumpla con la experiencia registrada en el RUP, de acuerdo con el objeto contractual del presente proceso y cuya sumatoria total expresada en SMMLV acrediten como	X	

No.	PROPONENTE	EXPERINCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
		mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial estimado para el proceso a ofertar en Al menos uno de los códigos.		

4. PONDERACION DEL FACTOR TÉCNICO

na vez verificados y habilitados los OFERENTES que cumplan con las condiciones expuestas en pliego e condiciones se procederá a realizar la ponderación técnica y a otorgar el siguiente puntaje:

L CLUB MILITAR asigna 120 PUNTOS.

No.	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	PU
1	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	
		PUNTAJE MÁXIMO TÉCNICO	1

5. PONDERACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente SI aporta el ANEXO No. 6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL POR LO TANTO SE LO OTORGARA EL PUNTAJE RESPECTIVO.

CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	CODIGOS UNSPSC	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	Copa veneciana de 5 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base. Caja x 500 Unidades	CAJA	X	
2	52151504	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	Copa veneciana de 8 onzas con tapa Cristal. Fabricada en Poliestireno, Transparente, altamente resistente, vienen con tapa que pueden ser utilizada como base.	UNIDAD	X	
3	53103200	COFIAS DESECHABLES	Cofias desechables paquete x 50 unidades	PAQUETE	X	
4	52151503	CUCHILLO CRISTAL	Cuchillo cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA	X	
5	52151503	TENEDOR CRISTAL	Tenedor cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA	X	
6	52151503	CUCHARA SOPERA CRISTAL	Cuchara sopera cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA	X	
7	52151503	CUCHARA POSTRE CRISTAL	Cuchara postre cristal, fabricados en Poliestireno Cristal caja x 1000 unidades	CAJA	X	

8	52151506	BANDEJA No 1	Bandeja no.1 paquete x 100 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	PAQUETE	X	
9	52151506	BANDEJA BLANCA No 1	Bandeja blanca no. 1 bandejas espumadas. paquete x 500 13x 13 cm	PAQUETE	X	
10	52151506	PORTACOMIDAS P-1	Portacomidas p-1, fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, sin divisiones. 21.0x20.0ccx7.	UNIDAD	X	
11	52151506	PORTACOMIDAS C-1	Portacomidas c-1 fabricados con bagaso de caña y fecula de maiz. con propiedades térmicas, Paquete x 20 Unidades	PAQUETE	X	
12	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	Contenedor espumado 16 onzas con su tapa espumada. Matenal lcopor paquete por 20 unidades.	PAQUETE	X	
13	52151506	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	Contenedor espumado 24 onzas con su tapa espumada. fabricados en poliestireno espumado. barrera térmica.cont.24oz c/tapa espumada. barrera térmica paquete x 20 unidades	PAQUETE	X	
14	52151506	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	Contenedor canoa o domo 17x9x7cm cristal. contenedor transparente, combinable con base blanca que protege los productos tapa y base cristal son el mismo, pestañas laterales abre-fácil.	UNIDAD	X	

			x 50 Unidades			
17	52151506	DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	Domo para torta circulares-mediano 22 cm. Caja x 50 Unidades	CAJA	X	
18	52151504	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	Copa desechable con tapa resistente, 5 onz Caja x 3000 unidades	CAJA	X	
19	52151504	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1.5 ONZA	Copa desechable resistente, 1.5 onz Caja x 3000 Unidades	CAJA	X	
20	52151504	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	Vaso desechable de 10 onzas Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA	X	
21	52151504	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	Vaso desechable de 12 onzas x Caja x 2000 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA	X	
22	52151504	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	Vaso desechable de 16 onzas x Caja x 450 unidades, productos fabricados con materias primas aprobadas por la FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos	CAJA	X	
23	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	Moldes de aluminio en 16, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAD	X	

24	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	Moldes de aluminio en 24, onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAD	X	
25	52151506	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	Moldes de aluminio en 28 onzas. material aluminiol, perfectos para hornear	UNIDAD	X	
26	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. están hechos de un material plástico resistente,de 11x7 cm alto	UNIDAD	X	
27	52151506	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	Contenedores triangulares. Fabricados en poliestireno. Están hechos de un material plástico altamente resistente, de apariencia brillante y transparente. estos contenedores son perfectos para empacar productos que se venden como porciones individuales. Medidas de 11 de largo x5 cm de ancho.	UNIDAD	X	
28	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 15	Bolsas resellables de 15.6 cm x 15 cm Paquete 100 unidades	PAQUETE	X	
29	52151506	BOLSA MEDIANA DE 17	Bolsas Medianas plástica resellable transparente, de 17.5 cm x 20.5 cm	PAQUETE	X	
30	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	Bolsa resellable de 7x14 x 100 unidades	PAQUETE	X	
31	52151506	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	Bolsa resellable de 14x14 x 100 paquete x100 Unidades	PAQUETE	X	
32	52151506	BOLSAS GRANDES DE 26	Bolsas grandes tipo T o camiseta para capacidad máxima de 10 kilos de 26.3 cm x 28 cm	UNIDAD	X	
			Pitillo empacado jumbo, recto, ideales para		X	

34	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	hueso y comida de mar. mantiene su adherencia e impida la entrada de bacterias. la transparencia y brillo de la película realza la presentación de cualquier producto. película que cumple con los requerimientos exigidos por la fda de los estados unidos para el contacto directo con los alimentos.	ROLLO		
35	52151506	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	Vinipel extensible para alimentos x 600 metros	ROLLO	X	
36	52151505	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	Mezclador bebidas calientes. Paquete x 400 unidades	PAQUETE	X	
37	52151504	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	Bandejas para perro en cartulina blanca de baja densidad de 280 gr. tamaño de 12 cm de largo x 5 cm de ancho con, cierre mecánico.	UNIDAD	X	
38	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	Vaso en polietileno cristal 9 onzas caja x 500,	CAJA	X	
39	52151504	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	Vaso en polietileno cristal 16 onzas caja x 500	CAJA	X	
40	52151504	VASO EN CARTON 4	Vaso en cartón 4 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA	CAJA	X	
41	52151504	VASO EN CARTON 6	Vaso en cartón 6 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio	CAJA	X	

			ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administración) para contacto directo con alimentos.			
42	52151504	VASO EN CARTON 7	Vaso en cartón 7 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA	X	
43	52151504	VASO EN CARTON 9	Vaso en cartón 9 onzas, caja x 1000 unidades, producto ecológico, elaborados con materiales biodegradables, reciclables y que contribuyen a la preservación del medio ambiente, cumpliendo con la norma FDA (Food and Drug Administration) para contacto directo con alimentos.	CAJA	X	
44	52151504	COLLARINES DE CARTON	Cubre vasos en Cartón para vaso de 4, 6, 9,12 onzas	UNIDAD	X	
45	52151505	PALILLOS EXTRALARGOS	Palillos para sándwich/bbq extralargos en madera, doble punta redonda. Paquete	PAQUETE	X	
46	52151505	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	Palillos pequeños en madera, doble punta redonda	CAJA	X	
		ROLLOS DE PAPEL	Rollos de papel parafinado para alimentos, de 30 cms de ancho por 100 metros		X	

51	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	Bolsas precorte en polietileno 12"x18" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLLO	X	
52	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	Bolsas precorte en polietileno 14"x20" x Rollo x 5 kilos transparente	ROLLO	X	
53	52151506	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	Bolsas precorte en polietileno 9"x14" x Rollo 5 kilos transparente	ROLLO	X	
54	52151506	BOLSA FIAMBRE X 10	Bolsa fiambre x 10 kilos (paq. x 100 unidades)	PAQUETE	X	
55	52151506	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	Bolsa capuchon para canastillas (Materias Primas canastillas) (TINA) Paquete x 50 Unidades	PAQUETE	X	
56	47131500	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA BLANCO	Papel Higiénico doble hoja de 250 hojas de 11x21 cm para dispensador, caja x 36 paquetes.	CAJA	X	
57	47131500	TOALLA DE MANOS PRECORTADA	Toalla de mano precortada rollo x 100m, paquete por 6 rollos. Absorbente: 20 cm x 21.5 cm).	PAQUETE	X	
58	47131500	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA	Servilleta cafeteria blanca una hoja, 27 x 17 cm, paquete x 100 servilletas, caja x 42 paquetes.	CAJA	X	
59	47131500	SERVILLETA DE LUJO	Servilleta blanca 33 x 32 cm, Hoja Doble paquete x 50 servilletas, caja x 24 paquetes,	CAJA	X	
60	47131500	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	Limpión hoja doble natural tamaño: rollo x 450 m	ROLLO	X	
61	47131500	PAÑO SEMIDESECHABLE	Paño semidesechable paquete x 10un, caja x 15 paquetes. Paños reutilizables con exclusiva malla con amplios espacios para facilitar la limpieza. De material rayón y poliéster,	CAJA	X	

			tamaño 33 x 61 cm, colores blanco, azul y salmón.			
62	53103201	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	Tapabocas desechable rectangular caja x 50 Unidades	CAJA	X	
63	53103201	GUANTES DE VINILO CAJA	Guantes de vinilo caja x 50 pares	CAJA	X	
64	53103201	GUANTES DE NITRILO VERDE	Guantes de nitrilo verde calibre 18" antideslizante en palma y dedos tallas 71/2, 8 y 9. Caja x 100 Unidades	CAJA	X	
65	53103201	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	Toca desechable o gorro para chef: fabricado en material liviano transpirable y absorbente. la utilizan generalmente los cocineros y chef, materiales: fabricada en interlon. propiedades del material: transpirable, fresca y liviana.	UNIDAD	X	
66	52151504	COPA REDONDA 1.5 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 5 cm, Ancho: 4.2 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
67	52151504	COPA TRIANGULAR 6 OZ	Elaborada en poliestireno Largo: 8.1 cm, Ancho: 8 cm y alto 6.7 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 144/12	CAJA	X	
68	52151503	CUCHARA DEGUSTACIÓN	Elaborada en poliestireno Largo: 12.8 cm, Ancho: 3.5 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
69	52151503	MINI TENEDOR	Elaborada en poliestireno Largo: 10 cm, Ancho: 1.7 cm, Alto 0.7 cm. Empaque: Cantidad / Paquete 288/24	CAJA	X	
70	52151504	PLATO CUADRADO	Elaborada en poliestireno Largo: 6.4 cm, Ancho: 6.4	CAJA	X	

2	DISPENSADOR	El proveedor debe hacer entrega en cada sede de las unidades de dispensadores en comodato correspondientes a los productos: Papel higiénico Jumbo, toallas de Mano precortadas, Vinipel Extensible para alimentos, Rollo de Papel Parafinado, Rollo de papel Aluminio, Limpión doble hoja natural y otros de la misma naturaleza (Rollo) que requiera la entidad.	X
	CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la dirección del establecimiento.	
	CERTIFICACIÓN	Certificación donde se garantiza que los utensilios a suministrar cumplen con los requisitos sanitarios establecidos para materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.	X
	CERTIFICACIÓN	Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, en la cual se comprometa a transportar los utensilios de manera que se evite la contaminación y alteración. El vehículo transportador debe garantizar que estos utensilios no se transporten conjuntamente con sustancias peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de contaminación.	X
	OBLIGACIONES DEL PERSONAL TRANSPORTADOR	El contratista debe utilizar los elementos de protección que requiera para la ejecución de su labor.	X
3	CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	
4	CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	
5	ACREDITACIÓN TENENCIA DE VEHÍCULO	El proponente debe acreditar la tenencia de vehículos necesarios para la distribución de los bienes respectivos a cada uno de los puntos de entrega. Dicha tenencia puede acreditarse mediante la propiedad de los vehículos o mediante contrato de transporte suscrito con una empresa de Transportes, vigente	
6	PLAN DE CONTINGENCIA	El contratista debe garantizar la entrega en cada sede y en las fechas estipuladas por el supervisor, teniendo en cuenta posibles problemas que se puedan presentar en las vías, para lo cual deberán adjuntar con la respectiva propuesta el PLAN DE CONTINGENCIA para el cumplimiento en la entrega de los productos en caso de emergencias, el cual deberá ser suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	

	GARANTÍA TÉCNICA	El oferente deberá allegar junto con su oferta, una garantía técnica, debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, la cual deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la calidad del producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el club militar.	
8	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	En caso de entregas que generen incumplimiento de las especificaciones técnicas, el adjudicatario deberá concurrir al cumplimiento de la garantía técnica, en un término no superior a doce (12) horas para la sede principal y veinticuatro (24) horas para el Grupo de Gestión Centro Vacacional Las Mercedes y Grupo de Gestión Centro Vacacional Paipa, a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Durante tal término deberá reemplazar el producto por uno de mejor calidad, sin costo adicional para el Club Militar. Los gastos y costos en que deba incurrir por su deber de garantía serán de su exclusiva responsabilidad, sin que ello afecte el valor del contrato.	X
9	CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES	El CLUB MILITAR podrá en la ejecución del contrato solicitar elementos adicionales de la misma naturaleza del contrato para cubrir las necesidades que la entidad requiera, así estos ítems no estén incluidos dentro de los establecidos en el Anexo Técnico del presente estudio, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad trabaja para dar bienestar a los socios que la conforman, siendo esto una constante variable por los eventos, las altas temporadas vacacionales y cambios de cartas de los puntos de venta. Previo estudio de mercado	X

3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

No.	PROPONENTE	EXPERINCIA	CUMPLE	NO CUMPLE

Se otorga puntaje de 120 puntos, que corresponde al puntaje máximo.

No.	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO
1	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	120
2	DISPENSADORES	15 dispensadores de servilletas 10 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 10 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 10 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 10 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 10 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	40

5. PONDERACION APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente SI aporta el ANEXO No. 6 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL POR LO TANTO SE LO OTORGARA EL PUNTAJE RESPECTIVO.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador Técnico HABILITA los siguientes proponentes, ya que cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones, razón se procede a realizar la ponderación del factor técnico así:

PROPONENTE	HABLITADO / NO HABILITADO
DISTRITODO EXPRESS	HABILITADO
CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	INHABILITADO

Cordialmente,



ZAYLY MILENA GONZALEZ
Evaluador Técnico

R
TION SEDE PRINCIPAL
STIÓN ADMINISTRATIVA

C., 20 de septiembre de 2019

iaffuni
e Proyecto

: Evaluación Jurídica de las Ofertas presentadas dentro del proceso de CONTRATACIÓN D
ÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC. 371-2019 CLUB MILITAR:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA	
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA	
D: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".	
NTE	**CONGELADOS AGRICOLAS S A CONGELAGRO S.A.**

REQUERIMIENTO		
UMENTO	**ALLEGA**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
TIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	CUMPLE
DE PRESENTACIÓN	X	CUMPLE
ICADO DE EXISTENCIA ESENTACIÓN LEGAL / RO NTIL	X	CUMPLE
	830.040.054-1	CUMPLE
CULA	0842717 DEL 20 DE ENERO DE 1998	CUMPLE
DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN RO MERCANTIL	19 DE FEBRERO DE 2019	CUMPLE

R
TION SEDE PRINCIPAL
STIÓN ADMINISTRATIVA

cuto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de zaje		
CACIÓN DE PAGO DE APORTES SCALES ART 50 LEY 789 fiscal - representante legal)	X	CUMPLE
LIDADES E PATIBILIDADES	X	CUMPLE
RO ÚNICO PROPONENTES - RUP	Fecha de Inscripción: 16/05/2019 Fecha Ultima de Renovación: 27/02/2019	CUMPLE
OMISO ANTICORRUPCION	X	CUMPLE
DO DE CONFIDENCIALIDAD	X	CUMPLE
DE INTEGRIDAD	X	CUMPLE
PONENTE ACREDITA OBJETO QUE PERMITE CELEBRAR EL ATO	X	CUMPLE
CADO DE EDENTES JUDICIALES DO POR LA POLICÍA NAL DE COLOMBIA	X	CUMPLE
N DE RESPONSABLES FISCALES DOS POR LA CONTRALORÍA ESA)	X	CUMPLE
N DE RESPONSABLES FISCALES DOS POR LA CONTRALORÍA SENTANTE LEGAL)	X	CUMPLE
CADO DE ANTECEDENTES INARIOS EXPEDIDO POR LA RADURIA **(REPRESENTANTE**	X	CUMPLE
CADO DE EDENTES INARIOS EXPEDIDO	X	CUMPLE

R
TION SEDE PRINCIPAL
STIÓN ADMINISTRATIVA

2. EVALUACIÓN JURÍDICA		
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA		
: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR".		
ITE	ALEXANDER BATISTA FRANCO – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO-DISTRITODO EXPRESS	
REQUERIMIENTO		
UMENTO	ALLEGA	CUMPLE/NO CUMPLE
TIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	CUMPLE
DE PRESENTACIÓN	X	CUMPLE
CADO DE EXISTENCIA ESENTACIÓN LEGAL / RO NTIL	X	CUMPLE
	88279638-7	CUMPLE
CULA	00934998 DEL 16 DE ABRIL DE 1999	CUMPLE
DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN RO MERCANTIL	27 DE MARZO DE 2019	CUMPLE
ENTANTE LEGAL / PERSONA AL	ALEXANDER BATISTA FRANCO	CUMPLE
A DE CIUDADANÍA DEL ENTANTE LEGAL	CC. 79.456.694 DE OCAÑA (NORTE DE SANTANDER).	CUMPLE
,donde conste limiento de las obligaciones de l último mes , profesionales, pensiones y apor s Cajas de Compensación Famili ituto Colombiano de Bienestar r y Servicio Nacional de	X	CUMPLE

AR
TION SEDE PRINCIPAL
STIÓN ADMINISTRATIVA

OMISO ANTICORRUPCION	X	CUMPLE
DO DE CONFIDENCIALIDAD	X	CUMPLE
DE INTEGRIDAD	X	CUMPLE
PONENTE ACREDITA OBJETO QUE PERMITE CELEBRAR EL ATO	X	CUMPLE
CADO DE EDENTES JUDICIALES DO POR LA POLICÍA NAL DE COLOMBIA	X	CUMPLE
N DE RESPONSABLES FISCALES DOS POR LA CONTRALORÍA ESA)	X	CUMPLE
N DE RESPONSABLES FISCALES DOS POR LA CONTRALORÍA SENTANTE LEGAL)	X	CUMPLE
ICADO DE ANTECEDENTES LINARIOS EXPEDIDO POR LA RADURIA (REPRESENTANTE	X	CUMPLE
ICADO DE EDENTES LINARIOS EXPEDIDO RADURIA (EMPRESA)	X	CUMPLE
CACIÓN MEDIDAS CTIVAS (REPRESENTANTE	X	CUMPLE

R
ION SEDE PRINCIPAL
STIÓN ADMINISTRATIVA

SION:

PROPONENTE	CONCLUSIÓN
ELADOS AGRICOLAS S A CONGELAGRO S.A.	HABILITADO
NDER BATISTA FRANCO – ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO-DISTRITODO SS	HABILITADO

ente,

L FIRMADO
ABLO SANCHEZ BARROSO
Jurídico Evaluador

CLUB MILITAR

á D. C., 18 de Septiembre de 2019

ra
ORA GIFFUNI OLIVEROS
nte de Proyecto

NTO: Evaluación Económica SAMC. 371-2019 CLUB MILITAR

ETO: "
NISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CL
TAR"

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ÍNDOLE FINANCIERO

cados los documentos de carácter financiero exigidos en las generalidades
o de condiciones definitivo para la SAMC. 371 CLUB MILITAR, y presenta
os oferentes:

CASA DE SUMINISTOS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS
DISTRITODO EXPRESS-BAISTA FRANCO ALEXANDER

rocede a realizar la verificación de los documentos de carácter financ
niendo el siguiente resultado:

OFERENTE	CASA DE SUMINISTOS Y SEVICIOS SAS - CAPOSUM SAS	
DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
egistro Único de Proponentes (RUP)	X	
tocopia del Registro Único Tributario	X	

RUT)	X	
NEXO 04 Formato SIIF	X	
ertificación Bancaria	X	

servaciones:

acuerdo al cuadro anterior, se observa que **los oferentes cumplen** co
lidad de la documentación de carácter financiero.

lo anterior se continúa con la verificación de los indicadores financieros
ponente, de acuerdo a las cifras presentadas en el Registro Único
ponentes (RUP) debidamente actualizado a 31 de diciembre de 2018, co
iente resultado:

CONCEPTO	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS-CAPROSUM SAS	DISTRITODO EXPRESS-BATIS FRANCO ALEXANDER
Activo corriente	$ 255.741.046,00	518.865.550,00
OTAL ACTIVO	$ 271.090.546,00	802.741.452,00
Pasivo corriente	$ 101.179.552,00	26.189.449,00
OTAL PASIVO	$ 101.179.552,00	38.483.128,00
PATRIMONIO	169.910.994,00	764.258.324,00
	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
Índice de ndeudamiento ≤ 0% Requerido	50,00%	50%

CLUB MILITAR

Índice de deudamiento Acreditado	37,32%	4,79%
SERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
INDICADOR DE LIQUIDEZ		
ivo corriente / sivo corriente	2,53	19,81
ador de liquidez >=1,5	CUMPLE	CUMPLE
INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES		
lidad Perdida operacional	$ 66.391.237,00	207.517.135,00
tos de Intereses	$ 857.758,00	16.640.660,00
ón de cobertura yor o igual a 1	77,40	12,47
SERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO		
ilidad Perdida operacional	$ 66.391.237,00	207.517.135,00
Patrimonio	$ 169.910.994,00	764.258.324,00
rentabilidad monio=Utilidad da operacional / rimonio >=23%	39,07%	27,15%
SERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO		
dad Operacional	$ 66.391.237,00	207.517.135,00
Activo Total	$ 271.090.546,00	802.741.452,00
dad operacional		

evaluación financiera de los oferentes LA CASA DE SUMINISTRO
RVICIOS SAS-CAPOSUM SAS con NIT 830040054 y DISTRITODO EXPRE
TISTA FRANCO ALEXANDER con NIT 88279638-7, se realizó en base a
CUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO de la propuesta. Dicha evalua
ealizó teniendo en cuenta el Registro Único de Proponentes (RUP) debidam
ualizado a 31 de diciembre de 2018.

go de verificar el cumplimiento de la documentación de carácter financiero
cular los indicadores financieros a las cifras presentadas en el Registro Únic
ponentes (RUP) debidamente actualizado a 31 de diciembre de 2018
sidera que los oferentes LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S
POSUM SAS con NIT 830040054 y DISTRITODO EXPRESS-BATI
ANCO ALEXANDER con NIT 88279638-7, ***CUMPLEN*** en su totalidad con
cadores financieros establecidos.

ERTA ECONÓMICA

CLUB MILITAR, adjudicará el presente proceso de contratación en forma
TAL.

recio total estimado (presupuesto oficial estimado) para el presente proces
la suma de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/
08.500.000.00).** Los oferentes no deberán superar este valor incluido IV
ca) y cualquier otro gravamen, según análisis de sondeo de mercado.

RENTE	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS-NIT 830040054					
TEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO OFICIAL ESTIMADO CLUB MILITAR (PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA)	PRECIO ESTIMADO OFERTA ECONOMICA	CONCEI
1	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	CAJA	1	199.300,00	121.096,00	CUMPLE
2	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	UNIDAD	1	890,00	412,00	CUMPLE
3	COFIAS DESECHABLES	PAQUETE	1	19.867,00	10.943,00	CUMPLE
4	CUCHILLO CRISTAL	CAJA	1	150.533,00	67.387,00	CUMPLE
5	TENEDOR CRISTAL	CAJA	1	150.950,00	67.099,00	CUMPLE
6	CUCHARA SOPERA CRISTAL	CAJA	1	156.850,00	67.531,00	CUMPLE



CLUB MILITAR

	CUCHARA POSTRE CRISTAL	CAJA	1	145.300,00	43.197,00	CUMPLE
	BANDEJA No 1	PAQUETE	1	29.650,00	21.886,00	CUMPLE
	BANDEJA BLANCA No 1	PAQUETE	1	40.067,00	28.078,00	CUMPLE
0	PORTACOMIDAS P-1	UNIDAD	1	1.150,00	230,00	CUMPLE
	PORTACOMIDAS C-1	PAQUETE	1	24.067,00	2.160,00	CUMPLE
2	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	PAQUETE	1	17.800,00	6.336,00	CUMPLE
3	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	PAQUETE	1	19.833,00	7.343,00	CUMPLE
4	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	UNIDAD	1	876,00	144,00	CUMPLE
5	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 12	CAJA	1	133.233,00	132.947,00	CUMPLE
6	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 8	CAJA	1	121.333,00	114.328,00	CUMPLE
7	DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	CAJA	1	115.700,00	115.192,00	CUMPLE
8	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	CAJA	1	213.400,00	201.586,00	CUMPLE
9	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1 ONZA	CAJA	1	154.300,00	143.990,00	CUMPLE
0	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	CAJA	1	294.800,00	169.932,00	CUMPLE
1	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	CAJA	1	333.340,00	206.584,00	CUMPLE
2	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	CAJA	1	126.203,00	73.471,00	CUMPLE
3	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	UNIDAD	1	530,00	259,00	CUMPLE
4	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	UNIDAD	1	740,00	274,00	CUMPLE
5	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	UNIDAD	1	900,00	331,00	CUMPLE
6	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	UNIDAD	1	890,00	302,00	CUMPLE
7	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	UNIDAD	1	853,00	216,00	CUMPLE
8	BOLSA RESELLABLE DE 15	PAQUETE	1	23.467,00	12.239,00	CUMPLE
9	BOLSA MEDIANA DE 17	PAQUETE	1	27.800,00	12.959,00	CUMPLE
0	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	PAQUETE	1	19.900,00	6.480,00	CUMPLE
1	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	PAQUETE	1	20.600,00	10.079,00	CUMPLE
2	BOLSAS GRANDES DE 26	UNIDAD	1	933,00	259,00	CUMPLE
3	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	PAQUETE	1	10.540,00	6.480,00	CUMPLE
4	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	ROLLO	1	135.283,00	63.068,00	CUMPLE
	VINIPEL ESTENSIBLE PARA					

43	VASO EN CARTON 9	CAJA	1	197.275,00	113.032,00	CUMPLE
44	COLLARINES DE CARTON	UNIDAD	1	320,00	317,00	CUMPLE
45	PALILLOS EXTRALARGOS	PAQUETE	1	7.050,00	1.728,00	CUMPLE
46	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	CAJA	1	2.060,00	1.296,00	CUMPLE
47	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	ROLLO	1	65.600,00	64.796,00	CUMPLE
48	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	ROLLO	1	102.807,00	62.924,00	CUMPLE
49	BOLSA METALIZADA	PAQUETE	1	20.483,00	17.279,00	CUMPLE
50	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	ROLLO	1	95.967,00	61.196,00	CUMPLE
51	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	ROLLO	1	96.283,00	61.196,00	CUMPLE
52	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	ROLLO	1	96.683,00	61.196,00	CUMPLE
53	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	ROLLO	1	95.663,00	61.196,00	CUMPLE
54	BOLSA FIAMBRE X 10	PAQUETE	1	24.833,00	20.879,00	CUMPLE
55	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	PAQUETE	1	22.100,00	17.999,00	CUMPLE
56	PAPEL HIGIENICO MULTIHOJAS JUMBO BLANCO X CAJA	CAJA	1	169.850,00	158.389,00	CUMPLE
57	TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA	CAJA	1	212.700,00	165.589,00	CUMPLE
58	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA 27	CAJA	1	94.267,00	75.595,00	CUMPLE
59	SERVILLETA DE LUJO	CAJA	1	124.450,00	98.201,00	CUMPLE
60	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	ROLLO	1	92.533,00	86.394,00	CUMPLE
61	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	CAJA	1	192.417,00	191.795,00	CUMPLE
62	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	CAJA	1	17.583,00	7.487,00	CUMPLE
63	GUANTES DE VINILO CAJA	CAJA	1	16.500,00	14.399,00	CUMPLE
64	GUANTES DE NITRILO VERDE	CAJA	1	25.590,00	20.879,00	CUMPLE
65	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	UNIDAD	1	10.300,00	9.359,00	CUMPLE
66	COPA REDONDA 1.5 OZ	CAJA	1	827,00	824,00	CUMPLE
67	COPA TRIANGULAR 6 OZ	CAJA	1	890,00	888,00	CUMPLE
68	CUCHARA DEGUSTACIÓN	CAJA	1	755,00	753,00	CUMPLE
69	MINI TENEDOR	CAJA	1	563,00	562,00	CUMPLE
70	PLATO CUADRADO	CAJA	1	870,00	868,00	CUMPLE
OR TOTAL OFERTA				**5.448.814,00**	**3.696.687,00**	

CLUB MILITAR

NTE	DISTRITODO EXPRESS-BATISTA FRANCO ALEXANDER-88279638-7					
M	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO OFICIAL ESTIMADO CLUB MILITAR (PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA)	PRECIO ESTIMADO OFERTA ECONOMICA	CONCEPTO
	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	CAJA	1	199.300,00	139.000,00	CUMPLE
	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	UNIDAD	1	890,00	890,00	CUMPLE
	COFIAS DESECHABLES	PAQUETE	1	19.867,00	14.000,00	CUMPLE
	CUCHILLO CRISTAL	CAJA	1	150.533,00	89.000,00	CUMPLE
	TENEDOR CRISTAL	CAJA	1	150.950,00	89.000,00	CUMPLE
	CUCHARA SOPERA CRISTAL	CAJA	1	156.850,00	89.000,00	CUMPLE
	CUCHARA POSTRE CRISTAL	CAJA	1	145.300,00	49.000,00	CUMPLE
	BANDEJA No 1	PAQUETE	1	29.650,00	19.000,00	CUMPLE
	BANDEJA BLANCA No 1	PAQUETE	1	40.067,00	29.000,00	CUMPLE
	PORTACOMIDAS P-1	UNIDAD	1	1.150,00	1.150,00	CUMPLE
	PORTACOMIDAS C-1	PAQUETE	1	24.067,00	21.000,00	CUMPLE
	CONTENEDOR ESPUMADO 16 ONZAS	PAQUETE	1	17.800,00	17.000,00	CUMPLE
	CONTENEDOR ESPUMADO 24 ONZAS	PAQUETE	1	19.833,00	18.000,00	CUMPLE
	CONTENEDOR CANOA o DOMO 17	UNIDAD	1	876,00	876,00	CUMPLE
	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 12	CAJA	1	133.233,00	54.000,00	CUMPLE
	BASE CIRCULAR 33CM NEGRA DOMO 8	CAJA	1	121.333,00	46.000,00	CUMPLE
	DOMO PARA TORTA CIRCULARES-MEDIANO 22	CAJA	1	115.700,00	46.000,00	CUMPLE
	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	CAJA	1	213.400,00	98.000,00	CUMPLE
	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1 ONZA	CAJA	1	154.300,00	82.000,00	CUMPLE
	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	CAJA	1	294.800,00	159.000,00	CUMPLE
	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	CAJA	1	333.340,00	169.000,00	CUMPLE

30	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	PAQUETE	1	19.900,00	12.000,00	CUMPLE
31	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	PAQUETE	1	20.600,00	14.000,00	CUMPLE
32	BOLSAS GRANDES DE 26	UNIDAD	1	933,00	930,00	CUMPLE
33	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	PAQUETE	1	10.540,00	8.000,00	CUMPLE
34	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	ROLLO	1	135.233,00	95.000,00	CUMPLE
35	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	ROLLO	1	92.800,00	69.000,00	CUMPLE
36	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	PAQUETE	1	5.460,00	4.900,00	CUMPLE
37	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	UNIDAD	1	533,00	500,00	CUMPLE
38	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	CAJA	1	170.700,00	89.000,00	CUMPLE
39	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	CAJA	1	196.267,00	49.000,00	CUMPLE
40	VASO EN CARTON 4	CAJA	1	152.700,00	130.000,00	CUMPLE
41	VASO EN CARTON 6	CAJA	1	170.800,00	130.000,00	CUMPLE
42	VASO EN CARTON 7	CAJA	1	180.487,00	130.000,00	CUMPLE
43	VASO EN CARTON 9	CAJA	1	197.275,00	130.000,00	CUMPLE
44	COLLARINES DE CARTON	UNIDAD	1	320,00	320,00	CUMPLE
45	PALILLOS EXTRALARGOS	PAQUETE	1	7.050,00	4.900,00	CUMPLE
46	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	CAJA	1	2.060,00	1.900,00	CUMPLE
47	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	ROLLO	1	65.600,00	39.000,00	CUMPLE
48	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	ROLLO	1	102.807,00	86.000,00	CUMPLE
49	BOLSA METALIZADA	PAQUETE	1	20.483,00	14.000,00	CUMPLE
50	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	ROLLO	1	95.967,00	69.000,00	CUMPLE
51	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	ROLLO	1	96.283,00	69.000,00	CUMPLE
52	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	ROLLO	1	96.683,00	69.000,00	CUMPLE
53	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	ROLLO	1	95.663,00	69.000,00	CUMPLE
54	BOLSA FIAMBRE X 10	PAQUETE	1	24.833,00	14.000,00	CUMPLE
55	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	PAQUETE	1	22.100,00	18.000,00	CUMPLE
56	PAPEL HIGIENICO MULTIHOJAS JUMBO BLANCO X CAJA	CAJA	1	169.850,00	149.000,00	CUMPLE
57	TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA	CAJA	1	212.700,00	179.000,00	CUMPLE
58	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA 27	CAJA	1	94.267,00	89.000,00	CUMPLE
59	SERVILLETA DE LUJO	CAJA	1	124.450,00	96.000,00	CUMPLE

CLUB MILITAR

	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	ROLLO	1	92.533,00	74.000,00	CUMPLE
	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	CAJA	1	192.417,00	149.000,00	CUMPLE
	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	CAJA	1	17.583,00	12.000,00	CUMPLE
	GUANTES DE VINILO CAJA	CAJA	1	16.500,00	15.000,00	CUMPLE
	GUANTES DE NITRILO VERDE	CAJA	1	25.590,00	24.000,00	CUMPLE
	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	UNIDAD	1	10.300,00	8.200,00	CUMPLE
	COPA REDONDA 1.5 OZ	CAJA	1	827,00	820,00	CUMPLE
	COPA TRIANGULAR 6 OZ	CAJA	1	890,00	850,00	CUMPLE
	CUCHARA DEGUSTACIÓN	CAJA	1	755,00	750,00	CUMPLE
	MINI TENEDOR	CAJA	1	563,00	560,00	CUMPLE
	PLATO CUADRADO	CAJA	1	870,00	850,00	CUMPLE
R TOTAL OFERTA				**5.448.814,00**	3.478.329,00	

DERACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO

mente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan dad de los requisitos de orden jurídico, técnico, de experiencia, financiero izacional.

el efecto se tomará la información consignada en el SECOP II STIONARIO SECCION 6: OFERTA DEL PROPONENTE A TENER NTA EL CLUB MILITAR PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LUB MILITAR a partir del valor de las ofertas asignará máximo puntaje 3 TOS de acuerdo con el método escogido para la ponderación de la ofe ómica, así:

MÉTODO
Menor valor

DESCRIPCION	LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS CAPROSUM SAS		DISTRITODO EXPRESS-BATISTA ALEXANDER	
	VALOR UNITARIO TOTAL	PUNTAJE PRECIO	VALOR UNITARIO TOTAL	P
NISTROS DE DESECHABLES PARA LAS SEDES DEL CLUB MILITAR	3.696.687,00	282,28	3.478.329,00	

iendo en cuenta el cuadro anterior, se aprecia que el oferente que ofre
nor precio es la firma DISTRITODO EXPRESS BATISTA FRA
EXANDER con NIT 88279638-7,cumple con todos los requisitos económ
idos por el CLUB MILITAR, por lo anterior se recomienda que el oferent
nción continúe con el proceso.

ginal Firmado)
NNETTE MORENO BARBOSA
luador Económico
MC.371-2019 CLUB MILITAR

ISTRITODO EXPRESS

T 88.279.638-7

ota, 23 de Septiembre de 2019

ORES
B MILITAR DE OFICIALES
DAD

NTO: OBSERVACIONES A EVALUACION PROCESO SAMC No. 371-2019

dial saludo;

petados señores actuando en calidad de oferente del presente proceso me permito realizar
ervaciones a la evaluación técnica así:

Pliego de condiciones, tal y como se explicó, recoge las condiciones y reg
nicas, económicas y financieras a las cuales debe sujetarse tanto el cor
cedimiento administrativo de selección como la posterior relación contractual. Es
obligación por parte de la Administración de fijar previamente y consignar en lo
ndiciones o términos de referencia los criterios de selección y la forma de evalu
nana de la Ley 80, en condiciones de objetividad, igualdad y justicia, c
raordinaria carga de corrección, claridad y precisión al momento de su redac
ra facilitar y garantizar la libre concurrencia de los interesados al proceso
ienes de antemano deben conocer esos criterios y reglas que regirán para
s ofertas en caso de que decidan participar, como para su válida aplicación
ntidad estatal (numeral 2 del artículo 30 y numeral 5 del artículo 24 de la
as), de suerte que en el estudio de las propuestas, esas reglas no s
nfusión o dudas y permitan en condiciones de transparencia e igualdad
mparación de las ofertas presentadas y con la atribución de los efectos q
concepción en el proceso, que no pueden ser otros que asegurar una
jetiva y evitar la declaratoria de desierta de la licitación o concurso.

ados en lo anterior el Club Militar definió en las Generalidades del Pliego definitivo como en
vios , el numeral de ponderación técnica así:

	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	A
	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	
	DISPENSADORES	15 dispensadores de servilletas 10 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 10 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 10 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 10 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 10 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	

a 1: Para la evaluación objetiva de la ponderación técnica, el oferente debe establecer el ofrecimiento
nicos ponderables en documento independiente firmado por el representante legal, y entregarlo junto
o contrario no se otorgará puntaje técnico.

a 2: Los factores de ponderación no son obligatorios y los mismos no generarán ningún costo ad
ITAR.ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS

ONDERACIÓN TÉCNICA

CLUB MILITAR asignará máximo 120 PUNTOS a aquellos oferentes que oferten lo siguie

	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	PUNT
	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	1 PU
	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas,	40 PU

ISTRITODO EXPRESS

T 88.279.638-7

	20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	
	PUNTAJE MÁXIMO TÉCNICO	120 P

a 1: Para la evaluación objetiva de la ponderación técnica, el oferente debe establecer el ofre
ectos técnicos ponderables en documento independiente firmado por el representante lega
o con la oferta, en caso contrario no se otorgará puntaje técnico.

a 2: Los factores de ponderación no son obligatorios y los mismos no generarán ningún cos
JB MILITAR.

no se puede evidenciar el puntaje máximo a obtener por ponderación técnica era de 12
ual no se entiende como el comité técnico otorga a la firma **CASA DE SUMINISTROS Y SE**
puntos por el simple hecho de haber incluido los dos ítem de ponderable . El pliego es Ley pa
gantes tanto para la entidad como para los oferentes, por lo cual No se pueden cambiar l
mento de la evaluación, ***La entidad fue muy clara al hacer énfasis que el puntaje***
deración técnica era de 120 puntos y No 160 puntos como lo manifiesta el comité
mento de emitir su evaluación, por lo que respetuosamente solicito a la Entidad, se de
nciado dentro del Pliego de condiciones , el cual es Ley para las partes y se respete lo plas
generalidades del pliego definitivo como en sus estudios previos y se corrija la evaluación téc
respectivos puntajes acordes lo enunciado por este numeral.

na vez revisada la oferta presentada por la firma **CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
rto:

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIO
FICHAS TÉCNICA	El proponente deberá entregar junto con la propuesta las fichas técnicas de cada uno de los ítems solicitados.	**No Cumple. No a fichas técnicas para cada ítem técnico.**
CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la dirección del	**No cumple , no apo de Inspección**

	estos utensilios no se transporten conjuntamente con sustancias peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de contaminación.	**entidad**
CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	**No cumple , no apo documentos del v solicitados por la**
CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	**No cumple , no apo documentos del v solicitados por la**
ACREDITACIÓN TENENCIA DE VEHÍCULO	El proponente debe acreditar la tenencia de vehículos necesarios para la distribución de los bienes respectivos a cada uno de los puntos de entrega. Dicha tenencia puede acreditarse mediante la propiedad de los vehículos o mediante contrato de transporte suscrito con una empresa de Transportes, vigente	**No cumple , no acr tenencia del veh**
PLAN DE CONTINGENCIA	El contratista debe garantizar la entrega en cada sede y en las fechas estipuladas por el supervisor, teniendo en cuenta posibles problemas que se puedan presentar en las vías, para lo cual deberán adjuntar con la respectiva propuesta el PLAN DE CONTINGENCIA para el cumplimiento en la entrega de los productos en caso de emergencias, el cual deberá ser suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	**No cumple , No aporto contingenci**
GARANTÍA TÉCNICA	El oferente deberá allegar junto con su oferta, una garantía técnica, debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, la cual deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la calidad del producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el club militar.	**No cumple no aporto técnica solicitada por**
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	En caso de entregas que generen incumplimiento de las especificaciones técnicas, el adjudicatario deberá concurrir al cumplimiento de la garantía técnica, en un término no superior a doce (12) horas para la sede principal y veinticuatro (24) horas para el Grupo de Gestión Centro Vacacional Las Mercedes y Grupo de Gestión Centro Vacacional Paipa, a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Durante tal término deberá reemplazar el producto por	**No cumple no apo certificación del tie respuesta de la garan solicitada por la e**

ISTRITODO EXPRESS

T 88.279.638-7

	uno de mejor calidad, sin costo adicional para el Club Militar. Los gastos y costos en que deba incurrir por su deber de garantía serán de su exclusiva responsabilidad, sin que ello afecte el valor del contrato.	
CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES	El CLUB MILITAR podrá en la ejecución del contrato solicitar elementos adicionales de la misma naturaleza del contrato para cubrir las necesidades que la entidad requiera, así estos ítems no estén incluidos dentro de los establecidos en el Anexo Técnico del presente estudio, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad trabaja para dar bienestar a los socios que la conforman, siendo esto una constante variable por los eventos, las altas temporadas vacacionales y cambios de cartas de los puntos de venta. Previo estudio de mercado	**No cumple , No apo certificación de los el adicionales**

Por todo lo anterior se solicita a la entidad sea calificada la oferta presentada por la fi SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS como NO CUMPLE, toda vez que no dio cumplimie especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico , las cuales son excluyent proceso de selección SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA PRESENTADA , encontrán en causal de rechazo (d) Cuando no se aporte o no sea diligenciado el anexo técnico No.5 técnicas de obligatorio cumplimiento. Lo anterior basado en que la firma **CASA DE SUMINISTROS SAS,** no aporto la totalidad de los documentos requeridos dentro del Anexo técnico, simpleme documento llamado especificaciones técnicas adicionales, enunciando los ítems, sin aportar certifica demás documentos requeridos para dar pleno cumplimiento a estos requerimientos , por lo tanto No c rechazar la oferta presentada, como bien lo enuncia la entidad y no es subsanable puesto que esto s de oferta Inicial , lo cual no es permitido por la Ley.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente



RESPUESTA A LA OBSERVACIÒN DE EVALUACIÒN TECNICA PROCESO
DE CONTRATACIÓN: No. No. SAMC. 371-2019 CLUB MILITAR ESTUDIO PREVIO PARA
CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR" POR
PARTE DE LA EMPRESA DISTRITODO EXPRESS

Bogotá, 25 de Septiembre de 2019

OBSERVACIÒN.

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7
EL CLUB MILITAR asignará máximo 120 PUNTOS a aquellos oferentes que oferten lo descrito en el numeral 1 y 40 para lo ofrecido en el numeral 2:

No.	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	PUNTAJE ASIGNADO
1	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 20 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado. 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	120
2	DISPENSADORES	15 dispensadores de servilletas 10 dispensadores de Toallas de Mano precortadas, 10 dispensadores de Vinipel Extensible para alimentos, 10 dispensadores de Rollo de Papel Parafinado. 10 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 10 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato.	40

Nota 1: Para la evaluación objetiva de la ponderación técnica, el oferente debe establecer el ofrecimiento de los aspe técnicos ponderables en documento independiente firmado por el representante legal, y entregarlo junto con la oferta caso contrario no se otorgará puntaje técnico.

Nota 2: Los factores de ponderación no son obligatorios y los mismos no generarán ningún costo adicional al C MILITAR.ESTUDIOS PREVIOS

		Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	
2	DISPENSADORES	30 dispensadores de servilletas 20 dispensadores de Toallas de Mano precortadas,	40 PUNTOS

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

		20 dispensadores de Vinipol Extensible para alimentos, 20 dispensadores de Rollo de Papel Pumificado, 20 dispensadores de Rollo de papel Aluminio 20 dispensadores de Limpión doble hoja natural Distribuidos en las diferentes sedes como lo establezca el supervisor del contrato, cediendo la propiedad de los dispensadores al club militar sin publicidad de la empresa en ellos	
		PUNTAJE MAXIMO A OTORGAR	120 PUNTOS

Nota 1: Para la evaluación objetiva de la ponderación técnica, el oferente debe establecer el ofrecimiento de los aspectos técnicos ponderables en documento independiente firmado por el representante legal, y entregarlo junto con la oferta, en caso contrario no se otorgará puntaje técnico.

Nota 2: Los factores de ponderación no son obligatorios y los mismos no generarán ningún costo adicional al CLUB MILITAR.

Como se puede evidenciar el puntaje máximo a obtener por ponderación técnica era de 120 puntos, por lo cual no se entiende como el comité técnico otorga a la firma **CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 160 puntos** por el simple hecho de haber incluido los dos ítem de ponderable. El pliego es Ley para las partes, y obligantes tanto para la entidad como para los oferentes, por lo cual No se pueden cambiar las reglas en el momento de la evaluación. ***La entidad fue muy clara al hacer énfasis que el puntaje máximo por ponderación técnica era de 120 puntos y No 160 puntos como lo manifiesta el comité técnico en el momento de emitir su evaluación***, por lo que respetuosamente solicito a la Entidad, se de aplicación a lo enunciado dentro del Pliego de condiciones, el cual es Ley para las partes y se respete lo plasmado dentro de las generalidades del pliego definitivo como en sus estudios previos y se corrija la evaluación técnico otorgando los respectivos puntajes acordes lo enunciado por este numeral.

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, se otorgará a la empresa CASA DE SUMINSITROS Y SERVICIOS S.A.S como puntaje a la ponderación técnica 120 puntos, que es el puntaje máximo. Quedará de la siguiente manera:

1.4. PONDERACION DEL FACTOR TÉCNICO

Una vez verificados y habilitados los OFERENTES que cumplan con las condiciones expuestas en pliego de condiciones se procederá a realizar la ponderación técnica y a otorgar el siguiente puntaje:

Se otorga puntaje de 120 puntos.

OBSERVACIÒN.

2. una vez revisada la oferta presentada por la firma **CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** esta No aporto:

No	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
1	FICHAS TÉCNICA	El proponente deberá entregar junto con la propuesta las fichas técnicas de cada uno de los ítems solicitados.	**No Cumple. No aporto las fichas técnicas solicitadas para cada ítem del anexo técnico.**

Respuesta. Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente adjunta algunas de las fichas técnicas sin embargo no de todos los ítems, la ficha técnica adjunta para vaso desechable de 10,12 y 16 onzas especifica dentro de las medidas 4,7 y 9 las cuales no corresponden a la descripción del bien, no se evidencia ficha técnica de los ítems 8,19,28,33, 34,25,36,37,38,39,44,45,46,47,48,49, 55, 59 60, 61,62, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70. La ficha técnica adjunta al ítem 50 al 53 no corresponde a la descripción del bien. Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera.

No	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CI
1	FICHAS TÉCNICA	El proponente deberá entregar junto con la propuesta las fichas técnicas de cada uno de los ítems solicitados.	

OBSERVACIÒN.

	CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la dirección del establecimiento.	**No cumple , no apor de Inspección establecimiento**

Respuesta. Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente garantiza cumplimiento más no adjunta acta de inspección donde consta la dirección del establecimiento. Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera.

	CERTIFICACIÓN	Acta de inspección en la que conste la dirección del establecimiento.	

		equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.	**entidad**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que NO ES VIABLE, el oferente certifica el cumplimiento especificaciones técnicas adicionales, firmado por el representante legal. La descripción del ítem no especifica adjuntar documento.

OBSERVACIÒN.

	CERTIFICACIÓN	Certificación suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, en la cual se compromete a transportar los utensilios de manera que se evite la contaminación y alteración. El vehículo transportador debe garantizar que estos utensilios no se transporten conjuntamente con sustancias peligrosas y otras que por su naturaleza representen riesgo de contaminación.	**No cumple , no ap certificación solicitada entidad**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que NO ES VIABLE, el oferente certifica el cumplimiento especificaciones técnicas adicionales, firmado por el representante legal. La descripción del ítem no especifica adjuntar documento.

OBSERVACIÒN.

3	CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	**No cumple , no apo documentos del ve solicitados por la**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente garantiza cumplimiento más no adjunta el seguro SOAT del (os) vehículos(s). Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera.

3	CERTIFICACIÓN	Seguro SOAT del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.

OBSERVACIÒN.

4	CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehiculo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.	**No cumple , n documentos solicitados po**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente garantiza cumplimiento más no adjunta Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehículo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar. Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera.

4	CERTIFICACIÓN	Revisión Técnico-Mecánica del(os) vehiculo(s) utilizados para la distribución y entrega de los productos a comercializar.

OBSERVACIÒN.

5	ACREDITACIÓN TENENCIA DE VEHÍCULO	El proponente debe acreditar la tenencia de vehiculos necesarios para la distribución de los bienes respectivos a cada uno de los puntos de entrega. Dicha tenencia puede acreditarse mediante la propiedad de los vehículos o mediante contrato de transporte suscrito con una empresa de Transportes, vigente	**No cumple , no ac tenencia del ve**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente garantiza cumplimiento más no adjunta documento que respalde la acreditación como la propiedad de los vehículos o contrato de transporte suscrito con una empresa de Transportes, vigente. Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera.

5	ACREDITACIÓN TENENCIA DE VEHÍCULO	El proponente debe acreditar la tenencia de vehículos necesarios para la distribución de los bienes respectivos a cada uno de los puntos de entrega. Dicha tenencia puede acreditarse mediante la propiedad de los vehículos o mediante contrato de transporte suscrito con una empresa de Transportes, vigente

OBSERVACIÒN.

		El contratista debe garantizar la entrega en cada sede y	

6	PLAN DE CONTINGENCIA	las fechas estipuladas por el supervisor, teniendo en cuenta posibles problemas que se puedan presentar en las vías, para lo cual deberán adjuntar con la respectiva propuesta el PLAN DE CONTINGENCIA para el cumplimiento en la entrega de los productos en caso de emergencias, el cual deberá ser suscrito por el representante legal o quien haga sus veces	

OBSERVACIÒN.

7	GARANTÍA TÉCNICA	El oferente deberá allegar junto con su oferta, una garantía técnica, debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, la cual deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la calidad del producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el club militar.	**No cumple no aporto técnica solicitada por**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que ES VIABLE, el oferente garantiza cumplimiento más no adjunta garantía técnica. Se realizará la modificación de la evaluación de la siguiente manera

7	GARANTÍA TÉCNICA	El oferente deberá allegar junto con su oferta, una garantía técnica, debidamente suscrita por el representante legal o quien haga sus veces, la cual deberá cubrir: - Calidad del producto - Cumplimiento en las entregas de producto -Condiciones de transporte que garanticen la calidad del producto. -Cambio de producto No conforme con las especificaciones técnicas, requeridas por el club militar.	

OBSERVACIÒN

		especificaciones técnicas, requeridas por el Club Militar.	
8	TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	En caso de entregas que generen incumplimiento de las especificaciones técnicas, el adjudicatario deberá concurrir al cumplimiento de la garantía técnica, en un término no superior a doce (12) horas para la sede principal y veinticuatro (24) horas para el Grupo de Gestión Centro Vacacional Las Mercedes y Grupo de Gestión Centro Vacacional Paipa, a partir del requerimiento efectuado por el supervisor del contrato. Durante tal término deberá reemplazar el producto por	**No cumple no s certificación del respuesta de la gar solicitada por l**

DISTRITODO EXPRESS

NIT 88.279.638-7

		uno de mejor calidad, sin costo adicional para el Club Militar. Los gastos y costos en que deba incurrir por su deber de garantía serán de su exclusiva responsabilidad, sin que ello afecte el valor del contrato.	

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que NO ES VIABLE, el oferente certifica e cumplimiento especificaciones técnicas adicionales, firmado por el representante legal. La descripción de ítem no especifica adjuntar documento.

9	CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES	El CLUB MILITAR podrá en la ejecución del contrato solicitar elementos adicionales de la misma naturaleza del contrato para cubrir las necesidades que la entidad requiera, así estos ítems no estén incluidos dentro de los establecidos en el Anexo Técnico del presente estudio, lo anterior teniendo en cuenta que la entidad trabaja para dar bienestar a los socios que la conforman, siendo esto una constante variable por los eventos, las altas temporadas vacacionales y cambios de cartas de los puntos de venta. Previo estudio de mercado	**No cumple , No aporto la certificación de los elementos adicionales**

Respuesta.

Teniendo en cuenta la observación me permito informar que NO ES VIABLE, el oferente certifica e cumplimiento especificaciones técnicas adicionales, firmado por el representante legal. La descripción de

tá D.C., Septiembre 25 de 2019

a
ORA GIFFUNI OLIVEROS
te de Proyecto

Ref: Evaluación Económica SAMC. 371-2019 CLUB MILITAR

calidad de Asesora del Comité Económico evaluador, a través del presente escrito me perm
Concepto Económico en relación con la Petición escrita formulada por la firma LA CASA
ISTOS Y SERVICIOS " quien presento oferta para el ***SUMINISTRO DE DESECHABLES PA***
RES SEDES DEL CLUB MILITAR" y en la que solicita se justifique los precios artificialme
ra los ítems: 7-16-17-38 y 39 por presentar una diferencia del 47.87% sobre el precio referen
b.

el particular, sea lo primero, establecer con claridad cuáles fueron las condiciones para
ERACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO, el cual se determinó claramente en los plie
arla sobre la oferta del menor valor total ofrecido, fue así que se realizó y se detectó qu
de la firma DISTRITODO EXPRESS ($3.478.329.00) era la más baja frente a la presentada
a LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ($3.696.687.00) la cual presenta una diferen
8.358.00 con respecto a la oferta de menor valor y con respecto al costo estimado por el C
3.814.00) la disminución de los precios en ($1.752.127) y ($1.970.485.00) incrementos r
es del 32.2% y 36.2% respectivamente .

bien y en segundo lugar de acuerdo con el Manual de Colombia Compra Eficiente qu
ciona las herramientas para poder determinar precios artificialmente bajos, haciendo
ración absoluta ya que el club contrata el valor de cada oferta con el costo estimado d
ón del bien de acuerdo con el estudio del sector elaborado por el Club, en el que se indica
o la Entidad estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar a los proponentes cuyas ofe
enores o iguales al 20% del costo estimado de la entidad estatal , fue así que este comité a
tir el concepto detecto que las firmas no se encontraban con precios artificialmente bajos d
resultado obtenido así:

guientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente b
paración absoluta; y (b) comparación relativa.

PARACION ABSOLUTA

oluta; y (b) comparación relativa8

ARACION RELATIVA

		1	2							
SCRIPCION	CLUB MILITAR	OFE1-DISTRITODO EXPRESS	OFE2-LA CASA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS	HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJ						
	[illegible]	VALOR OFERTADO	VALOR OFERTADO	PROMEDIO DEL VALOR DE LAS OFERTAS	MEDIANA DEL VALOR DE LAS OFERTAS	DESVIACION ESTANDAR VALOR DE LAS OFERTAS	Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediano del valor de las ofertas	Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas	Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato	
LES	5.448.814,00	3.478.329,00	3.696.687,00	1.435.003,20	3.587.508,00	154.402,42	4.013.810,80	2.043.325,80	(1.970.485,00)	
A BAJA	3.478.329,00									

r lo anterior, este comité se ratifica en su evaluación en que la fi
TRITODO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER es la oferta de m
or ofrecido y cumple con todos los requisitos económicos exigidos por el C
ITAR.

JEANNETTE MORENO BARBOSA
OMITÉ ECONMICO EVALUADOR

CLUB MILITAR
RESOLUCIÓN No. 000793 *de 2019*

(27 SEP 2019)

EDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA, No. SAI
19 CLUB MILITAR cuyo objeto es el: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TR
S DEL CLUB MILITAR"

ctor del Club Militar, en uso de sus facultades constitucionales, legales, especialmente
das por los Artículos 189 numeral 23, 209, 211 de la Constitución Política, la Ley 80 de 19
50 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto No. 4
de marzo de 2017, Acuerdo 004 de 2001 y,

CONSIDERANDO

CLUB MILITAR con el fin de dar inicio al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MEN
TIA No. SAMC.371 -2019 CLUB MILITAR cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DESECHABL
LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR" efectúo todos y cada uno de los procedimien
ivos para el desarrollo del proceso, revisión de los estudios y documentos previos, proye
go de condiciones, aviso de convocatoria, pliego de condiciones definitivo, cierre, evaluac
ferta por parte de los comités de acuerdo con el cronograma del CLUB MILITAR.

niendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, literal b),
1 de la ley 1150 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del decreto 1082 de 2015, requiere selecciona
sta más conveniente para el "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SED
LUB MILITAR" con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos de condiciones

Club Militar para respaldar el presente proceso de contratación cuenta con el certificado
bilidad presupuestal No. 63419 de fecha 20 de mayo de 2019 por valor de ciento ocho millor
tos mil pesos **($108.500.00,00)** expedido por el Jefe de Área de Presupuesto de la viger
e 2019 así:

ecibieron observaciones por parte de las empresas INSTITUCIONAL STAR SERVICES L
TRITODO EXPRESS e industrias PRIVAZ S.A.S.., a las cuales se les dio respuesta y fu
icadas en la plataforma del SECOP II.

el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, estipula que la entidad estatal deberá order
rtura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general motivado.

por medio de Resolución No. 000747, del 10 de septiembre de 2019, se dio apertura del pro
publicó el pliego de condiciones definitivo de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUA
SAMC 371-2019 CLUB MILITAR cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DESECHABLES P
TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"

dentro del término establecido en el cronograma, se recibieron 08 manifestaciones de inte
participar en el proceso de las siguientes empresas:

	PROPONENTE
	ALEXANDER BATISTA FRANCO Propietario del establecimiento de comercio DISTRITODO EXPRESS
	CONTROL GROUP IND S.A.S.
	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO
	LA CASA DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S. – CAPROSUM S.A.S.
	PLÁSTICOS DJ S.A.S.
	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
	COMERCIALIZADORA PROVE&MED S.A.S.
	NANCY TOVAR/PRODUCTOS NTD

e se estableció como fecha máxima para la presentación de observaciones al plieg
diciones definitivo el día 11 de septiembre de 2019, plazo en el cual se recibieron observaci
a empresa SOLOASEO, a la cual se le dio respuesta y fue publicada en la plataforma del SE

el día 17 de septiembre de 2019 de acuerdo con el cronograma establecido para el proces

es el: "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILIT
tando ofertas los siguientes proponentes:

PROPONENTES
LA CASA DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.- CAPROSUM S.A.S
ALEXANDER BATISTA FRANCO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS

l día 20 de septiembre de 2019 se publicó en la plataforma del SECOP II los informes
ción Técnica, Jurídica, Financiera y Económica de las ofertas, por parte de los com
dores de acuerdo con el cronograma del proceso, los cuales se presentan a continuación:

EVALUACION JURÍDICA, TECNICA, FINANCIERA Y ECONÓMICA.

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION ECONÓMICA
CASA DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS S.A.S.- CAPROSUM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	282,28
DISTRITODO EXPRESS – ALEXANDER BATISTA FRANCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	300

se estableció como fecha máxima para la presentación de observaciones al informe
ación el día 25 de septiembre de 2019, plazo en el cual se recibieron observaciones por pa
dos oferentes relacionados anteriormente, siendo resueltas y publicadas en la Platafor
P II el día 26 de septiembre de 2019.

omo resultado de las observaciones presentadas por los dos (02) oferentes y de la re evalua
adas el día 26 de septiembre de 2019 en la plataforma SECOP II a la que hubo lugar por p
evaluadores, la evaluación técnica se modificó así:

AR, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2
eto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2019, el pliego de condiciones definitivo y demás docume
necientes al presente proceso.

en virtud de lo expuesto el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación del Gerente
ecto y recomienda al Director General del CLUB MILITAR y Ordenador del Gasto adjudica
CESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC. 371-2019 C
TAR cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL C
TAR" según la oferta más favorable para la entidad.

érito de lo expuesto, el Director General del Club Militar,

RESUELVE:

CULO PRIMERO.- Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MEN
NTIA No. SAMC. 371-2019 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA
S SEDES DEL CLUB MILITAR" por el valor hasta ciento ocho millones quinientos mil pe
3.500.000,00) a ALEXANDER BATISTA FRANCO identificado con la C.C. N° 88.279
ona natural y propietario del establecimiento de comercio denominado DISTRITODO EXPR
úmero de NIT.88279638-7

CULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Administrativo del Club Militar la elaboración del cont
lización de los trámites legales para su perfeccionamiento y legalización, con el lleno de
sitos establecidos en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás nor
ntes para el respectivo proceso.

CULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conform
a normatividad vigente y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

en Bogotá D.C., a los 27 SEP 2019

VICEALMIRANTE (RA) DANIEL IRIARTE ALVIRA
Director General Club Militar

: María Claudia Martínez V/Abogada Grupo de Gestión Administrativa
Mirtha Rosa Páez Cediel / Abogada Externa
CN (RA) Jaime Jefferson Peña/ Coordinador Grupo de Gestión Administrativa



MILITAR

ULADO DEL CONTRATO No. 422–2019 CLUB MILITAR Y ALEXANDER BATISTA
ETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS

ULA PRIMERA OBJETO: SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB

ULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS: El
e contrato deberá realizarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en
ones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 371-2019 **CLUB MIL**
el CONTRATISTA, que hacen parte integral del presente contrato.

GRAFO: RESPONSABILIDAD POR FALTANTE, DEFICIENTE O DEFECTUOSO: El CONT
á el objeto contractual libre de faltantes, desperfectos y limitaciones y en todo caso, en estricto cum
condiciones técnicas pactadas en el presente contrato y definidas en el pliego de condiciones def
o de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 371-2019 CLUB MILITAR, en la oferta pr
ontratista. En caso de que el CONTRATISTA incumpla lo previsto en esta cláusula, el CLUB MI
la facultad de rechazar los bienes y/o servicios y de imponer las sanciones pertinentes que más ac
cen y convienen. En este evento la entrega no tendrá efecto legal o contractual alguno. El CONT
posición de los bienes y servicios que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

ULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: Será hasta por la suma de **CIENTO OCHO M**
NTOS MIL PESOS ($ 108.500.00,00) INCLUIDO IVA, de acuerdo con la solicitud del supervisor de
nado de la siguiente forma:

ef. culo	Descripción	Cantidad	Unidad	Pre unit
	COPA VENECIANA CON TAPA 5 ONZAS	1,00	Caja	
2	COPA VENECIANA CON TAPA 8 ONZAS	1,00	Unidad	
3	COFIAS DESECHABLES	1,00	Paquete	
4	CUCHILLO CRISTAL	1,00	Caja	
5	TENEDOR CRISTAL	1,00	Caja	
6	CUCHARA SOPERA CRISTAL	1,00	Caja	
7	CUCHARA POSTRE CRISTAL	1,00	Caja	
8	BANDEJA No 1	1,00	Paquete	
9	BANDEJA BLANCA No 1	1,00	Paquete	
10	PORTACOMIDAS P-1	1,00	Uidad	

17	MEDIANO 22	1,00	Caja	
18	COPA DESECHABLE CON TAPA RESISTENTE 5 ONZ	1,00	Caja	
19	COPA DESECHABLE RESISTENTE 1 ONZA	1,00	Caja	
20	VASO DESECHABLE 10 ONZAS	1,00	Caja	
21	VASO DESECHABLE 12 ONZAS	1,00	Caja	
22	VASO DESECHABLE DE 16 ONZAS	1,00	Caja	
23	MOLDES DE ALUMINIO 16 ONZAS	1,00	Unidad	
24	MOLDES DE ALUMINIO 24 ONZAS	1,00	Unidad	
25	MOLDES DE ALUMINIO 28 ONZAS	1,00	Unidad	
26	CONTENEDORES TRIANGULARES de 11 X 7	1,00	Unidad	
27	CONTENEDORES TRIANGULARES 11 X 5	1,00	Unidad	
28	BOLSA RESELLABLE DE 15	1,00	Paquete	
29	BOLSA MEDIANA DE 17	1,00	Paquete	
30	BOLSA RESELLABLE DE 7 X 14	1,00	Paquete	
31	BOLSA RESELLABLE DE 14 X 14	1,00	Paquete	
32	BOLSAS GRANDES DE 26	1,00	Unidad	
33	PITILLO EMPACADO JUMBO 26	1,00	Paquete	
34	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 1500M	1,00	Rollo	
35	VINIPEL ESTENSIBLE PARA ALIMENTOS X 600	1,00	Rollo	
36	MEZCLADOR BEBIDAS CALIENTES LARGOS	1,00	Paquete	
37	BANDEJAS PARA PERRO DE BAJA DENSIDAD DE 280	1,00	Unidad	
38	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 9	1,00	Caja	
39	VASO EN POLIETILENO CRISTAL 16	1,00	Caja	
40	VASO EN CARTON 4	1,00	Caja	
41	VASO EN CARTON 6	1,00	Caja	
42	VASO EN CARTON 7	1,00	Caja	
43	VASO EN CARTON 9	1,00	Caja	
44	COLLARINES DE CARTON	1,00	Unidad	
45	PALILLOS EXTRALARGOS	1,00	Paquete	
46	PALILLOS PEQUEÑOS EN MADERA	1,00	Caja	
47	ROLLOS DE PAPEL PARAFINADO PARA ALIMENTOS, DE 30	1,00	Rollo	
48	PAPEL ALUMINIO (ROLLO X 300)	1,00	Rollo	

del CLAUSULADO DEL CONTRATO No. 422 - 2019 CLUB MILITAR Y ALEXANDER BATISTA FRANCO PROPIE
ENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS

9	BOLSA METALIZADA	1,00	Paquete	
0	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 10	1,00	Rollo	
1	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 12	1,00	Rollo	
2	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 14	1,00	Rollo	
3	BOLSAS PRECORTE EN POLIETILENO 9	1,00	Rollo	
4	BOLSA FIAMBRE X 10	1,00	Paquete	
5	BOLSA CAPUCHON PARA CANASTILLAS	1,00	Paquete	
56	PAPEL HIGIENICO MULTIHOJAS JUMBO BLANCO X CAJA	1,00	Caja	
57	TOALLA DE MANOS PRECORTADA BLANCA	1,00	Caja	
58	SERVILLETA CAFETERIA BLANCA 27	1,00	Caja	
59	SERVILLETA DE LUJO	1,00	Caja	
60	LIMPION HOJA DOBLE NATURAL ROLLO X 450M	1,00	Rollo	
61	PAÑO SEMIDESECHABLE COCINA PROTECCION ANTIBACTERIAL TAMAÑO 33	1,00	Caja	
62	TAPABOCAS DESECHABLE RECTANGULAR	1,00	Caja	
63	GUANTES DE VINILO CAJA	1,00	Caja	
64	GUANTES DE NITRILO VERDE	1,00	Caja	
65	TOCA O GORRO DESECHABLE PARA CHEF	1,00	Unidad	
66	COPA REDONDA 1.5 OZ	1,00	Caja	
67	COPA TRIANGULAR 6 OZ	1,00	Caja	
68	CUCHARA DEGUSTACIÓN	1,00	Caja	
69	MINI TENEDOR	1,00	Caja	
70	PLATO CUADRADO	1,00	Caja	

AGRAFO: de conformidad con la ponderación técnica ofrecida por el CONTRATISTA, se comprometo
sto alguno, distribuidos en las diferentes sedes del Club Militar, como lo establezca el supervisor d
guientes bienes:

spensadores de servilletas

alentes al valor de los suministros entregados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a
bienes, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Acta de inicio.
- Recepción a satisfacción de los bienes contratados por parte del CLUB MILITAR. Este requisi plasmado en un informe debidamente suscrito por el supervisor del Contrato.
- Acta de recibo a satisfacción parcial mensual y total suscrita por el supervisor del contrato y el c
- Situación de Recursos por parte del Ministerio De Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesc (Asignación Cupo PAC).
- Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- Verificación por parte del CLUB MILITAR que el contratista acredite que se encuentre al día en aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del y Cajas de Compensación Familiar.
- Entrega de las facturas, las cuales deben encontrarse conforme a la normatividad tributaria.

GRAFO: El retraso en aportar los documentos para el pago, de ninguna forma constituye al Club r moroso en el cumplimiento de sus obligaciones, esta circunstancia depende necesariamente de la e el contratista.

SULA QUINTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPU
PIACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 63419 de fecha 19 por valor ciento ocho millones quinientos mil pesos **($108.500.000),** rubro presupuestal **A-05-** Bienes Transportables (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). Fuer so 20 CSF expedido por el Jefe de Área de Presupuesto de la vigencia fiscal de 2019.

SULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN: El plazo de ejecución **de diciembre de 2019** o hasta agotar el valor del contrato, lo que ocurra primero el cual será contado cripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento, expedición de registro presupuestal y aprob ía única.

ar de la ejecución y/o entrega del objeto del contrato será en:

CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, Carrera 50 No. 15 – 80.
GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES, ubicado en Nilo (Cundinamarca 103 vía Bogotá Girardot.
GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA – Paipa (Boyacá) Orilla lago Sochagota Vereda Cano coordinación del supervisor del contrato.

SULA SÉPTIMA.- GARANTÍA ÚNICA El contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA cuyo o dar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la adm ceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estip

culos 2.2.1.2.3.1.5., 2.2.1.2.3.1.6., 2.2.1.2.3.1.7., 2.2.1.2.3.1.10 y siguientes del Decreto 1082
s en las cuantías y términos que se determinan a continuación:

Amparo	Garantías Exigibles
MPLIMIENTO DEL NTRATO	Deberán garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago d multas y de la cláusula penal pecuniaria, por el treinta y cinco por ((35%) del valor del contrato con una vigencia que cubra el plazo de ejec del mismo y cuatro (04) meses más. De acuerdo Artículo 2.2.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015.
LIDAD DE LOS BIENES SERVICIOS	Por un valor equivalente cincuenta por ciento (50%) del valor del contr partir del perfeccionamiento del contrato y cubrirá el plazo de ejecuci mismo y un (1) año más.
GO DE PRESTACIONES CIALES E EMNIZACIONES	Deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales adqu por el CONTRATISTA con el personal que haya de utilizar para la ejec de los trabajos, por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato una vigencia por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años ma acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 10 2015.
ESPONSABILIDAD CIVIL TRACONTRACTUAL	Equivalente a DOSCIENTOS (200) SMMLV, por el plazo de ejecuci contrato, de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 10 2015.

ratista se compromete a mantener vigente la GARANTÍA ÚNICA durante todo el tiempo que d
ón del contrato. Las vigencias de los amparos iniciarán a partir de la fecha de firma del contrato en la
COP II. Así mismo deberá constar que ALEXANDER BATISTA FRANCO propietario del establec
io DISTRITODO EXPRESS renuncia al beneficio de excusión.

ratista debe presentar dentro del día hábil siguiente a la firma del presente contrato la garantía a favo
R y deberá subirse a la Plataforma del SECOP II, para su aprobación correspondiente.

GRAFO PRIMERO: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: De acuerdo con lo
rtículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de
la o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al rec
ado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se
o de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, as
ser previamente consignado en el contrato.

GRAFO SEGUNDO: SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si el contratista se negare a co
ía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el CLUB MILITAR podrá
nes contractuales a que haya lugar.

ctor General cción: Carrera 50 No. 15 – 20 Bogotá, D.C. efono: 2905077 ail: direccion@clubmilitar.gov.co	Propietario Dirección: Calle 138 N° 52 A – 55 LC 2, Bogotá, D Teléfono: 2589842 - 6099624 E-mail: distritodoexpress@gmail.com

USULA NOVENA- SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de s
mplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo a
ebido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo precep
atividad vigente para la imposición de multas por parte de la Administración así:

n el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula
jecución y lugar de entrega del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla del
jecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinc
0.5%) del valor de los bienes y servicios dejados de entregar por cada día de retardo y hasta por un p
e quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta
mpondrá conforme a la Ley.
En el evento de presentarse devolución del bien y/o del servicio, por no cumplir el (los) mismo
specificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con ba
unto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y/o servicios dejados de entregar, por cada día
asta por un plazo máximo de 15 días.
En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las obligaciones contractuales, se impon
uyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien
uya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo
uince (15) días calendario en calidad de sanción.

ÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cl
rse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del co
ontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liqui
ecto EL CONTRATISTA autoriza al CLUB MILITAR para hacer los descuentos correspondientes.

ÁGRAFO SEGUNDO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el CLUB MILITAR
le las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetand
bido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del pr
ado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el CLUB MILITAR, en el proceso sanci
delante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite s
fensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos ger
ctación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse
unidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del co

USULA DÉCIMA.- PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho d
ducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del deb
lecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474

convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar la suma equivalente a
20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación
acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

GRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pe
ización, razón por la cual, CLUB MILITAR se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA e
juicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se re
a podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de du
o, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liq
ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

GRAFO SEGUNDO: RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones p
Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula de sanciones, como esta, ingresará a
rería del CLUB MILITAR.

SULA DÉCIMA PRIMERA. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA. Si se presenta algún hecho cons
limiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la
ntrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el CLUB MILITAR podrá declarar la ca
r la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto la normati
.

SULA DÉCIMA SEGUNDA. - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que
limiento de este contrato se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestabl
RATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertin
iones y derechos originados en el presente contrato, salvo en el caso de denegación de justicia
RATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombiana
arse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

SULA DÉCIMA TERCERA. - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: En caso de presentarse
circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, CLUB MILITAR podrá
facultades excepcionales allí previstas. En el caso de la interpretación y de la modificación unilater
AR informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias de conformidad con lo establecido en lo
ntes ya citados, y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus obse
ormente las partes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes intentarán llegar a un acuerdo.
osible se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos que regulan la materia en la Ley 80 de

SULA DÉCIMA CUARTA. - APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula, a
tipulaciones por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y natur

SULA DECIMA QUINTA- CESIÓN: Por tratarse de un contrato intuito-persona el CONTRATISTA
el presente contrato en todo, ni en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extran

USULA DECIMA SEPTIMA- RESERVA DE LA INFORMACION QUE SE OBTENGA POR M SENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con el CLUB MILITAR a no suministrar ni formación o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos r el presente contrato, así como de los servicios objeto del mismo, los asuntos técnicos e instalaci zas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarr ato o con posterioridad al mismo.

USULA DECIMA OCTAVA. - SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato estará a **PONSABLE DE ALMACEN MATERIALES Y SUMINISTROS** o quien haga sus veces, debidamente

ÁGRAFO: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún mo tar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente c s únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la sus ficaciones al contrato principal.

USULA DÉCIMA NOVENA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones i ente contrato, el contratista se compromete a:

Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en traba an presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 d de 2011.

Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecució onformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 mentarios.

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRAT ento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidac ue el mismo no se presente dentro del término establecido para la liquidación del mismo la entidad uar la terminación unilateral.

Dar cumplimiento al objeto del presente contrato, dentro del plazo establecido. Así mismo, debe dad de las obligaciones contenidas en el respectivo contrato.

Para los pagos del contrato deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad so iscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo litar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo los pagos, (en los casos cuerdo con la normatividad vigente).

Acatar la Constitución Política, la Ley y demás normas pertinentes.

Desarrollar el objeto contractual de una forma oportuna, esto es dentro de los plazos pactados, el c do a satisfacción por el supervisor que designe el CLUB MILITAR.

Soportar la ejecución del contrato a través de facturas de acuerdo a los bienes suministrados.

Poner en conocimiento del CLUB MILITAR cualquier situación irregular que se presente o que rec ipación

Constituir y aportar las garantías exigidas en el contrato.

Allegar Certificación bancaria original expedida dentro de los últimos treinta (30) días calendario an dición de la aceptación de la oferta, dentro del plazo establecido por la CLUB MILITAR.

Responder sin perjuicio de la respectiva garantía por la calidad de los bienes que se requieren.

umplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presenta
sta.
antener en forma permanente altos niveles de eficiencia en la atención de sus obligaciones.
catar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el CLUB MILITAR, a tra
arios que ejercen el control de la ejecución
lvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades.
ar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar la ej
o
ectuar la entrega de los bienes manera eficiente.
o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo
algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al CLUB MILITAR, a través del funcionario r
ntrol de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás
tentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
ar cumplimiento a los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del mismo.
agar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se
aís, de acuerdo con las leyes colombianas.
s demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.

SULA VIGÉSIMA: **OBLIGACIONES DEL CLUB MILITAR:** Además de todas las obligaciones ir
nte contrato, el CLUB MILITAR se compromete a:
nplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones lega
egulan su actividad.
cibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en
o y en el respectivo contrato.
gar al CONTRATISTA en la forma pactada en el respectivo contrato y con sujeción a las disp
puestales y de PAC previstas para el efecto.
amitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las
noniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
ar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.
gir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
elantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y gar
re lugar.
gir la calidad de los bienes y/o servicios requerido para el cumplimiento del objeto del contrato.
orregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos
ionar eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
esolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la L
umplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él form
jercer la supervisión general del contrato.
ormular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del
icio de la autonomía propia del contratista.

era que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su
stancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la
Este caso fortuito o fuerza mayor, en el evento de presentarse, deberá ser debidamente probado. L
a alegar fuerza mayor o caso fortuito estará obligada a comunicar por escrito a la otra tales circu
añando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se presentará dentro de lo
ábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora. Asimismo, se acomp
onada comunicación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o ju
a ocasionada por la fuerza mayor o caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su
so de persistencia de la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte que alega tales hechos infor
stancia o circunstancias cada quince (15) días calendario hasta por un término máximo de treint
ario: vencidos los cuales se podrá dar por terminado el contrato por medio de un acto admini
ación, el cual será debidamente notificado sin que haya lugar a sanción alguna para la contraparte.
stancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de treinta (3
ará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos del contrato y de
al de fuerza mayor o caso fortuito, se reiniciará la ejecución del contrato mediante acta suscrita entre

SULA VIGESIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículo
de 1993 en lo no derogado, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del de
2, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento:

entro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecutoria del contrato, o de la
o administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de te
mo, el CLUB MILITAR por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA mediant
para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el luga
ue allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal
RATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentr
dación. En la misma forma deberá proceder el CLUB MILITAR. Si el CONTRATISTA no compare
y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el con
nunciando a dicha etapa y en consecuencia el CLUB MILITAR procederá a liquidarlo unilateralmen
dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado.
na vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la l
trato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del
ón surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del CLUB MILITAR realizar
s o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará
as hábiles.
fectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el CLUB MILITAR convocará al CONTRATIST
conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguie
encido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de
s hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan lleg
erdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a
ir el acta de liquidación del contrato.
uando lo consignado por las partes; ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el
en los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras

nales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del CLUB MILITAR| que interv
cusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aum
inco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que compr
MILITAR en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente
er de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicio
as.

SULA VIGESIMA QUINTA-DOCUMENTOS: Forman parte integral del presente contrato todos los d
idos en el SECOP II proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 371- 2019 CLU
emás documentos que se relacionen con el presente contrato.

SULA VIGESIMA SEXTA-DOMICILIO: Las partes contratantes declaran que, para todos los efecto
udiciales que se deriven del presente contrato fijan la ciudad de Bogotá, Colombia como su domicili

**SULA VIGESIMA SEPTIMA. - DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHAE
MPATIBILIDAD:** El CONTRATISTA declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguna de la
abilidad o de incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia.

SULA VIGESIMA OCTAVA. - REQUISITOS PARA PERFECCIONAMIENTO. - el presente c
de perfeccionado con la firma de las partes en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

SULA VIGESIMA NOVENA.- REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Según el artículo 41 de la ley
cado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007, para la ejecución del contrato se requiere la expedición
puestal y aprobación de la garantía única.

19 de fecha 2019-05-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

	Fecha Registro:	2019-10-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-10-00-000 CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL			
	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
108.500.000,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual:	108.500.000,00	Saldo x Obligar:	108.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

88279638	Razon Social:	ALEXANDER BATISTA FRANCO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

138009790	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

11299943	Nombre:	DANIEL IRIARTE ALVIRA	Cargo:	DIRECTOR GENERAL

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

	Fecha de Registro:		Numero:	422-2019	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA	Fecha: 2019-10-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO EGURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1-01-003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES PTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y O)	Propios	20	CSF		108.500.000,00			
				Total:	108.500.000,00		108.500.000,00	108.500.000,00

ISTRO DE DESECHABLES PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR

PLAN DE PAGOS

A DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
MILITAR DEPENDENCIA DE PAC	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD.	2019-10-30	108.500.000,00	108.500.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Esperanza del Carmen Barreto Ramos <ecba

ón CONTRATO 422-2019 ALEXANDER BATISTA FRANCO propietario del establecimient S

Ramos <ecbarreto@clubmilitar.gov.co>
ero <moramirez@clubmilitar.gov.co>, distritodoexpress@gmail.com
Militar <subdireccion@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Paipa Club Militar <coordinadorpaipa@clubmilitar.gov.co>, Coordinador Las
milita.gov.co>, Maria Claudia Martinez Vaca <mcmartinez@clubmilitar.gov.co>, Jaime Jefferson Peña Pizón <jjpena@clubmilitar.g
.gov.co>, Maria Camila Orjuela Pedraza <mcorjuela@clubmilitar.gov.co>, Maria Inès Betancourt Sanchez <mibetancourt@clubmili

A RAMIREZ QUINTERO
N MATERIALES Y SUMINISTROS DEL CLUB MILITAR

TRATO 422-2019 ALEXANDER BATISTA FRANCO propietario del establecimiento de comercio DISTRITODO EXPRESS

tación citado; estudio y documentos previos, se designa como supervisora con aprobación en la plataforma del SECOP II ordenador del gasto, señor Vice
sión a las funciones de Supervisión establecidas en el Manual de supervisión del Club Militar, así como las previstas en la normatividad legal vigente y dema
yo objeto es "SUMINISTRO DE DESECHABLES PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUP
ES - GRUPO DE GESTIÓN SEDE SOCHAGOTA", detallado a continuación, el cual se encuentra perfeccionado (es decir, suscrito entre las partes)
e la Garantia Única a través de El **SECOP II** (Sistema Electrónico de Contratación Pública), así:

ATO	FIRMA	CONTRATO		PLAZO EJECUCIÓN	REGI PRESUP
		FECHA APROBACIÓN	VALOR		NUMERO
9	**ALEXANDER BATISTA FRANCO PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITODO EXPRESS**	**3-oct-19**	**108.500.000**	**31-dic-19**	**111919**

y para los efectos de la Supervisión a su cargo, usted debe ingresar a la plataforma SECOP II con su USUARIO y CONTRASEÑA, dar clic en
talle, ingresar por el numeral 7 "ejecución del contrato" (documentos de ejecución del contrato) y anexar acta de inicio firmada y fe

como supervisor deberá registrar a qué unidad misional pertenece el contratista y a qué sede del Club Militar, con el fin que el área de Co

ondiente a la ejecución del contrato, deberá verificar con el CONTRATISTA, acta recibo a satisfacción (**se anexa contrato y especificaci**
acuerdo con la normatividad vigente, certificación expedida por el contador, revisor fiscal o representante legal en la cual manifiestan que se
informe de supervisión.

e que su función como Supervisor está regida por el numeral 1° del artículo 4 y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993; el artículo 8
ones establecidas en el **CAPÍTULO 5** y subsiguientes de **Manual de Contratación Interno del Club Militar actualizado (ANEXO)**, o en los
cen las anteriores, **función que sólo caducará una vez se haya suscrito el acta de liquidación.**

cargada en el contrato numeral 7 "Ejecución del Contrato" Plataforma SECOP II.

ARMEN BARRETO RAMOS
NTRATACIÓN
XT 2217

LUB MILITAR

novación, cultura de servicio y altos estándares de lidad

artinez@clubmilitar.gov.co | www.clubmilitar.gov.co